Revista de la Educación

Órgano Del Consejo General De Educación

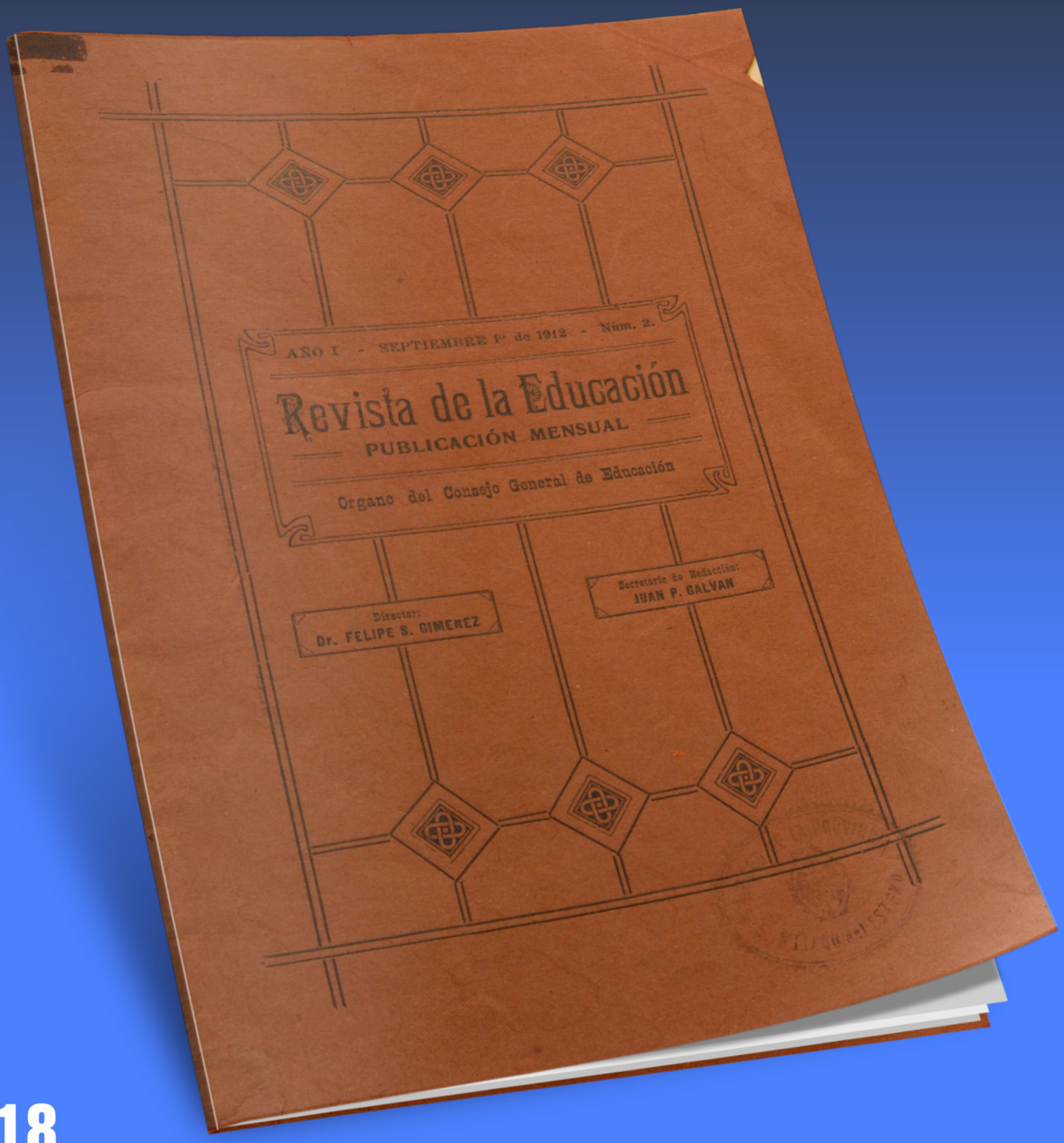

2018

Biblioteca Sarmiento - Ediciones -
CULTURA
Jefatura de Gabinete de Ministros
SANTIAGO
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

AUTORIDADES DE LA
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Dr. Gerardo Zamora
Gobernador

Sr. José Emilio Neder
Vicegobernador

Sr. Elías Miguel Suárez
Jefe de Gabinete de Ministros

Prof. Cristina V. Campitelli
Subsecretaria de Cultura

Lic. Juan A. Leguizamón
Director de General de Cultura

Revista de la Educación

(1912 - 1913)

Órgano del Consejo General de Educación

ESTA PUBLICACIÓN ES FRUTO DEL TRABAJO EN CONJUNTO DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA BIBLIOTECA POPULAR SOCIEDAD SARMIENTO, CON EL OBJETIVO DE ACERCAR A LA MAYOR CANTIDAD DE LECTORES, LAS EDICIONES CULTURALES SANTIAGUEÑAS.

Revista de la Educación

(1912 - 1913)

Órgano del Consejo General de Educación

Biblioteca Sarmiento
- Ediciones -

CULTURA
Santiago del Estero

Subsecretaría de Cultura
Provincia Santiago del Estero

2017

Estímulo y defensa 1903-1905 : órgano de la Sociedad Magisterio Santiagueño / director Ramón A.
Díaz ; - 1 a e d . - S antiago d el E stero : S ubsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero : Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento, 2017.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3964-09-1
1. Ciencias de la Educación. II. Guzmán, Héctor Daniel, pref. III. Tasso, Alberto Rodolfo, est. prelim. IV. Título.
CDD 370

AUTORIDADES DE LA BIBLIOTECA POPULAR SOCIEDAD SARMIENTO
Presidente: Héctor Daniel Guzmán
Vicepresidente: Alberto Bravo de Zamora
Secretario: Antonio Rizolo
Tesorera: Lilian Loys
Vocales: Mirta Pastoriza / Alberto Tasso / Antonia Pérez / Alejandro Yocca / Marta G. Terrera / Pedro Lazarte

© 2017 Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento
Libertad 674 / 4200 Santiago del Estero / 54 9 385 421 2422

© 2017 Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero
Av. Belgrano (s) 555 / 4200 Santiago del Estero / 54 9 385 422 5385

Coordinación editorial: Marta Graciela Terrera
Fotografía de los originales: Gustavo Tarchini
Diseño de tapa y diagramación: José Pallares

ISBN: 978-987-3964-

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Índice

Introducción

Por Héctor Daniel Guzmán **00**

Estudio preliminar

Por Marta Graciela Sgoifo **00**

Índice General de la Revista de la Educación **00**

Revista n° 2, a. 1, septiembre 1912 **00**

Revista n° 3, a. 1, octubre 1912 **00**

Revista n° 5, a. 1, diciembre 1912 **00**

Revista n° 6, a. 1, enero 1913 **00**

Revista n° 7, a. 1, 1913 **00**

INTRODUCCIÓN

Héctor Daniel Guzmán [1]

[1] Licenciado en Historia y Magister en Estudios Sociales para América Latina por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.

INTRODUCCIÓN A LA REVISTA DE LA EDUCACIÓN

En 1912, Antenor Álvarez asume el gobierno provincial, liberal y positivista, en su programa de gobierno promete difundir las banderas del positivismo del grupo Estímulo y Defensa: promoción de las "bibliotecas populares" y de la ciencia de la Educación como pilares de la política educativa en Santiago del Estero. Por otra parte, el intelectual, docente del prestigioso Colegio Nacional, Baltasar Olaechea y Alcorta, alienta la enseñanza del regionalismo en la escuela secundaria, abogando por el conocimiento de la historia y la geografía santiagueña, convirtiéndose así en un adelantado en lo que respecta a la valoración de los contenidos locales en los programas de las escuelas locales.

Estas dos tendencias conviven en la *Revista de la Educación*, órgano del Consejo General de Educación, que fue publicada durante 1912 y 1913, y que alcanzó los siete números. Fue una publicación gratis, mensual y que tuvo como director a Felipe Giménez y secretario de redacción a Juan Galván, ambos docentes del Nacional y, a la vez, nacionalistas liberales. La revista se ubicó en posiciones idealistas más que positivistas, lo que mostraba el retroceso del materialismo entre los docentes locales.

> El magisterio es un apostolado. No tendrá los rasgos salientes de las profesiones que el arte o la ciencia exaltan, que levantan el mundo con los impulsos de la física o de la química; pero es una fuerza, un factor una poderosa energía. Su acción no es en verdad, de empuje, pero es de erosión, lenta, continuada, atómica.[2]

De esta manera el docente, se ubicaba en una posición intermedia, entre el científico y el poeta, un guía para la sociedad y un guardián de la cultura y de la moral. Colaboraron en la revista, Petrona Marcos, Ramón Carrillo, Marcos Argañaraz, Baltasar Olaechea y Alcorta, Pedro Almonacid, Vicente Paz, Vicente Zuloaga, Guillermo Carabajal (h), J. Garay Bernasque, Santiago Lugones, Nicolás Gutiérrez, Osvaldo Sarmiento, y Juan Bessares. Esta lista describe la presencia de una nueva camada de docentes provenientes de los sectores medios, que se une a la generación ochentista, y la participación de periodistas/poetas, que son un nuevo tipo de intelectual que se va imponiendo a medida que avanza el modernismo en Santiago.

Uno de los principales objetivos de la publicación fue mostrar cómo el Gobierno provincial se preocupaba por expandir las escuelas en el interior de la provincia, y cómo encontraba poco eco por parte del vecindario, el que antes ofrecía locales para las mismas y ahora los alquila al Estado. Otra temática que reflejó este medio fueron las celebraciones patrióticas, que estuvieron muy incentivadas por el Estado provincial y sus autoridades educativas, como la conmemoración del centenario de la Batalla de Tucumán, que se festejó con "desfiles y actos en las escuelas" [3]. Una tercera preocupación de la revista fue la cuestión social, tanto urbana como rural, y esto se explica por la importante influencia de las ideas socialistas en el gremio docente. Sobre el problema social urbano, Pedro Almonacid encuentra que la solución está en el mutualismo:

---

[2] *Revista de la Educación.* Santiago del Estero, Nº 2, 1912, p. 2.
[3] *Revista de la Educación.* Santiago del Estero, Nº 3, 1912, p. 33.

> El héroe del mutualismo es hoy, en el mundo, el eminente pensador francés, Leopoldo Mabilleau. Ante lo más selecto de la intelectualidad de la Capital Federal ha hecho oír últimamente su palabra autorizada, exponiendo su pensamiento científico sobre una doctrina nueva que anuncia días duraderos de felicidad para la humanidad doliente que en estos momentos se debate en el más crudo egoísmo. [4]

Dentro de esta crítica al capitalismo y sus efectos en el mundo urbano, también la revista se preocupa por el medio rural, donde se subraya los males del trabajador nativo, y el papel de la escuela para contrarrestarla:

> Esa idea no es otra que el hecho de ver en esa vorágine del trabajo y del progreso desalojado de su ubicación y tratado tal vez como extraño en su propia tierra al obrero criollo. (…) De lo dicho anteriormente se deduce que si aspiramos a orientar a nuestra juventud hacia una vida mejor, concordante con las necesidades del presente y del porvenir, se impone ante todo formar el elemento idóneo que salve a esa mayoría de nuestras escuelas de manos mercenarias. [5]

Ante esta mirada de la revista sobre la cuestión social, se puso como ejemplo a seguir en la docencia, la actitud de los maestros de Francia, que defienden la democracia frente a los atropellos de la Alemania de Bismarck, en pos de salvaguardar la civilización occidental. Por ello, se alentó la tarea del gremio local a través de las acciones de la Liga del Magisterio, formada en 1911, y continuadora del Magisterio Santiagueño, para garantizar los derechos del docente, ya que seguían los atrasos e incumplimientos en los sueldos docentes por parte del Gobierno provincial; y de promocionar el mutualismo o asociacionismo socialista. En el plano económico, la revista apoyaba la gestión de Antenor Álvarez y su empuje hacia el área de la agricultura, por lo que exigía no solo políticas de riego para la mesopotamia santiagueña, sino también instituciones agrícolas y docentes de la materia.

La fuerte presencia del modernismo como corriente estética, que contiene un mensaje antipolítico o de crítica al sistema oligárquico, imperante en el país y en la provincia, se hace patente en la conferencia que ofreció Ricardo Jaimes Freyre en el Colegio Nacional, invitado por la Sociedad Sarmiento en 1910, donde desarrolló el tema "el modernismo", dándole así a esta ideología literaria una institucionalización que facilitó su recepción y difusión en la sociedad santiagueña. Una muestra de ello es el discurso que realizó Santiago Lugones en la reunión de la Liga del Magisterio:

> Hace muchos años que soy un descreído de la política; he visto pasar con glacial indiferencia, gobiernos y oposiciones; mi silencio y mi desvío han sido motejados más de una vez de escepticismo y cobardía, por más que no siempre implique valor la espada desenvainada. Es que tuve presente lo que todo el mundo sabe pero que constantemente se olvida, que no hemos de tener buena política mientras no haya buenos ciudadanos. Y el buen, ciudadano, señores, no se forma ni en los estrujones del atrio, ni en las baraúndas del comité, ni en las declamaciones patrioteras del mitin; ni en el editorial virulento con sus grotescas imprecaciones contra el fraude de los otros. (…) Quizás ninguna nación de la tierra necesite tan urgentemente como la nuestra de ese pan eucarístico de la instrucción popular, que todo lo santifica y lo mejora. Nuestra nacionalidad es planta exuberante pero demasiado tierna; en su desarrollo precoz ha alcanzado ya la misma altura de las nacionalidades europeas,

[4] *Revista de la Educación.* SSantiago del Estero, Nº 5, 1912, p. 12.
[5] Ibidem, p. 6.

> pero esa misma excesiva rapidez de desarrollo trae aparejada una menor consistencia que pone en peligro la vida misma de la nación, si no se la cuida con solícito empeño. [6]

En ese espacio, que el modernismo va construyendo en la agenda de los intelectuales, la cuestión nacional ocupa el primer lugar por ser el tema fundamental de toda elite pensante del Centenario, ya sean positivistas o idealistas. Pues no es casual que el modernismo local fue imponiendo su registro esteticista desde el campo educativo, porque en el plano literario ya tenía tres libros claves fundacionales del movimiento en nuestra tierra, que espera con expectativa las visitas de Belisario Roldán y Ricardo Rojas, ambas figuras modernistas auspiciadas por la Sociedad Sarmiento en 1911.

Esta es la segunda revista que se edita en forma digital gracias al trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia para lograr, de esta manera, difundir parte del tesoro de la Biblioteca Sarmiento, con el objetivo de poner en manos del lector valiosas fuentes de nuestro pasado como provincia. La historia de las revistas culturales es un espacio poco visitado por los investigadores y por el público en general. Con este emprendimiento y con la importante colaboración de la Prof. Cristina Campitelli se logra poner en valor las publicaciones que construyeron nuestra historia cultural.

[6] *Revista de la Educación.* Santiago del Estero, Nº 7, 1913, p. 8; y Zamora, T. (1913). Memorias administrativas. Santiago del Estero, s/e, p. 8.

ESTUDIO PRELIMINAR

Marta Graciela Sgoifo [7]

[7] Prof. de Historia. Autora de *Estado educación y género en Santiago del Estero. Los orígenes de la formación docente (1872-1914).* Santiago del Estero, 2010.

ESTUDIO PRELIMINAR

No es la primera vez que el Consejo General de Educación de la provincia de Santiago del Estero publica una revista de distribución gratuita dirigida a los docentes. *La Revista de la Educación*, como se denominó a esta publicación quincenal de 1912 y 1913, era la segunda oficial en su género. El organismo había iniciado la tarea que le establecían las primeras leyes de educación con *Los Anales de la Educación,* en 1899 [8]. Desde 1911 estaba en vigencia la Ley de Educación N° 371, la que instauraba en su art. 8° –entre las atribuciones y deberes del presidente del Consejo– dirigir una publicación periódica. Se conservaban obligatorias las conferencias pedagógicas que, hasta el año anterior, eran utilizadas para suplir a los docentes sin diploma, en una provincia que aún no había logrado solucionar ese déficit, las que ahora solo eran de perfeccionamiento.

Para Silvia Finocchio [9] (2009) en la historia de la formación docente argentina, las conferencias pedagógicas más la prensa educativa [10] fue una fórmula de las políticas públicas de educación, tanto nacionales como provinciales.

La provincia de Buenos Aires fue la pionera en la edición de revistas de educación, con la publicación de *los Anales de la Educación Común,* en1858, y su continuación en 1876, con *La Educación Común* y *La Revista de Educación*, en 1882, paralela al conocido órgano del Consejo Nacional de Educación, *El Monitor de la Educación Común.* A través de la nota a pie de página N° 22 del cap. 1, y en el cap. 2, Finocchio expone una crónica de las publicaciones periódicas de educación en la Argentina en su obra *La escuela en la historia argentina* (2009). Allí incluye a las de origen provincial, pero omite las de Santiago del Estero. Pueden distinguirse las oficiales de las de asociaciones docentes. Más tarde harán su aparición las de los socialistas y las de los anarquistas. Hacia 1930 la del Consejo Superior de Educación Católica. Su redacción estuvo prevista y planificada desde los inicios de la construcción del sistema educativo nacional.

En nuestra provincia, como ya lo mencionamos, la prensa educativa tuvo sus inicios con *Los Anales…* como órgano del Consejo General, le sucedió *Estímulo y Defensa* de la asociación de docentes del mismo nombre, en 1903, y finalmente la revista *Sarmiento*, en 1911. Esta es la nómina de las que precedieron a la que tenemos como objeto de análisis, editadas en la ciudad capital. Todas de vida efímera. La investigación fue realizada desde la historia social de la educación.

Si bien la historiografía de historia de la Educación argentina, así como las clásicas historias de Santiago del Estero las omiten, son consideradas en las recientes obras de Héctor Daniel Guzmán (2010, 2012 y 2015). Del conjunto de *la Revista de la Educación,* formado por los números 2, 3, 5, 6, y 7, que integran el patrimonio de la Biblioteca Sarmiento, Guzmán afirma que las mismas muestran el idealismo surgente en nuestra provincia como participante del movimiento de reacción antipositivista. Considera a los miembros del equipo de redacción, el director F. S. Giménez

---

[8] Publiqué su análisis en el artículo "La revista *Los Anales de la Educación* (1899-1900)". En Revista *La Fundación Cultural.* Santiago del Estero, N° 36, 2008.

[9] Véase Finocchio, Silvia (2009). *La escuela en la historia argentina.* Buenos Aires, Edhasa.

[10] Respecto a las conferencias pedagógicas, las he analizado en otras publicaciones: *Antología 25 Aniversario de la Editorial Lucrecia* (2011) y en la revista *Nuevos Caminos Cultural,* número 4, 2013.

y el secretario Juan Galván, como nacionalistas liberales. Según su opinión la publicación fue un punto de inflexión del idealismo, y marcó el retroceso del materialismo en la docencia local. A su vez, califica a Baltasar Olaechea y Alcorta, uno de sus voceros, como nacionalista cultural.

LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN LA ARGENTINA Y EN SANTIAGO DEL ESTERO

Problemas, propuestas, continuidades y rupturas hacia el primer Centenario de Mayo

En vísperas de la celebración del primer Centenario de la Revolución de Mayo, el discurso del Gobernador de Santiago del Estero exaltaba, entre los logros obtenidos por las gestiones públicas que le antecedieron, el considerable aumento del presupuesto destinado a la Dirección de Escuelas. Este había llegado a representar cerca de la tercera parte de la renta ordinaria provincial. Sin embargo, no dejaba de reconocer que –a pesar de los progresos y esfuerzos realizados– el ideal de erradicación del analfabetismo estaba aún lejos de concretarse. A la vista de los contemporáneos, el mencionado fenómeno constituía el principal escollo en la marcha que la Argentina moderna había emprendido hacia su destino de grandeza, según los cánones del pensamiento positivista aún prevaleciente.

No resultaba extraña la relación existente entre el analfabetismo y las condiciones del personal docente: "tal vez sea un óbice para conseguir este resultado (la buena marcha de la educación) la escasez de elementos con que se cuenta y la exigua remuneración"[11] . Mientras se calificaba de "arduo problema" al de la educación pública, se denunciaba al mismo tiempo la falta de un censo escolar que impedía la determinación del número de excluidos de los beneficios de acceso al sistema educativo.

Por un lado, se daba a conocer la existencia de 260 escuelas, de las cuales 208 eran fiscales, y por el otro se informaba de la refacción de solo nueve edificios y se reconocía la creación de escuelas nacionales por efecto de la aplicación de la Ley Láinez en la provincia, la cual regía desde 1906.

En la *Memoria* del Consejo General de Educación, elevada con fecha mayo 8 de 1911 y que corresponde al ejercicio del año anterior, los problemas educativos se exponían con mayor crudeza:

> Las escuelas fiscales de la provincia atraviesan en la actualidad por un período que bien podrían llamárseles de decadencia, debido a un conjunto de circunstancias cuyo origen no ha sido posible evitar y que, con suficiente razón califícanlas de agenas a las aspiraciones del H. Consejo.[12]

El informe iba más allá de la escueta información del primer mandatario a la Legislatura y contenía, junto al análisis de los problemas, algunas hipótesis, pero además dejaba constancia de las solicitudes que el Consejo había hecho sin haber obtenido resultados favorables ni inmediatos en lo referente a reparación y/o ampliación de los edificios, falta de mobiliario en las escuelas, etc. Se reiteraba la falta de titulación de la docencia, especialmente para las escuelas superiores (de 1º a 6º grado) y elementales (hasta 4º grado). Se ponía en discusión la localización de las escuelas nacionales en el territorio de la provincia, decisión que juzgaban errada, ya que se las había creado en "poblaciones importantes que ya poseían escuelas fiscales…". [13] Sin precisar los índices, aludía

[11] Mensaje del gobernador de la Provincia, Dr. Dámaso Palacio, junio 1 de 1909.
[12] Memoria presentada por el Sr. ministro General don G. Rizo Patrón a la Honorable Cámara de Representantes. Ejercicio 1910. Santiago del Estero, Tip. Osés & Hnos., pág. 87.
[13] Ibidem, pág. 88.

al censo que Dámaso Palacio demandaba y que se realizó en el mismo año 1909, cuyos registros superaban los peores pronósticos o cálculos previstos respecto del analfabetismo. Solo afirmaba que su número era extraordinario.

El higienismo, introducido en el currículo escolar en los inicios del siglo XX, en la gestión provincial a cargo del Dr. Antenor Álvarez como presidente del Consejo General de Educación, había ya sido incluido en el discurso político como uno de los tópicos sobresalientes, bajo el subtítulo de "Médico Escolar". En realidad, la referencia al mismo constituía una demanda: la restitución del cargo en el presupuesto escolar, que había sido suprimido el 11 de enero de 1909 por razones de economía.

Otro tema de preferente atención –que se relacionaba con el problema de la escasez de maestros/as titulados– era la Escuela Normal Provincial. En este sentido, se resaltaba que dicha institución había sido reorganizada, que había funcionado regularmente y que los resultados de su enseñanza eran altamente satisfactorios. Como déficit se advertía la falta de elementos de estudio o material didáctico, tales como ilustraciones, que obstaculizaban las prácticas de aula. También se solicitaba al P.E. la dotación de una biblioteca con obras de consulta actualizadas en los diversos 'ramos'. Las autoridades del Consejo reconocían al gobierno la sanción de una ley que otorgaba veinte becas, dada la pobreza de la mayoría de las alumnas. Se optó por otra solución ante el problema de la escasez de diplomados, aún se utilizaban las conferencias pedagógicas contempladas en la Constitución, las escuelas normales de la provincia y rural de La Banda formaban los nuevos agentes de la educación. Las conferencias constituyeron una práctica a fines del siglo XIX, fundantes de un espacio público en contraposición al privado, según el pensamiento de Habermas, concepción que nos permite comprender el surgimiento de nuevos espacios culturales, propios de la modernidad en Santiago.

La problemática provincial se inscribía en una más amplia, la del Estado nacional y su principal vocero, el presidente José Figueroa Alcorta, quien –en el inicio de las sesiones del Congreso, en mayo de 1910– saludó a los congresistas con una evocación de los "Días luminosos de la historia de la patria", de los "próceres y sus ideas fecundas por la libertad". [14] A continuación, expuso su satisfacción por la evidencia del adelanto moral y político de la Nación como corolario de la labor de un siglo de actuación libre. Reconocía que, si bien no se había logrado el ideal social y democrático, la Nación estaba ya "constituida y organizada… y definidos sus caracteres morales y positivos, de tal forma que en ninguna época de nuestra historia ha alcanzado el país una suma mayor de prosperidad y de progreso que en la actual, en la acepción múltiple de tales conceptos". [15]

El primer tópico en la exposición, correspondiente a la Instrucción Pública, daba cuenta de la realización del Censo General de Educación, dispuesto por decreto del 23 de julio de 1908, y efectuado durante el año siguiente al mismo, saldaba una deuda de veintiséis años si consideramos la disposición legal que lo sustentaba. Los resultados de este censo traslucían los dos problemas fundamentales que la Argentina del Centenario no conseguía resolver: el analfabetismo y la imposibilidad de reducirlo a causa de la carencia de maestros primarios, en función de los requerimientos y/o necesidades del sistema educativo. También se anunciaron las medidas que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso para afrontar tal situación, que desnudaba la desigualdad existente entre el crecimiento económico y la insuficiente inversión en educación, en un período de creciente aumento de la población, cuyas demandas sociales se hacían oír a través de los sectores que el progreso marginaba.

Las propuestas oficiales referidas a la necesidad de docentes diplomados fueron la creación de escuelas normales rurales en los Territorios Nacionales, existentes en ese momento, y en algunas provincias, entre las cuales se encontraba Santiago del Estero.

---

[14] Figueroa Alcorta, José (1910). Mensaje del presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino, pág. 388.
[15] Ibidem.

> El P.E. creyó que era fundamental atender inmediatamente a las reclamaciones de esta situación en la forma más rápida y más completa posible, procurando la formación de mayor número de maestros sin descuidar las peculiaridades de las regiones a que éstos estarían destinados. Actualmente funcionan nueve escuelas de esta categoría en toda la República. [16]

Junto a ese anuncio, informaba acerca de la creación de la Escuela Normal Superior con el objeto de perfeccionar, mediante la especialización e intensificación de los estudios, al personal destinado a enseñar en los cursos de aspirantes a maestros y profesores. Colocaba a esta institución bajo el gobierno de un Consejo Directivo y un Cuerpo de Profesores en el que participaban distintas personalidades del ámbito científico reconocidas por su prestigio.

Por otra parte, advertía que en los dos últimos años el aumento de Escuelas Normales de Maestros había alcanzado a veintidós, distribuidas en la Capital y varias provincias. También se había fundado en forma reciente la Escuela Normal de Educación Física para la formación de docentes especiales "de esta cultura". Otras iniciativas incluidas en el informe de Figueroa Alcorta se referían a la enseñanza especial y técnica, como la fundación de la Escuela Industrial, el dictado de planes de estudio para las Escuelas de Comercio, así como la creación del Instituto de Altos Estudios Comerciales, la reorganización del Instituto Nacional del Profesorado y de la Academia Nacional de Bellas Artes, con sus respectivas reglamentaciones.

Respecto de la educación especial, según la conceptualización de la época, informaba de la existencia de Escuelas Profesionales de mujeres, destinada a las "de modestas condiciones de fortuna"; en Capital Federal y en algunas provincias (entre ellas Santiago del Estero), funcionaba un total de cinco, dos de ellas habían sido las pioneras con una inscripción que diez años atrás era de setenta niñas y que en la fecha alcanzaba a dos mil alumnas. Al mismo tiempo, señalaba la conveniencia de crear una Escuela Normal Profesional para la formación docente de estos establecimientos.

En cuanto a los colegios nacionales afirmaba la necesidad de acentuar la disciplina y el orden, dado que en 1909 se habían modificado los reglamentos y, como consecuencia, se produjeron movimientos de protesta estudiantil, los que fueron "conjurados" por las autoridades de los colegios afectados y el personal de la Inspección. También refería que, en cumplimiento de las leyes de edificación escolar sancionadas entre 1903 y 1908, se encontraban en construcción o se habían construido seis en distintas provincias, incluida Santiago del Estero, y trece edificios destinados a Escuelas normales en ciudades, algunas capitales de provincia y otras en el interior de las mismas.

Finalmente, resaltaba la dotación –por parte del Ministerio– de gabinetes de física y laboratorios de química, en relación con el sentido experimental y práctico que las ciencias naturales y físico-químicas lo requerían. Si bien solo unos pocos establecimientos, entre colegios nacionales y escuelas normales y el Instituto Nacional del Profesorado, se beneficiaron, se anunciaba el encargo a Europa para la compra de veinticinco de los primeros, veintiocho de los segundos y cuarenta y seis gabinetes de historia natural, así como colecciones de productos químicos, cuyos respectivos montos se daban a conocer. Los programas de enseñanza se modificaron ese año del Centenario, modificación hecha por integrantes del Profesorado Nacional, por lo que fueron establecidos los nuevos programas analíticos de ciencias y letras.

Fue notable la diferencia entre la situación educativa de la Nación, que por cierto se relaciona con la de las provincias, y la particular de Santiago del Estero, teniendo en cuenta que la descripción realizada deriva de documentos oficiales.

En este período, la lucha ideológica adquirió los caracteres relativos a la conformación de la

[16] Ibidem, pág. 462.

nacionalidad. Las revistas fueron su principal vía de expresión. El movimiento feminista en auge vivió enfrentamientos que se dieron en los Congresos, que Dora Barrancos (2010) investigó. Fue innegable que las mujeres católicas tradicionales polemizaron con las que defendían sus derechos y pretendían reformas sociales y educativas.

EL MAGISTERIO DE HOY YA NO ES EL DE ANTAÑO

Así lo expresaba la revista en su número inicial que, si bien no figura entre los que posee la biblioteca, en la publicación siguiente es citada por sus lectores. Es importante que los redactores hayan querido diferenciarse de los antecesores, principalmente de quienes fundaron la profesión en nuestro medio, distinguidos como positivistas. Si algunos nombres se reiteran, es evidente que han cambiado sus concepciones.

El equipo redactor estuvo compuesto por doce varones, egresados de la Escuela Normal del Colegio Nacional, y siete mujeres, de la Escuela Normal Nacional, o sea normalistas locales, algunos fueron profesores o autoridades en ambas instituciones, en diferentes niveles del sistema, e incluso unos pocos llegaron a ocupar funciones en el Consejo General de Educación o en la Cámara de Representantes provincial. Uno solo ocupó un cargo en el Consejo Nacional. El número de mujeres siguió siendo minoritario respecto del de varones, pero ha crecido en la evolución del periodismo educativo.

La *Revista de la Educación* estuvo organizada solo con títulos, sus números no presentan secciones divisorias, se diferencian por los temas que se abordan. Distinguimos los que se refieren a cuestiones didácticas y pedagógicas, los que informaron al público destinatario de los avances disciplinarios mencionados.

Uno de ellos, proveniente de J. Marcos Argañarás, introdujo en la cultura escolar del medio la distinción entre normalidad y anormalidad y las clasificaciones del sujeto, ya denominado educando. En su discurso, influenciado por la psicología experimental, aún prevalecían conceptos derivados del positivismo científico. *El Monitor de la Educación Común* difundió el pensamiento de ciertos investigadores argentinos como el de Senet, quien había realizado una clasificación de los grupos en la vida escolar y una equiparación entre indisciplina y delincuencia, según Adriana Puiggrós [17] (1990). En Buenos Aires, en 1904, el Cuerpo Médico Escolar proyectó las clases especiales para los designados anormales. Este campo de la anormalidad o de la infancia deficiente y delincuente comenzó a ser objeto de discusión en España a comienzos de siglo, según lo aseguran Julia Varela y Fernando Álvarez Uria, desde la perspectiva de los estudios arqueológicos de la escuela. [18]

Integró el conjunto de cuestiones didácticas significativas de los redactores, analizados en este trabajo, un tema curricular sobre la enseñanza de la composición en la escuela primaria de Vicente Paz, que –en la concepción de la anteriormente citada Puiggrós– era como un espacio libre con la finalidad de fomentar la creatividad, dicha investigadora también consideró que la enseñanza de la lengua fue parte de un diseño curricular "de colección", en los términos de Bernstein. En ese contexto se comprende que la totalidad de contenidos escolares fueron subordinados a una idea central que, en este caso, fue el establecimiento o mantenimiento de un orden social.

El aporte del Presidente fue respecto de Geografía: publicó un fragmento de una obra en preparación, la Técnica Geográfica, considerada como una ciencia de aplicación práctica, partidario de la no traducción de los nombres geográficos.

El artículo del profesor Ramón Carrillo acerca del dibujo fue el más extenso. Producto de la síntesis que había elaborado unos pocos años atrás, así lo aclaró él mismo, lo envió a las auto-

[17] Véase Puiggrós, Adriana (1990). *Sujetos, Disciplina y Currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Buenos Aires, Galerna.
[18] Álvarez Uria, Fernando y Varela, Julia (s/d). Arqueología de la escuela. Madrid, La Piqueta. bidem.

ridades del Consejo para que se difundiera. Fue consecuencia de su participación en los cursos dictados en 1907 por el Consejo Nacional de Educación, por Martín Malharro, inspector en la materia. Se trataba de sustituir el método geométrico por el natural o sea copia de la naturaleza.

"La ambidestría como espacio curricular", de Vicente Zuloaga, se relacionaba con el dibujo y la escritura. Según el autor su origen se remontaba a Froebel y comprendía la ejecución de una serie de ejercicios manuales que se debían enseñar con el fin de adquirir destrezas con la pluma. Su nombre derivó de la facultad de utilizar ambas manos o sea la opuesta a la usada.

Las Editoriales se presentaron con diversidad de nombres. Así figuraron los augurios del Consejo destinados al magisterio con motivo de fin del año como La Labor del año, o bien, Después de la labor, Abnegación, y Gobierno y Disciplina ambas coherentes con la Liga del Magisterio y el sumario efectuado en la Escuela Normal Provincial, respectivamente. El rol de la escuela emerge en dos oportunidades, en las que ostenta las ideas relacionadas con la prevención de problemas, evidenciados por la conflictividad social de las instituciones, de las que informa de un sumario interno: la formación moral del carácter y la disciplina. La preocupación por el sujeto docente es motivo de estas reflexiones. El maestro guía planteaba el nuevo rol que debía ejercer el docente en su función.

Se consigna, en los números publicados en esta, solo una poesía dedicada a la maestra como parte del aspecto literario, tan común en las revistas.

El redactor Pedro Almonacid dio a conocer los beneficios del mutualismo. En 1913, el socialista Millabeau fue contratado por el Estado nacional para el dictado de una conferencia sobre el tema, dirigida a los docentes del país.

Finalmente, el anuncio de la provisión de viáticos destinados a los inspectores de sección confirmaba que al haberse incluido las partidas correspondientes se efectuarían las giras por la campaña, durante siete de los nueve meses del año escolar.

Otro de los ítems que trataron, y que ponía en riesgo a la población infantil concurrente a la escuela, fue el de la edificación escolar. En los mensajes de los ministros de Gobierno de los últimos años, fue relevante el tema de la edificación que traduce también la revista. Las autoridades reconocían que los edificios de las escuelas fiscales eran reducidos y que requerían condiciones especiales, reclamadas por el Consejo. Juan Ramos, en su famoso informe de 1910, señaló, como uno de los tres elementos necesarios en el sistema educativo, la existencia de un local adecuado junto al maestro y al alumno. No olvidemos que su informante, en Santiago del Estero, había sido Baltasar Olaechea y Alcorta, miembro del equipo de redactores y expositor conferencista de la historia de la educación provincial. Recuerda Ramos que fue en el gobierno de Absalón Ibarra, en1873, que se construyó el primer edificio destinado a escuela en nuestra ciudad, y en el de Absalón Rojas, el primer gobierno de Dámaso Palacio, y el de José Domingo Santillán, que priorizaron tales construcciones.

En el número seis de la publicación que analizamos, plantearon una denuncia al gobernador Antenor Álvarez que había comprometido su palabra en la dotación de locales propios para las escuelas y en la refacción de su deterioro. Recuerdan asimismo la competencia del Estado y del poder político provincial, fijado por la Constitución Nacional. En las zonas rurales, los vecinos habían cedido lotes para su emplazamiento y/o su alquiler, conducta que ya no era común en esos tiempos.

La centralidad de la normativa ha cesado, aunque si ya no es el eje, la publicación contiene tres notas que se refieren a ella. Una de las mismas se refiere a la ley de categorización de los establecimientos escolares, la otra es una planilla con la explicación correspondiente a su llenado, y la Ley de categorías del personal docente. Desde la década de 1910 en adelante, con el crecimiento de las instituciones educativas, se categorizaron las escuelas según número de grados, de alumnos,

etcétera.

Las acciones propias del organismo oficial se informaron bajo la carátula de Datos Estadísticos y Datos Oficiales. Al tratarse de una publicación del Consejo, manifestó en diversidad de ocasiones su adhesión al gobierno y a la figura política del Dr. Antenor Álvarez, de quien alabaron su gestión presente y pasada al frente de esa entidad ya nombrada. Ha variado la publicidad de los informes de los inspectores, de los que no se dio a conocer la totalidad y sus voces fueron transmitidas por el Inspector General o por el colectivo de la Inspección. Señal indicial de transformaciones en su rol.

No podía omitirse en la revista el tratamiento del asociacionismo, característico del momento histórico del cual eran contemporáneos, y la Liga del Magisterio fue seleccionada. Firmada con la sigla de sus iniciales V.P., en nuestra opinión, el autor que se ocupó del tema era Vicente Paz. Para él, la agremiación está compuesta de intelectuales docentes. Las acciones que informó de la misma fueron reformas de la ley de jubilación y pensiones, la preparación para los exámenes que se habían reglamentado para los ingresantes sin título.

A raíz de un agasajo en honor a la Liga, Santiago Lugones pronunció un discurso que fue publicado. La presencia del Presidente del Consejo y la del Ministro confirmó el apoyo político del poder existente. Lo relevante de la alocución residía en el pregón de fomento de la nacionalidad frente al fenómeno de la inmigración. A juicio de Daniel Guzmán, la Liga era continuadora del Magisterio Santiagueño y las autoridades del Consejo y, a la vez, quienes detentaban los principales cargos de la *Revista de la Educación,* nacionalistas liberales. Por otra parte, esa nota demuestra un cambio de influencias en la penetración cultural que Sarmiento había promocionado, o sea la de las obras y pensamiento norteamericano, por la admiración, que la nueva generación tenía, de la cultura francesa. La primera, expresada mediante la revista educativa oficial que inició en nuestra provincia la serie de ellas, y la segunda, ejemplarizada por la que es objeto de análisis.

Uno de los usos sociales, el de pronunciar discursos con motivo del sepelio de los restos de un sujeto conocido, fue registrado al publicarse los discursos en el caso del fallecimiento del inspector Lazarte, con la denominación de Necrología. El mencionado profesor fue miembro del Consejo hasta su desaparición y como redactor había publicado en el ejemplar N° 1 de la revista.

Según afirmé en el trabajo "Estado, Educación y Género", la mujer en Santiago se movilizó hacia el espacio público gracias a la beneficencia y al proceso de alfabetización, y sostuve que Petrona Marcos, al referirse al rol femenino, volvió a remitirla al seno del hogar. Sin dejar de reconocer que este nuevo sujeto social obtuvo logros científicos, académicos etc., y le pronosticó un futuro mejor, consideró que ese desarrollo está destinado al esposo y a los hijos. De esa manera su postura coincidió con el "modelo católico" de educación. [19]

En el público lector, además del docente para el que estaba dirigido, incluimos también a quienes, los autores o editores, remitieron la revista. Bajo el título de "Voces de Estímulo" o "Voces Amigas" reunieron las opiniones de quienes las receptaron. Entre quienes se divulgó, figuraron periódicos como *El Siglo y El Liberal* de Santiago del Estero, *La Nación y La Razón* de Buenos Aires, *Pluma y Pensamiento y El Comercio* de Córdoba, El Combate de Frías y otros. Las relaciones con otros medios de comunicación y la omisión de los centros de difusión del normalismo –que habían liderado en los inicios– y la consolidación del sistema educativo de la provincia es relevante para observar la sustitución de la región del Litoral, de importancia en la década anterior y de fines del siglo XIX, por la metrópoli, cuya centralidad era ya manifiesta.

Una sola colaboración de Leopoldo Lugones, desde París, está incluida en el N° 6, "El maestro ante la democracia", la que trata de un congreso de la Liga de Enseñanza sobre los límites de

[19] Este modelo fue descripto en Giorgio, Michela (2000). "El modelo católico". En Duby y Perrot, *Historia de las mujeres*. Santillana, Madrid.

su país con Alemania, en respuesta a la política impuesta por Bismark. Este había valorado la importancia del docente y de las escuelas en una democracia. Su publicación confirma la defensa de la nacionalidad.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LOCAL

La construcción de la identidad de la docencia se entretejió con la construcción de la identidad nacional. "La escuela desempeñó un papel fundamental para la identificación del Estado con una Nación…", como señaló Eric Hobsbawn [20]:

> los estados usarían la maquinaria, que era cada vez más poderosa, para comunicarse con sus habitantes, sobre todo las escuelas primarias, con el objeto de propagar la imagen y la herencia de la 'nación' e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y la bandera, a menudo 'inventando tradiciones' e incluso naciones para tal fin. [21]

En similar sentido se expresa Pineau respecto al proceso que tuvo como escenario a nuestro país, al afirmar que el pensamiento liberal aportó a la institución escolar el nacionalismo y la meritocracia. A través del cual se buscó un alineamiento del imaginario según el modelo francés, como contrato social, o al estilo alemán, como unión esencial de elementos comunes previos: lengua, cultura, tradición, etnias.

La escuela no escapó a la `canonización´ de los héroes civiles ni a la formalización ritualista, según Morgade (1997), *cristalizada* por Ramos Mejía en 1909, en vísperas de la celebración del centenario de la Revolución. Para esta autora "cuando la inmigración ya era un hecho y la llegada de ideas sociales críticas resultaba amenazante, se construyen otras significaciones" [22] y cita como ejemplo a Ricardo Rojas, para quien crisis moral estaba equiparada a `desnacionalización y envilecimiento de la conciencia pública´ y por lo tanto había que elaborar un programa de nacionalización de la educación, como el que propuso en su *Restauración nacionalista.* También señala que, a juicio de Bertoni, formalismo y nacionalismo se articularon en las disposiciones de Ramos Mejía, que focalizaron la celebración de las fiestas patrias como modo de afianzar los valores nacionales. Semejante opinión expresa acerca de la afirmación de Terán, respecto al citado Presidente del Consejo Nacional de Educación, de quien sostiene que halló la forma de solucionar el problema de la gobernabilidad de las multitudes argentinas en la utilización simbólica y ritual del patriotismo, fundamentado en la psicología de Le Bon.

Por otra parte, Cecilia Braslavsky (1996) incluye a los libros de texto escolares para la primaria entre los medios generadores de una épica patriótica, que sirvió para reforzar la conciencia nacionalista que se pretendía transmitir. [23] Según la autora, esa épica patriótica estuvo constituida por saberes-mitos escolares entre los que se destaca el mito de los orígenes que se generó entre 1853 y 1916, y luego cristalizada por las posteriores políticas educativas. Su sustento fueron las fechas claves del 25 de Mayo de 1810 y el 9 de Julio de 1816, como creación e independencia respectivamente de la Argentina y los prohombres Belgrano, Moreno y San Martín, quienes, en el análisis de los textos seleccionados, están mencionados cualquiera sea la corriente ideológica a la que adscribía su autor. Estuvo asociado al uso de la historia que Braslavsky (1996) denominó "uti-

---

[20] Hobsbwan, Eric (1994). "Estado, etnicidad y religión; transformaciones de la identidad". *Anuario 16.* Ed. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. UNR, Rosario.

[21] Citado por Bonafinau, Clara (1996). "Los libros de lectura franceses en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires 1856-1910". *Propuesta Educativa,* Nº 15, año 7, diciembre. Edic. Novedades Educativas.

[22] Véase Morgade, Graciela (1997). "La docencia para las mujeres". En Morgade, Graciela (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

[20] Braslasvsky, Cecilia (1996). "Los usos de la historia en los libros de texto". En Cucuzza, Héctor (comp.) *Historia de la Educación en debate.* Buenos Aires, Miño y Dávila Ed.

litarismo nacionalista", forjado en el período 1867-1916, y que persistió, coexistiendo con otros, más allá de ese último año.

A su vez, Bertoni (2007) situó en las dos últimas décadas del siglo XIX el proceso de construcción de la nacionalidad en la sociedad argentina, que se tradujo en un movimiento con preocupaciones no solo nacionales sino también nacionalistas de carácter político e ideológico. Las manifestaciones fueron diversas y comprendieron una amplia gama de actividades culturales y políticas de asociaciones e instituciones que llegaron a ocupar el centro del escenario público. Si bien la autora lo analiza en la etapa mencionada, considera que el fenómeno objeto de su investigación se extiende en un período de larga duración, desde el movimiento romántico de 1830 para luego institucionalizarse en el proceso de construcción del Estado Nación.

En su opinión, fueron dos los factores que influyeron en la aceleración del ritmo que adquirió el desarrollo de formación de la nacionalidad: la inmigración masiva con su consecuente trasformación de la sociedad argentina, y el comienzo de una etapa de expansión de las nacionalidades europeas y del propio clima imperialista y colonial. En este sentido, su tesis difiere de otros autores que afirman la existencia del interés por la nacionalidad a partir de 1910 y que el nacionalismo se define en la década del veinte. Asimismo, subraya que la historiografía argentina ha sostenido la existencia de una relación entre proceso inmigratorio y nacionalidad en las primeras décadas del siglo XX, entiende sin embargo que el conjunto de obras en cuestión puede ser dividido en función del predominio que se le otorgue a la aceptación o al rechazo de la inmigración. [24]

¿Cómo se gestó ese proceso en nuestra provincia? ¿Cuáles fueron sus características y alcance? Nos interesa dilucidar el inicio y desarrollo de una tradición patria en el sistema educativo de Santiago del Estero, que fue confluyendo en la construcción de la identidad nacional de la infancia escolarizada y en la formación de la docencia, en el período 1886-1916.

Según Sara Díaz de Raed (1983), a solo dos años de la creación de la bandera, en 1814, con motivo de la celebración del 25 de Mayo, el Cabildo santiagueño dispuso, por Acta Capitular del 14 de abril de ese año, conmemorarlo con un paseo de la Bandera, misa y sermón. En forma previa, el Teniente de Gobernador, quien era el encargado de portarla a caballo, publicaba un bando por el cual se invitaba a participar a los vecinos para acompañar en el paseo montados a caballo. El programa prescribía: iluminación de las casas que tenían a su frente la plaza principal por tres noches consecutivas; repique de campanas tres veces al día; el Alférez Nacional trasladaba la Bandera desde la Casa Consistorial hasta la Iglesia Matriz, donde se celebraba la Misa y el *Te Deum*.

La procesión cívica se realizaba a las dos de la tarde, hora en que se volvía a trasladar la Bandera al sonido de tambores, clarinetes y repiqueteo de campanas hacia el mencionado lugar de su conservación. El pabellón era acompañado por las autoridades civiles, militares, corporaciones religiosas y el público concurrente. El acto concluía con las descargas de las milicias que formaban al frente de la Sala Consistorial. Finalmente, a las ocho de la noche las campanas de la iglesia señalaban el cierre de la festividad. Alén Lascano (1992) hace referencia a este hecho como un intento de solemnizar un acto que no solo era recordatorio del 25 de Mayo, sino que por primera vez se sustituía en nuestra provincia al estandarte real por la bandera creada por Belgrano, quien en esa fecha descansaba en la estancia familiar de Loreto, con motivo de su resentida salud. Antonio Castiglione (2010) cita además el aporte de Martínez Bertolí quien sostuvo que esa fue la primera bandera oficial de las Provincias Unidas, que sería dos años más tarde reconocida en Tucumán por el Congreso. Ambos historiadores señalan la circunstancial presencia de San Martín en Santiago del Estero, quien se alojaba en la ciudad en casa de Pedro Carol.

En ese extenso período que abarca la primera mitad del siglo XIX y hasta la década del ochenta en la segunda, las escuelas no fueron incorporadas a las celebraciones públicas en Santia-

[24] Véase al respecto Bertoni, Lilia Ana (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

go del Estero. Son escasos los estudios referidos a ese período desde la perspectiva de la historia de la educación [25] y en ninguno de ellos se menciona la práctica de celebraciones patrias en las escuelas que, por otra parte, en su mayoría eran de carácter privado, pertenecientes a órdenes religiosas o preceptores particulares, en una etapa de construcción de la nación y el estado.

Es Lorenzo Fazio (1889) quien nos informa que hacia 1888 en nuestra ciudad se realizaban dos tipos de festividades populares: las religiosas y las patrióticas. Respecto a las primeras afirma: "Las funciones religiosas señaladas en el calendario eclesiástico, se cumplen con exactitud, y si bien algunas tienen lugar por las calles y plazas, ya no revisten el carácter de representaciones paganas y teatrales de otros tiempos". [26] En cuanto a las segundas, al referirse a la Iglesia Matriz: "En ella se hacen las funciones que manda celebrar el gobierno en las solemnidades patrias". [27]

Si bien no las incluye en esta clasificación, el mismo autor refiere que, con motivo del aniversario del gobierno de Absalón Rojas, se inauguraron cuatro edificios escolares de cuya celebración festiva dio cuenta un periódico local. Se trataba de una fiesta cívica en la que se ponía de manifiesto el interés que el gobierno provincial otorgaba a la educación, que en ese período sería objeto de políticas públicas en consonancia con las que la Nación había iniciado unas décadas antes. En efecto, el 7 de octubre de 1886 asumió el gobierno de la provincia Absalón Rojas y, dos años más tarde, procedió a la inauguración de los edificios de las escuelas graduadas "Juárez Celman", "Sarmiento", "Zorrilla" y "Absalón Rojas".

Para Fazio (1889), la importancia de esta celebración radicaba en los beneficios en favor de la sociedad por los 'monumentos de la educación', por el entusiasmo general y el carácter popular al que dieron lugar. En ese mismo año, en el mensaje del 1 de mayo, el gobernador había expresado: "La educación del pueblo ha sido con razón la preocupación constante de los gobiernos que han querido colocarse a la altura de su elevada misión… y solo a su amparo podemos formar nobles y patriotas ciudadanos". [28] Esta asociación entre ciudadanía y patriotismo ha sido analizada por Bertoni (2003) quien afirma: "La idea del ciudadano vertebrado por el patriotismo se superponía a la del ciudadano miembro del cuerpo político" [29], más adelante vamos a volver sobre el tema, solo nos interesa señalar ahora la incorporación de la relación entre ambos conceptos en el discurso político de Rojas.

A fines de la siguiente década, durante el gobierno del Dr. Dámaso Palacios y bajo la gestión educativa de Maximio S. Victoria como Presidente del Consejo General de Educación, se inició en nuestra provincia el proceso de institucionalización de la educación patriótica, preconizada por el Consejo Nacional de Educación en la segunda presidencia de Roca. En primer término, analizaremos el proyecto de *Fiestas Mayas*. Este Proyecto fue elaborado por la Inspección General de Escuelas, con la firma M. Moreno [Medardo Moreno Saravia] y elevado al Presidente del Consejo General de Educación, el 2 de Mayo de 1899.

Según la crónica publicada en la revista del Consejo, *Los Anales de la Educación,* el citado

---

[25] En la historiografía provincial, fueron Baltasar Olaechea y Alcorta y Domingo Maidana los encargados de elaborar una crónica que incluyó la creación y desarrollo de las instituciones educativas y los hombres que se destacaron en el gobierno de la educación. Los aportes recientes los encontramos en las Historias de Santiago del Estero pertenecientes a José N. Achával, Luis Alén Lascano y Antonio Castiglione, y especialmente en la obra de María Mercedes Tenti (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916).* Esta última autora tiene publicado sobre el tema una ponencia (2010) referida a la celebración del centenario.

[26] Fazio, Lorenzo (1889). *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pág.493.

[27] Ibidem, pág.488.

[28] Ibidem, pág.495.

[29] Bertoni, Lilia Ana (2003). "Acerca de la Nación y la ciudadanía en la Argentina: concepciones en conflicto a fines del siglo XIX". En Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pág.160.

proyecto tuvo como base la *Semana de Mayo* de Bavio [30] y fue una novedad para nuestra provincia, ya que no solo se realizó en las escuelas de la ciudad, sino que su celebración se extendió al interior. Entre los considerandos del mismo se hizo referencia a la necesidad de cultivar el patriotismo, y que era `tradición´ conmemorar el 25 de Mayo. Probablemente la conmemoración de la que hablaba era la oficial, del ámbito público, pues de la documentación analizada no se desprende que antes de esta fecha se haya dispuesto la obligación de su celebración en las escuelas.

En la nota periodística se resalta el entusiasmo que despertaron

> los acordes del himno, el despliegue de nuestras banderas, el flamear de los gallardetes, las salvas y las dianas que traían al presente las glorias del tiempo pasado, tan heroico, tan famoso, tan grande! [31]

Expresamente destaca los actos desarrollados en las escuelas Sarmiento y Zorrilla. En el discurso del Presidente del Consejo, se enfatiza que los símbolos patrios, la Bandera y el Himno, son herencia y legado de los abuelos que participaron de la gesta del año 10. Por un lado, se apela a la memoria y a la historia, y por el otro, a la juventud para que no sucumba ante el indiferentismo y mantenga firme sus ideales, entre los que menciona: labrar la tierra fecunda, subordinar la política a la moral, a fundar dentro del taller la escuela… El inspector Ferreyra, quien pronunció el suyo en la campaña, centralizó el mensaje en los héroes de la Revolución: Belgrano, San Martín, Moreno y Rivadavia son calificados como próceres. Aprovechó la oportunidad de la concurrencia de los padres para convocarlos a sembrar el amor a la patria, y a enviar a sus hijos a la escuela. Las celebraciones mencionadas se realizaban por primera vez en nuestra provincia.

¿Cómo era la procesión cívica programada? Para el día 25 de Mayo, el recorrido previsto y realizado fue el siguiente:

• Salida de la escuela Zorrilla hacia la Sarmiento, pasando por la plaza Libertad y la Lugones.

• Plaza Libertad: colocación de una corona de olivo y flores con la inscripción "A la patria libre y pacífica, las escuelas de Santiago, mayo 25 de 1899", al pie de la columna de la Libertad. Uso de la palabra de una maestra o alumna.

• Plaza Lugones: la corona a depositar era de laureles y flores con la inscripción "al héroe y mártir, las escuelas de Santiago, 25 de mayo de 1899". Uso de la palabra de un maestro o alumno varón.

• Una comisión de alumnos colocará una corona de siemprevivas en la tumba del prócer Borges. Uso de la palabra de un alumno de la Escuela Sarmiento.

• Visita al templo y reliquias de San Francisco Solano. Participación de alumnas y directoras de las escuelas infantiles, con flores y la inscripción "Al varón más virtuoso y benéfico que ha pisado estas regiones. Las escuelas de Santiago, Mayo 25 de 1899.

• Distribución de escarapelas a los alumnos participantes de la procesión cívica, a cargo de la Directora de la Escuela Zorrilla, y arreglo del trayecto a recorrer por el Director de la Esc. Sarmiento.

También se contemplaba la presencia en el *Te Deum* del personal femenino de las escuelas superiores, con grupo de alumnas y bajo el control de su respectiva directora.

En cuanto a los gastos se preveía una suma costeada por el Consejo General de Educación y la solicitud de colaboración del gobierno provincial.

---

[30] Ernesto Bavio, considerado miembro del normalismo, recibió la influencia positivista en la Escuela Normal de Paraná, figura entre los educadores que difundieron los principios de la pedagogía democrática nacional.

[31] *Los Anales de la Educación*. Consejo General de Educación de Santiago del Estero, Nº 4 y 5. Mayo y junio de 1899, pág. 96.

Si comparamos estas festividades con las que se realizaban en Buenos Aires ese mismo año, organizadas por el Consejo Nacional de Educación y publicadas en *El Monitor de la Educación Común*, nos encontramos con una amplia gama de actividades según el distrito en el que se organizaron.

Tomaremos de referencia a las festividades escolares que se realizaron en Buenos Aires en 1899. Según nos informa el articulista del mencionado periódico:

> La parte activa que han tomado este año las escuelas en la celebración de las fiestas patrias, ha sobrepasado a cuanto hemos presenciado en años anteriores, interesando vivamente la atención pública y haciendo que algunos de nuestros oradores se confundiesen con la multitud infantil para avivar con su animada palabra el fuego sagrado del amor a la patria". [32]

A continuación, describe los actos por el orden numérico de los distritos escolares en los que se dividía a la ciudad.

En la descripción de los actos desarrollados en los diferentes distritos o en los programas que se transcriben, se incluyen poesías a los héroes de la patria, San Martín o Belgrano, o bien monólogos o paralelos entre Rivadavia y San Martín, cuadros vivos o declamaciones. En modo similar a estos actos patrios nacionales y provinciales, se efectuaron en la capital santiagueña los correspondientes al Centenario de Mayo. [33] Este proceso unido a la importancia curricular de los espacios de Historia y Geografía argentinas en el ámbito nacional y el de las mismas disciplinas en el local, la elaboración de textos específicos correspondientes, la edificación de monumentos patrios que se construyeron con motivo del centenario, la ritualización del izamiento a la bandera y el canto del himno en las escuelas persiguieron el mismo fin.

Este proceso iniciado a fines del siglo XIX adquirió una transformación a principios de la década del XX. Según narra la *Revista de la Educación*, se efectuaron las celebraciones de la Batalla de Tucumán en el ámbito escolar.

El artículo de la *Revista*… se publicó con motivo del centenario de la citada batalla. El acto escolar se realizó en todas las escuelas públicas de la provincia y de la Nación. Se destacaron las de las Escuela Normal Provincial y la elemental Belgrano. El conocimiento de esta celebración permite la comprensión del proceso de instauración de la identidad regional en la nacional.

Otro de los actos escolares aludidos fue el tradicional de fin del año educativo, del cual narra un aspecto de su institucionalización en las escuelas. Las celebraciones patrias del 25 de Mayo y del 9 de Julio fueron las primeras en ser rememoradas en actos escolares, según informes de los inspectores escolares, desde 1899, acorde con las disposiciones del Consejo General de Educación de Santiago del Estero. La revista *Los Anales de la Educación* comunicó su iniciación y la *Revista de la Educación,* la de la Batalla de Tucumán, fecha significativa en la cultura local, las que construyeron una tradición.

La publicación bajo estudio no solo alabó los festejos que con tal motivo se habían desarrollado en la institución formadora de maestras provinciales, informó el nombre de sus recientes egresadas y hasta expuso un conflicto derivado en sumario.

Según lo afirmado en un trabajo anterior, la Escuela Normal Provincial, creada por iniciativa de Maximio Victoria e inaugurada por el gobernador Barraza, funcionó sobre la base de los cursos de capacitación pedagógica dictados en la Escuela Superior Zorrilla, sede de las conferencias destinadas a los docentes. Con la celebración del Centenario de Mayo, el gobierno nacional otorgó

---

[32] Consejo Nacional de Educación. *El Monitor de la Educación Común,* pág. 461.

[33] Véase Tenti, María Mercedes (2010). "Escuela y Centenario". El caso de Santiago del Estero, UNSE.

un subsidio para la construcción de un edificio monumental y fue trasladada al lote que donó la provincia para ese fin. Por lo cual fue bautizada con el nombre de Escuela Normal del Centenario en 1916, al inaugurarse el nuevo edificio.

Tuvo un mediano proceso de institucionalización a partir del proyecto diseñado por el citado educacionista ante la necesidad de maestros en la provincia, como una estrategia alternativa a la de la Escuela Normal Nacional. Esta formaba docentes para toda la gradualidad de la escolarización primaria, mientras aquella lo hacía para las escuelas infantiles (luego clasificadas entre las elementales, las primeras de primero a tercer grado y las segundas hasta cuarto) que se encontraban generalmente en las zonas rural o urbana marginal. De ese modo, aceleraba la formación y la obtención del diploma y evitaba la deserción, tan común en la de la Nación. Muchas provincias utilizaron esta medida con el objeto de solucionar la falta de idoneidad para la cobertura de los cargos vacantes en el interior de las jurisdicciones. Esta vez, las provincias se adelantaron en sus políticas públicas con una medida que luego la Nación adoptó al crear las Escuelas Normales Rurales.

En las ediciones de la revista en consideración, se manifiesta un sumario por la conflictividad propia de un organismo social correspondiente a la todavía denominada Escuela Normal Provincial.

A partir de la asunción de Antenor Álvarez en la presidencia del Consejo, o sea desde 1903, durante del gobierno de Barraza, se incorporó el higienismo en la educación de la provincia. En el país, a comienzos del siglo XX, se difundió una obra de Súnico sobre el tema, muy recomendada por el entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Magnasco. Súnico, médico de profesión, fue Director de la Inspección Médica del citado Ministerio, cargo desde el cual se encargó de difundir tal movimiento.

En 1891, luego de que la población argentina sufriera las epidemias y las endemias de diferentes enfermedades debido a los problemas del urbanismo, se sancionó la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Higiene. En nuestra provincia, el Dr. Álvarez pronunció una disertación al respecto en 1912. [34]

En el año anterior, el ministro General de la Provincia Rizo Patrón reclamó al Poder Legislativo la designación de Médico Escolar, cargo que había sido suprimido del presupuesto.

REFLEXIONES FINALES

Los contenidos de la *Revista de la Educación* expusieron las ideas que atravesaban el sistema político: las cuestiones de la nacionalidad, de la higiene, de la profesionalización docente, de la escasez de maestros y edificios escolares, las genéricas.

Dejó constancia, además, de la aparición o nacimiento del interés de las autoridades provinciales por colocar en el panteón de los próceres nacionales y la rememorización de sus triunfos revolucionarios, a los participantes santiagueños, en ese múltiple proceso que abarcó la construcción de la nación, la formación de la ciudadanía en los valores que la cultura de la sociedad demandó en esta etapa. Una vez más, la escritura permitió la movilidad de las mujeres en Santiago. El asociacionismo y el mutualismo se difundieron en el medio local. La transformación curricular si no sufrió reformas generales, sí enfatizó los avances disciplinares que actualizaron los saberes de los docentes, los que fueron adquiriendo un nuevo rol tanto como las escuelas. Sin negar la centralización del poder político que hegemonizaba el currículo, y la propia agenda de cuestiones de la cultura política, la provincia no dejó de intervenir en ellas.

[34] Véase el trabajo inédito de Orellana, Roberto acerca del higienismo en Santiago del Estero. Ponencia presentada en la UNSE.

El catolicismo, arraigado en nuestra provincia mediterránea, como años posteriores fue calificada por Bernardo Canal Feijóo [35], recuperó espacios dominados por el laicismo positivista.

[35] Véase Canal Feijoó, Bernardo (1948). *De la estructura mediterránea argentina.* Buenos Aires, s./e.

BIBLIOGRAFÍA
Y FUENTES ÉDITAS

Achával, José Néstor (1988). *Historia de Santiago del Estero.* Siglos XVI- XIX. Santiago del Estero, Universidad Católica de Santiago del Estero.

Alén Lascano, Luis C. (1992). *Historia de Santiago del Estero.* Buenos Aires, Plus Ultra.

Álvarez Uria, Fernando y Varela, Julia (s/d). *Arqueología de la escuela.* Madrid, La Piqueta.

Barrancos, Dora (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos.* (2° ed.) Buenos Aires, Sudamericana.

Bassi, Ángel (1898). *Escuela Experimental de Esquina (Prov. de Corrientes).* Mercedes (Prov. de Buenos Aires), Imprenta, librería y encuadernación de Mingot y Ortiz. Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00002411

Bertoni, Lilia Ana (2007). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

------. (2003). "Acerca de la Nación y la ciudadanía en la Argentina: concepciones en conflicto a fines del siglo XIX". En Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Bonafinau, Clara (1996). "Los libros de lectura franceses en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires 1856-1910". P*ropuesta Educativa,* Nº 15, año 7, diciembre.

Braslasvsky, Cecilia (1996). "Los usos de la historia en los libros de texto". En Cucuzza, Héctor (comp.) *Historia de la educación en debate.* Buenos Aires, Miño y Dávila Ed.

Canal Feijoó, Bernardo (1948). *De la estructura mediterránea argentina.* Buenos Aires, s/e.

Castiglione, Antonio Virgilio (2010). *Historia de Santiago del Estero.* Bicentenario 1810-2010. s/d, Latingráfica.

Cattaruza, Manuel Alejandro (2007). *Los usos del pasado.* Buenos Aires, Sudamericana.

Consejo General de Educación (1911). Memoria. Santiago del Estero, mayo 8.

------. (1899-). *Los Anales de la Educación.* Santiago del Estero.

Consejo Nacional de Educación (1881-). *El Monitor de la Educación Común.* Buenos Aires.

Díaz de Raed, Sara (1983). "Santiago del Estero. Títulos, distinciones, preeminencias". Santiago del Estero, *El Liberal.*

Fazio, Lorenzo (1889). *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Figueroa Alcorta, José (1910). *Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino.* Buenos Aires, mayo.

Finocchio, Silvia (2009). *La escuela en la historia argentina.* Buenos Aires, Edhasa.

Giorgio, Michela (2000). "El modelo católico". En Duby, Georges y Perrot, Michelle *Historia de las mujeres.* Madrid, Santillana.

Guzmán, Héctor Daniel (2015). *Historia de las revistas culturales. Santiago del Estero 1900-1950.* Santiago del Estero, Bellas Alas.

------. (2012). *Intelectuales positivistas y modernistas en Santiago del Estero (1876- 1916).* La Plata, Al Margen.

Guzmán, Héctor Daniel y otros. (2010). *Nuevos estudios de la Historia de Santiago del Estero. Santiago del Estero,* Lucrecia.

Hobsbwan, Eric (1994). "Estado, etnicidad y religión; transformaciones de la identidad". *Anuario 16.* Rosario, Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. UNR.

Maidana, Domingo (1945). *Hombres y hechos en la historia de la Escuela de Primeras Letras.* Santiago del Estero.

Morgade, Graciela (1997). "La docencia para las mujeres". En Morgade, Graciela (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina.* 1870-1930. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Olaechea y Alcorta, Baltasar (1907). *Crónica y geografía de Santiago del Estero.* (2° ed.) Santiago del Estero.

Orellana, Roberto (s/d). Ponencia presentada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero [inédita].

Palacio, Dámaso (1909). *Mensaje del Gobernador de la Provincia.* Santiago del Estero, junio.

Puiggrós, Adriana (1990). *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916).* Buenos Aires, Galerna.

Puiggrós, Adriana y Ossanna, Edgardo (1993). *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885- 1945).* Buenos Aires, Galerna.

Ramos, Juan P. y Ramos Mejía, José María (comp.) (1910). *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina 1810-1910.* Buenos Aires, Peuser.

Rizo Patrón, G. (1910). *Memoria presentada por el Sr. ministro General don G. Rizo Patrón a la Honorable Cámara de Representantes. Ejercicio 1910.* Santiago del Estero, Tip. Osés & Hnos.

Romero, Luis Alberto (coord.) (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares.* Buenos Aires, Siglo XXI.

Sgoifo, Marta Graciela (2013). *Nuevos Caminos Cultural.* N° 4, año 4, setiembre. Santiago del Estero.

------. (2011). *Antología 25 Aniversario.* Santiago del Estero, Lucrecia.

------. (2010). *Estado, educación y género en Santiago del Estero. Los orígenes de la formación docente (1872-1914).* Santiago del Estero, Lucrecia.

------. (2008). *"La revista Los Anales de la Educación (1899-1900)". Revista La Fundación Cultural.* Santiago del Estero, N° 36.

Tenti, María Mercedes (2013). *La formación de un Estado periférico. Santiago del Estero (1875-1916).* Santiago del Estero, Universidad Católica de Santiago del Estero.

------. (2010). "Escuela y Centenario". El caso de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ÍNDICE GENERAL

REVISTA DE LA EDUCACIÓN

ÍNDICE GENERAL
DE LA REVISTA DE LA EDUCACIÓN

AÑO I - N° 2 - SEPTIEMBRE 1912

El maestro guía 3

Disciplina y Gobierno escolar

Vicente Paz 5

La mujer en el hogar

Petrona Marcos 8

Geografía etimológica (continuación)

F. S. Giménez 12

Necrología. †El inspector Luis A. Lazarte 15

Discurso del doctor Felipe S. Giménez 16

Discurso del señor Antenor R. Ferreyra 19

Discurso pronunciado por el señor Juan B. Giménez, en nombre del magisterio de La Banda 21

Discurso del vicedirector de la escuela Superior Francisco de Aguirre, señor Vicente Paz 23

Discurso del señor Pedro N. Almonacid 24

Nota de condolencia de la Dirección General F. S. Giménez y Juan P. Galván 26

Enseñanza Necesaria

Z. (continuará) 28

Voces de estímulo 30

Reseñas del N° 1 la Revista de la Educación

El Liberal 30

El Siglo 31

El Comercio de Córdoba 32

Pluma y Pensamiento 32

El Combate (Frías) 33
La Nación 34
Agradecemos 35
Datos oficiales. Sesión del Honorable Consejo 36

AÑO I - N° 3 - OCTUBRE 1912

Gobierno y disciplina 3

La Escuela y el carácter
M.M.M. 5

La mujer en el hogar (*continuación*)
Petrona Marcos (continuará) 8

La composición en la Escuela Primaria
Vicente Paz 11

Sumario. Instruido en la escuela Normal
Provincial (denuncia de las maestras, señoritas
Adelia Vital y María Adela Palumbo) 13

Difusión de la enseñanza. Aspiración de los
vecindarios. Locales para escuelas 28

El Centenario de la Batalla de Tucumán.
Su celebración en Santiago 33

Cambio de horario 36

Datos oficiales. Sesión del Honorable Consejo 37

Cuadro. Datos estadísticos. Asistencia de alumnos a las
escuelas fiscales en el 1er. cuatrimestre de 1912 y
comparativo con el mismo de 1911 40

Cuadro. Escuelas que han funcionado en el 1er.
cuatrimestre por categoría 41

AÑO I - N° 5 - DICIEMBRE 1912

La labor del año 3

Mirando hacia el porvenir
F. Salto Sayago 5

La mujer en el hogar (*continuación*)
Petrona Marcos 8

El mutualismo
Pedro N. Almonacid 12

La ley de categorías del personal docente 15

Enseñanza necesaria (*continuación*)
Vicente Zuloaga (continuará) 18

El Blosón del Águila. La maestra.
Guillermo Carabajal (hijo) 22

El miedo y los niños 23

De la inspección 26

Datos oficiales. Sesión del Honorable Consejo 28

Fin del año escolar. Ligera crónica 31

A los maestros 39

A los directores de escuelas
Víctor Righetti (hijo) 40

AÑO I - N° 6 – ENERO 1913

Después de la labor 3

El maestro ante la democracia

Leopoldo Lugones 5

Estado de la Educación

Juan P. Galván (Paul Tibixs) 9

El problema de la edificación escolar

F. Salto Sayago 13

1912-1913

J.G.B. 18

Niños normales y anormales

J. Marcos Argañaraz (continuará) 20

El dibujo en la escuela primaria

Prof. Ramón Carrillo (continuará) 25

La higiene escolar

P.R.Araujo 36

Liga del Magisterio. Su acción

V.P. 38

La escuela debe favorecer mejorando las tendencias de un pueblo

O. Noriega 40

Pesimismo. Proverbios

J. Garay Bernasqué 42

Nuevas maestras 43

Enseñanza necesaria. La ambidiestría (*continuación*)

Vicente Zuloaga (continuará) 44

Voces amigas 47

Reseña del N° 5 de la Revista de la Educación

El Liberal 47

AÑO I - N° 7 – FEBRERO 1913

Abnegación. La Liga del Magisterio 1

Discurso

Santiago M. Lugones 5

Niños normales y anormales II

J. Marcos Argañaras 12

El dibujo en la escuela primaria

Prof. Ramón Carrillo 17

Enseñanza necesaria. La ambidiestría (*continuará*)

Vicente Zuloaga 29

Circular explicativa. Para la confección de

planillas (*continuará*) 31

Voces de estímulo 37

Reseñas del N° 6 de la Revista de la Educación

La Razón de Santiago del Estero 37

El Siglo 38

El Liberal 38

Reglamentación de exámenes para maestros sin título 40

Revista de la Educación

(1912 - 1913)

Órgano del Consejo General de Educación

AÑO I - SEPTIEMBRE 1º de 1912 - Núm. 2.

Revista de la Educación

PUBLICACIÓN MENSUAL

Organo del Consejo General de Educación

Director:
Dr. FELIPE S. GIMENEZ

Secretario de Redacción:
JUAN P. GALVAN

Procedencia .....
N°. de Ingreso .....
Fecha .....

AÑO I. Num. 2

Revista de la Educación

ORGANO DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PUBLICACIÓN MENSUAL

Distribución gratis para los maestros

DIRECTOR:

DR. FELIPE S. GIMENEZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN

JUAN P. GALVAN

REDACTORES

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa C. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martin Uriondo—Juan F. Bessares—Claudio Garramuño—F. Salto Sayago—J. B. Guzman—Nicolás Gutiérrez — José I. Diaz — Olegario Noriega—Petrona Marcos — Rosa I. Fernández — Pedro N. Almonacid — Maria Muga — Jesús L. de Gisneros — Vicente Paz — Ernestina Olmos.

Santiago del Estero, Setiembre 1°. 1912

MUSEO HISTORICO DE LA PCIA. DR. ORESTES DI LULLO SANTIAGO DEL ESTERO

El maestro - guía

El magisterio es un apostolado. No tendrá los rasgos salientes de las profesiones que el arte o la ciencia exaltan, que levantan el mundo con los impulsos de la física o de la química; pero es una fuerza, un factor una poderosa energía. Su acción no es en verdad, de empuje, pero es de erosión, lenta, continuada, atómica. Su poder está en la disciplina de los propios recursos de que dispone y en los medios de que se sirve, y tanto, que si esa disciplina no existiera, el magisterio habría perdido su vitalidad esencial y habría muerto por desgaste orgánico, por aniquilamiento.

Pero la disciplina no es como se cree, la obediencia, el sometimiento, la abjuración ni es el inferior quien está más obligado al cumpliento de sus preceptos. Parece una paradoja, pero es así. Ya el viejo principio lo decía: aprender a obedecer para aprender a mandar. Pero nosotros vamos más lejos; pensamos que la disciplina empieza en el maestro y termina en el maestro. La obediencia del alumno no es sino una resultante de la disciplina moral y mental del educador. Allí donde impriman sus condiciones un carácter ecuánime, una voluntad serena pero firme, una justicia sin trabas, habrá obediencia sin presión, progreso sin violencia, sometimiento sin abyección.

Y así como un general debe ser el primer

soldado de su ejército, el maestro debe ser el primer alumno de su clase; el primero en el cumplimiento del deber, el primero en la moderación y en la cultura. Su ejemplo valdrá más que el libro, sus actos más que sus palabras. El alma del niño, plasmática como es, acepta las modalidades del plasmador, pero delicadamente, por convicción, sin esfuerzo, como se cava su lecho un río o crece un árbol al sol.

Es un error creer que en la escuela se forman caracteres: en la escuela se educan los caracteres solamente. Por eso la misión del educador no es tan psicológica como se cree; su tarea consiste, menos que en estudiar la moral del niño, en dirigirla y encaminarla. El carácter preexiste a la educación, y salvo en los amorales o en los deformes psíquicos, sus tendencias se inclinan al bien. Desde Rousseau hasta los psiquiatras modernos ya no hay discrepancia sobre este punto.

Y bien, pues; toca al maestro predicar con el ejemplo; hacer de su vida un espejo en el cual se mire el niño; ser él mismo la moral viviente, la prudencia en efigie, la bondad puesta ante sus ojos. Un maestro así tiene ahorrada la mitad de su tarea. Podrá no hacer de su generación una pléyade de sabios, pero habrá incubado ciudadanos buenos y aptos, entidades útiles y mentes sanas, que es lo que busca la escuela.

Disciplina y Gobierno Escolar

Si hay factores que favorezcan al maestro para un feliz éxito en su labor educativa, la disciplina es uno de ellos. Como cualidad de carácter es quizá la más indispensable y conviene por tanto fomentarla. He ahí entonces el punto que ha de ser objeto de un prolijo estudio por parte del maestro. El edificio es auxiliar poderoso en este sentido; éste, con su excelente iluminación, ventilación y comodidad, contribuye al trabajo ordenado y metódico.

Una idea común es que el desorden reinante en algunas clases tiene su origen en el niño sin pensar en las múltiples causas que lo producen. Convencido el maestro de esta idea, lo reprende por su inquietud, trátalo con increpación de impertinente y desatento, y termina recurriendo a la amenaza para obligarlo a concentrar su atención, sin tener en cuenta que esa inquietud ha provenido ya de una incomodidad por la mala posición de los bancos, de la sofocación que siente debido al aire impuro que circula dada la insuficiencia del aula, de la escasa iluminación que perturba la claridad de su vista o por no habérsele proporcionado un trabajo adaptable a sus fuerzas.

Prohibidos los castigos corporales por los re

glamentos, nada más natural que pensar en los mejores medios para gobernar con dulzura. Se produce un acto de indisciplina: lo más correcto será proceder a investigar minuciosamente su origen en el momento mismo de sofocarlo.

En estos casos un grito del maestro será suficiente para contenerlo, pero esto no es de eficaz resultado puesto que queda el niño en actitud para reincidir en el momento propicio. Vigilarlo será producirle exasperación en su ánimo. En este sentido dice un escritor francés: «El niño que se siente sometido á una vigilancia de todos los instantes, se ve tentado a mantenerse siempre en guardia y este principio de desconfianza es uno de los más peligrosos en la educación por que lleva a la compresion y a opresión; él es que produce los pasivos y los esclavos, los rebeldes y los traviesos, que escapa siempre a la desconfianza desafiándola o engañandola».

Presentar con habilidad un tema es tanto un medio disciplinario como presentarse poseido de las mejores cualidades morales a fin de que esta impresión agradable al niño sea la resultante del cuidadoso estudio hecho de su maestro. Hablémosle con suavidad y con altura para evitar la destrucción de todo incentivo dañino; mostrémonos afables, modestos, nada de jactancia, nada de hipocrecía; prodiguémosle la libertad siempre que conozca el inconveniente de su abuso. Procediendo de este modo tendremos conquistado el aprecio y la confianza de nuestros discípulos y marcado un rumbo determinado a la enseñanza

El maestro que disponiendo de estos medios y de otros que sus minuciosas observaciones le sugieran, no turbe el espíritu del niño con rencillas frecuentes, ni distraiga su atención con versiones callejeras y ajenas a la vida escolar, sa-

brá gobernar y mantener la disciplina en su escuela y dará a conocer a sus superiores gerárquicos que no es el maestro forzado a trabajar por la remuneración de un sueldo, sino el profesional de vocación que piensa, investiga, estudia y aplica sin otra aspiración que la de coronar su obra con satisfactorios resultados.

VICENTE PAZ

La mujer en el hogar

El cristianismo al declarar a la mujer igual al hombre, y los pensadores modernos al considerarla como una grande figura digna de su contemplación, la ennoblecieron para bien de la humanidad, y desde entonces ha ido conquistando palmo a palmo sus derechos. La acción civilizadora le ha colocado, merced a su propio esfuerzo, en un lugar avanzado entre los factores del engrandecimiento social e intelectual. Su presencia en las universidades, academias, institutos, congresos, etc., atestiguan de una manera evidente la actuación de la mujer de hoy respecto de las de antaño, que, siendo excelentes matronas, carecían de la vasta instrucción con que, las de la generación presente, pulen sus sentimientos, hacen más delicadas sus cualidades y más poético el santuario del hogar.

Es la difusión de la ciencia en todas las esferas sociales, el adelanto de una civilización toda luz y toda claridad, la que ha robustecido el anhelo del saber en el alma femenina. La mujer se cree preparada, y en efecto lo está, para ocupar su puesto al lado del hombre; así las artes le son familiares, el rudo bloque de mármol toma la expresión de una naturaleza vivida bajo el golpe de su cincel, lo mismo que la tela toma en sus ma-

nos la coloración exacta y la escala de las armonías responde a la venturosa poesía de su alma. Igualmente las ciencias se desarrollan bajo su impulso, las profesiones liberales se abren a su voz, y así, paso trás paso va ascendiendo el áspero camino que su misión le indica.

Los filósofos contemporáneos al trabajar por su redención, le encomiendan la misión más trascendental, la de educar a la humanidad, por que encuentran en ella una fuerza hasta ahora desconocida, fuerza que existe latente y que no transforma las ideas en instrumentos de combate; fuerza que no es impulsiva por que no obedece a la voz de la pasión que arrebata, sino a la voz del corazón que con amor persuade. Pero esto no es todo, aún falta ese sabio equilibrio que debe presidir la educación femenina, la que se resiente un tanto, cuando guiada por manos inexpertas que tienden a hacer de la mujer un delicioso juguete, permiten que se entregue al más ruin abandono sus facultades intelectuales. La educación doméstica es un precioso atributo de la mujer que no debe descuidarse jamás, sea cual fuese el puesto a que la elevara su talento y su esfuerzo.

Olvidar este importante ramo de la educación femenina, sería cambiar el papel que la mujer está llamada a desempeñar en el seno de la familia; lugar donde se sublimiza y se agranda sin eclipsar ni amenguar el esplendor de sus lauros científicos y artísticos. Son las madres que, interesadas en el porvenir de sus hijas, deben propender por una educación sólida, guiando por sí mismas las inclinaciones y sentimientos de las que están llamadas a ser en el seno del hogar buenas madres de familia, prolijas amas de casa, econó-

micas distribuidoras del patrimonio conyugal, y en la sociedad, sereis inteligentes, palancas del progreso, factores del bienestar común, y no permitir que, abandonadas en manos poco prácticas, aprendan tan sólo cuánto de fútil e inútil puede concebir el pensamiento humano.

La educación incompleta es la que hace encallar tantas naves domésticas que hubieran podido llegar sanas y salvas al puerto de la felicidad. Es la que arrastra a las jóvenes al vicio y a los hombres hasta el crimen, porque no son dichosos en el hogar, porque no pueden gozar en él con los seres queridos de las íntimas satisfaciones de la vida moral y espiritual que acarician con fervor supremo, al constituir en el desierto de la vida, el oasis anhelado, la familia.

La mujer que ha recibido una educación esencialmente de adorno, cifra su felicidad en un casamiento de conveniencia unidos con los tan anhelados lazos del oro, que serán más tarde los verdugos de su imaginada felicidad. Ella se cree exenta de deberes pero no de derechos, olvidando quizá que donde no están los unos desaparecen los otros Piensa, se eleva y goza con los placeres que le proporciona el oro, obligando al compañero de su vida a saciar sus caprichos aún a costa de los mayores sacrificios. ¡Felicidad mentida, engaño cruel! Pues con esto no se consigue más que extraviar las facultades intelectuales y enervar el corazón.

Deténgase un momento la mujer frívola y piense que un revés de fortuna puede cambiar su holgada posición en una miserable posición y entonces ¿qué será de ella?

¿Acaso no se ha visto soberanas sufriendo las amarguras del destierro y de la adversidad?

La desdichada Maria Antonieta, prisionera en una pieza de la Conserjería estaba obligada a remendar sus vestidos y no fué esto lo más cruel de su triste situación.

«La mujer hace y deshace del hogar» dice Fenelón. En verdad, ella es la que imprime el carácter, modela las voluntades, enciende el ideal, despierta las aspiraciones augustas en el alma y conquista la gloria y la inmortalidad.

La moral que se inculca es el fundamento indestructible de la formación de los hábitos y costumbres que en el transcurso de los años vienen a constituir el verdadero carácter del ser humano; siendo esos primeros ejemplos que se graban en su cerebro y esas primeras modalidades que se imprimen en su carácter, como letras escritas en árboles jóvenes que se agrandan con los años. Es en fin, ella, la única capaz de hacer de su hogar la morada de paz, de dicha y de felicidad, como la vivienda lúgubre y triste donde mora el ocio, la intriga y la desgracia.

PETRONA MÁRCOS

(Continuará)

Geografía etimológica

(*Continuación*)

De la obra en preparación «Técnica de la ciencia geográfica», por el autor.

¿Deben traducirse los nombres propios geográficos? Es éste un punto de importancia capital, al que los autores no han prestado la suficiente atención. Los cartógrafos ingleses y alemanes no reparan en traducirlo todo a su propia legua, aún las designaciones eminentemente regionales. Preferimos sobre este punto la cartografía francesa o italiana que, aunque con excepciones, conserva los nombres en la lengua del pais en que se encuentran.

Mal hecho en decir *Londres, Turin, Florencia, Tres Rios, Selva Negra, Colonia*. Deben ser pronunciados cada uno en su lengua, porque la geografía es una ciencia de aplicación práctica, destinada, no a profundización teórica de bibliografía, sino al conocimiento real de las cosas. Por eso el comerciante, el viajero, el turista, conocen mejor ciertas peculiaridades de un pais que los más expertos autores de geografía.

Y siendo esto así, un americano que en Inglaterra preguntara por Duvres en vez de Dover, en Suiza por Ginebra en vez de Géneve, en Italia por Liorna en vez de Livorno, no lo pasará muy cómodamente, en especial si se dirigiera a gente indocta, pues nadie está obligado a saber

la traducción o el acomodo lingüístico a todos los idiomas de las designaciones físicas o políticas de su pais.

No es raro ver mapas y atlas en que el rio Snakes (Serpientes, en inglés), tenga su traducción castellana, y lo mismo sucede con Chaudiére—(Caldera, en francés), Dollart (Furioso, en holandés), etc.

Iríamos muy lejos si tomáramos nombres que no tengan origen indo ário, como Pei-Ho (Rio Blanco, en Chino), Song Koi (Rio Rojo, en Annamita), Kaia (Promontorio, en turco), Poulo (Isla, en malayo), etc.

En estos casos, corresponde al profesor indicar el significado del vocablo, especialmente cuando se trata de lenguas orientales en que la designación geográfica va unida al nombre mismo, como Lob-Noor (Lago- Lob), Pe--Ling, (Paso del Norte), Djebel Musa (Montaña de Moisés -Sinaí).

Hay autores de textos que en su ignorancia de estas cosas, escriben rio Saghalien--ula, siendo *ula* la traducción de rio en samayedo.

La traducción debe admitirse, sin embargo, cuando un nombre geográfico procedente de lenguas exóticas lleve un significado histórico aceptado, como Jordán, en vez de Ust—vola—su, nombre árabe del histórico rio, San Juan de Acre- por Akka, etc.

Por otra parte, debe procurarse la asimilación a la lengua nacional de ciertos vocablos que ya tienen carta de ciudadanía en todas las lenguas, como *thalweg*, para designar el más bajo nivel de un rio, o *land* agregado a un nombre regional como Matabeleland, Bechuanaland y lo mismo debe hacerse con la palabra *burg* y sus modificados *bourg*, *borg*, holandés y sueco, respectivamente, y que no son sino el *burgo* de nuestro castellano anticuado.

Esta pequeña labor lingüística, es excusado decirlo, no debe ser *impuesta* al alumno, sino figurar en clase como ampliación o explicación del profesor, y tiene por efecto, fuera de realzar ante la clase la personalidad científica del que enseña, amenizar la aridez natural de toda ciencia. Debe tenerse en cuenta que el profesor científico tiene una doble tarea: ilustrar y deleitar, mientras que quien enseña bellas artes ó bellas letras, sólo debe preocuparse de lo primero porque la materia es de por sí amena.

F. S. Giménez

NECROLOGIA

† El inspector Luis A. Lazarte

El 2 del pasado mes de agosto, después de una rápida enfermedad, dejó de existir el inspector de escuelas señor Luis A. Lazarte, cuya muerte causó gran sentimiento entre el magisterio local y las personas ligadas al extinto por ese vínculo sagrado que se llama amistad, formado al calor de la simpatía y de afectos sinceros.

La muerte sorprendió al digno servidor de la enseñanza cuando apenas contaba 24 años de edad, es decir, cuando penetraba en los dinteles de la vida seria y proficua.

No obstante su juventud, el señor Lazarte, árbol fecundante crecido con lozanía en medio de las inclemencias que ofrecen los yermos de la vida y que suelen agostar la vitalidad de las energías y el carácter, había desempeñado ya distintos cargos en el magisterio de la provincia. Al puesto que ocupaba al ser sorprendido por la terrible parca, llegó mediante un ascenso acordado en mérito de sus servicios, su capacidad y su vocación al oficio que abrazó, exteriorizados plenamente en su digna foja de servicios. Por eso su desaparición fué tan sentida entre el gremio a que pertenecía.

Las rosas, los jazminez, las siemprevivas, los laureles, los nardos, con el transcurso de los dias o cuando son separados del gajo que los susten

MUSEO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO del ES

ta, se marchitan y mustios dejan caer uno a uno sus pitalosé una planta estimada de un verjel y un rbol que proporciona muchos; frutos que caen tronchado por el huracán, mueren desapareciendo hasta de la memoria del jardinero o del agricultor; pero no el profesional meritorio, el compañero que ha caído como las flores, dulcemente, dejando en muchos corazones impregnado el recuerdo, que será el eco de su vida, si es cierto que «la vida es el honor y es el recuerdo.»

El sepelio de sus restos fué la expresiòn del sentimiento que produjo el luctuoso suceso y una verdadera manifestación de duelo. Con un numeroso acompañamiento fué conducido el ataud a pulso hasta cerca de la plaza Libertad, yendo hasta allí en columna de dos en fondo los alumnos de la escuela superior «Francisco de Aguirre,» con su respectivo personal.

Sobre su tumba pronunciaron conceptuosos discursos los señores doctor Felipe S. Giménez, por el Consejo General de Educación; Juan B. Gimènez, por el magisterio de La Banda; Juan B. Guzmán, por el cuerpo de inspectores; Antenor R. Ferreyra, por la «Liga del magisterio santiagueño»; Vicente Paz, por la escuela «Francisco de Aguirre.

También hablaron los señores Vicente Zuloaga, G. Carabajal y Pedro N. Almonacid.

He aquí algunos de los discursos pronunciados:

Discurso del doctor Felipe S. Giménez

Señores:

En cada ráfaga dolorosa que azota una vida o troncha una flor, hay una fulguración espiritual

que une y vincula a las vidas comunes o a las flores del mismo vergel.

Así llegamos a esta tumba confundidos por un mismo dolor, agobiados por una misma profunda sensación de ausencia desesperante. Es que no se interrumpe sin trastornos la marcha de un astro en plena carrera ni se trunca una existencia en plena floración, sin que brote por doquier una congoja suprema que es el grito de todos los corazones y la voz de todas las almas.

Luis Lazarte era un miembro de nuestra familia, una abeja de nuestra colmena, un soldado de nuestro inmenso ejército de educadores. Quizás por eso ha caído tan silenciosamente, y quizás también por eso es más sincero y más hondo nuestro pesar. Olvidados y aislados, los maestros formamos un gremio que sabe todo lo trágico de las ironías amargas, en lucha permanente con esa sociedad a quién damos calor, vida y luz, y que mira nuestro porvenir con la misma impasibilidad con que la Roma cesárea miraba caer sus heróicos gladiadores.

Uno de ellos ha caído ya; fuerza es, entonces, condensarnos en estrecha unión y llorar como familia a nuestro muerto. Que su túmulo sea una parte de nuestra dolorosa heredad; que él nos dé la solidaridad que talvez nos falta, y si es cierto que «una muerte enseña más que mil vidas», sírvanos de ejemplo la yacente realidad que aquí nos congrega, para saber cómo una vida de sacrificios se extingue precariamente, sin siquiera la obligada recompensa de un pedazo de tierra para el reposo eterno.

Sin embargo, Luis Lazarte fué un idealista;

bloque y cincel, él mismo fué pulimentando su propia estructura con la noble inconsciencia del carbón que se auto-selecciona en diamante, o la gota cristalina que emerge destilada del légamo.

Los que nacen bajo pórticos no saben cómo sopla el viento en la buharda, como no saben de triunfantes escalamientos los que han vivido en las alturas. La victoria no es de los que nacen laureados sino de los que saben conquistarla. Por eso Lazarte llevaba tan alta la cabeza y era tan serena la prepotencia de su espíritu, como que se sabía conquistador por esfuerzo propio de los valimientos que le hicieron amado y respetado. De él podía decirse, aplicando el sutil concepto teológico, que llegó a la altura por ascensión, mientras otros llegan penosamente empujados por asunción.

Verdad que nadie como él llevaba tan profundamente impresas las huellas de la fé que predicaba; creyente convencido de que vestía la clámide del apóstol, ejecutor de una misión más alta que la judicatura por que no tiene las extorsiones del castigo, fué maestro en toda la extensión de la palabra, con sus quebrantos y sus delicias, sus abnegaciones y sus amarguras, su estoicismo y sus glorias secretas de *vincitor* anónimo.

Sediento de verdad austera, fué a beberla en el manantial más puro pero más inaccesible, en la escuela. Allí la blancura de los corazones tiene candideces de nieve; las almas son ostias; pero es necesario llegar hasta allí con toda la pureza espiritual de los escogidos para comulgar sin sacrilegio. Y él era un frecuentador de esa eucaristía intelectual en que se bañaba por completo y de donde supo sacar las energías que le impul-

saron en su áspera carrera y le dieron la serena tranquilidad de sus últimos momentos.

Luis Lazarte: en nombre del Conseje de Educación que serviste, en nombre de los niños que educaste, en nombre de toda tu generación, duerme tranquilo.

He dicho.

Discurso del señor Antenor R. Ferreyra

Señores:

Ante la fatalidad de los hechos irremediables, el hombre consciente de su finito poder rinde prudente acatamiento; pero la protesta ahoga la garganta cuando sus ignotos designios se ejercen contra lo irremisible, contra lo que constituye la ilusión dorada de felicidades gozadas y de felicidades prometidas y esperadas; cuando se ejercen contra la existencia de un hombre joven, lleno de vigorosas energías, que importan para un hogar la luz, el calor y la vida; por que él, como el sol de la naturaleza, ha sido fuerza y fuente de riqueza; fuerza y fuente de anhelos infinitos, que solo el corazón de una madre puede sentir en presencia del hijo que la dignifica, enalteciéndose. Y la protesta ahoga la garganta cuando la

fatalidad se ensaña contra un hombre joven que es una realidad de generosas condiciones para el bien, y que por sus ponderables aptitudes era una esperanza de grandes beneficios en las direcciones de sus funciones predilectas.

Luis Lazarte ha sido el árbol exuberante nacido en el prado humilde; llevaba en su organismo la vitalidad desbordante de su medio; fué albergue y sostén de una pobre anciana que llora desamparada; sirvió de orientación y columna para la ninez y la juventud, que necesitan en su iniciación, rumbo seguro, para vencer las vicisitudes en la elaboración de su porvenir. La guadaña implacable ha tronchado el árbol en plena florecencia: albergue, sostén, orientación y columna, todo, ha perdido su augusta influencia material; pero su acción sobrevivirá para los que pudieron apreciar sus virtudes y sus méritos, porque a despecho del destino precario de la existencia tangible, el hombre ha hecho de las ideas y de los sentimientos una entidad palpitante que perdura, para convertirla en su propia guia en la consecución de su perfeccionamiento

Maestro inteligente y consagrado ascendió por sus indiscutibles merecimientos desde el puesto más humilde hasta la posición directiva que desempeñaba con el aplauso de sus superiores, pues, en todo momento reveló capacidad y cariño en la difícil tarea de educar la niñez, por que tenía en su doble fase de maestro y ciudadano las nobles resignaciones del apòstol y los entusiasmos ardientes del patriota.

La actividad eficiente de una existencia inapreciada se ha trocado en estos despojos venerables; el gremio de maestros pierde un valeroso

soldado de la civilización, la educación un apóstol y la niñez un artífice.

Señores: En nombre de la Sociedad «Liga del Magisterio Santiagueño», cuyo presidente me ha honrado nombrándome para representarla en este acto doloroso y solemne, rindo el justiciero homenaje al colega y amigo.

Discurso pronunciado por el señor Juan B. Giménez, en nombre del magisterio de La Banda

Señores:

Cumplo en este momento con la difícil y dolorosa misión de interpretar el intenso sentimiento que domina al magisterio del pueblo de La Banda, ante la realidad dura e implacable de la muerte de un factor eficiente y anheleso del magisterio de esta provincia.

He ahí unos labios apagados en plena alegría de la vida por el achazo alejandrino en el medio de la gran tragedia; he ahí la sombra de un Yo herido por la guadaña implacable de la parca; he ahí los despojos del ser que guardaba un espíritu altívo, un fuerte carácter y un ceredro robusto.

Luis Lazarte, fruto de una cuna humilde, se formó al calor de sus propios esfuerzos en el yunque de la labor diaria, y templado el acero de su alma, se presentó a la lucha animado del anhelo de las generaciones que observando el cauce del poderoso torrente de la progenie argentina, llevan en sus venas correntadas de sangre nueva, capaz de comunicar sus impulsos a las multitudes inertes y determinar un cambio de frente en el porvenir de los pueblos aspirantes a que la justicia sea la tabla de salvación de los oprimidos, y la democracia un hermoso fruto de la prolongada gestación de una penumbra social, para transformarse en un rayo vivificante que ilumine y comunique su calor a la conciencia colectiva.

En su carácter expansivo y juguetón de la intimidad se delineaba el hombre que sonríe incrédulo ante las vallas de la adversidad; en la expresión ardiente de su palabra redentora demarcábase el talento en radiaciones poderosas, y en la corrección impecable en el cumplimiento de sus deberes, el funcionario fiel, que se subyuga a los mandatos de su credo, para prolongarse aún hasta el sacrificio y borrar las manchas del pasado.

Fué, pues, uno de los tantos eloajes del océano humano que poco á poco roe las entrañas de granito de sus costas, para transformarlo en estatua de hombre libre.

La risa juguetona se ha trocado en la expresión sombría de la muerte; la brisa fagaz ha sido apagada por el cierzo traidor que mata a mansalva, y la mariposa revoloteadora de la juventud, ha trocado sus alas de arco iris en las luc-

tuosas de las que sólo moran en la sombra y nos recuerdan las vidas que se apagan y emprenden el viaje eterno más allá del círculo de la materia.

¡Compañero de causa! descansa en paz! es la frase que por mis labios pronuncian tus amigos y colegas.

He dicho.

Discurso del vicedirector de la escuela Superior Francisco de Aguirre, señor Vicente Paz.

Por fin el duro golpe de la muerte arrebata en la flor de su edad al ilustrado amigo, condiscípulo y colega que en vida se llamó Luis A. Lazarte.

Esperais sin duda, señores, en este sitio lúgubre, reunidos en torno de este sepulcro, que venga a relatar la vida y virtudes que adornaban al amigo cariñoso que de en medio de vosotros se ausentó ayer. Y muy justo es que en el momento de acercarnos a su lecho definitivo, a más de notas biográficas del difunto recordemos sus virtudes y la labor realizada en el curso de su vida.

Estudiante aventajado y modesto servidor incansable de la educación, deja recuerdos de la semilla fructífera y civilizadora que sembró en la mente de toda una generación de niños, entregán-

dome la última para continuar su labor profícua en la escuela de que fué director fundador. Fiel intérprete de la justicia, supo amar la sabiduría, investigó la verdad, practicó el bien y se hizo espectable por el esmerado cumplimiento en sus deberes en el último y delicado puesto que ocupaba.

Llegado el momento fatal en que este obrero de la educación baja a la tumba dando fin a su misión y rindiendo el tributo a la naturaleza, reúnense en torno de su cuerpo inerte desde el alto funcionario hasta el lector infante de la escuela para depositar sobre su tumba la eterna flor de nuestro cariño.

Sus pasos borrarán de sobre la tierra la brisa suave del olvido pero su nombre vivirá en la mente de cuantos le conocieron.

Hoy, pues, ya que las alabanzas no ofenden a su modestia recordemos su vida benéfica a la instrucción y que ello sirva de lenitivo al dolor que nos embarga.

Lazarte: recibe el tributo justo que te rinden tus ex-discípulos y personal de la Escuela Francisco de Aguirre, donde dejaste ejemplos edificantes de virtudes.

He dicho.

Discurso del señor Pedro N. Almonacid

SEÑORES:

En nombre de la escuela Sarmiento de la cual el extinto, Luis A. Lazarte, fué profesor mo

delo e inteligente, vengo a pronunciar breves palabras sobre su tumba para dar el último adios no sólo al hombre amigo, sino muy especialmente al maestro que supo consagrar su vida a la difícil tarea de enseñar y dirigir a las tiernas inteligencias infantiles.

Lazarte deja un huella luminosa como estudiante y como un útil servidor a la causa de la educación pública de la provincia de Santiago del Estero. Por su reconocida preparación y sus aptitudes intelectuales, inmediatamente de recibirse de maestro, fué llamado a ocupar un puesto distinguido en la enseñanza, primero en la escuela Sarmiento, después como director de la Francisco de Aguirre y ultimamente con el cargo de inspector de escuelas, puesto que desempeñaba en el momento que le sorprende su inesperada muerte.

Lazarte era un maestro investigador, un espíritu analizador, estudioso como pocos y asiduo y paciente observador de las manifestaciones intelectuales del niño. Desempeñaba su puesto con competencia y siempre ponía el concurso de su buena voluntad para la realización de una obra patriótica. Muere joven, sin haber tenido tiempo de llegar a la plenitud de la vida. El magisterio pierde uno de sus mejores servidores y la educación de la provincia un colaborador eficiente y celoso en el cumplimiento de sus deberes. Su muerte, causada por una breve enfermedad, acaecida ayer en las últimas horas de la tarde, circuló rápidamente entre el gremio de maestros produciendo intenso dolor y profundo sentimiento. Y precisamente, tributando justo y debido homenaje a su memoria nos encontramos reunidos alrededor de su cuerpo ya inanimado, para cubrirle con el ropaje de nuestra madre—la tierra—; y para des-

hojar sobre su alma noble y generosa las eternas siemprevivas del cariño y recuerdo imperecederos.

Luis Lazarte, noble cabeza, maestro de toda una generación de niños, descansa en paz, ya que tan prematuramente fuiste llamado a la mansión de la tranquilidad eterna.

He dicho.

La Dirección General ha pasado a la madre del extinto la siguiente nota de condolencia:

Santiago del Estero, agosto 2 de 1912.

Señora Manuela de Lazarte

Presente

En nombre del Consejo General de Educación que tengo el honor de presidir, me dirijo a Vd. interpretando los sentimientos de cada uno de sus miembros, para presentarle el más sentido pésame con motivo de la irreparable pérdida sufrida en la persona de su amado hijo Luis Lazarte.

Este Consejo, que lo contó entre sus mejores colaboradores, ha perdido a su vez un elemento de valer y su recuerdo ha de perdurar como ejemplo de funcionario modelo.

Sírvase señora aceptar estas palabras de consuelo en su justa aflicción y ese modesto óbolo con que el Consejo concurre a hacer más llevadera la falta del sostén de ese hogar.

Salúdola con mi mayor consideración.

F. S. Giménez

Juan P. Galván
Secretario.

Enseñanza necesaria

Nos libramos de preludios inoficiosos para exponer en manera sintética las razones que fluyen para una enseñanza necesaria, agregando, como consecuencia, el método a seguir para realizarla.

I

Se llama *ambidiestria* a la facilidad de ejecutar con ámbas manos lo que se puede hacer con la más usual o sea la derecha.

Por la anatomía y fisiología humanas sabemos que los miembros y *órganos paralelos*, como las manos, los ojos, los oídos, etc. tienen idéntica formación y como consecuencia, su funcionamiento paralelo depende del ejercicio a que son sometidos en forma alternada.

No son solamente la Calistenia y la Gimnasia, necesarias al desarrollo del cuerpo, quienes requieren el ejercicio ordenado y metódico de las partes del conjunto, como pasamos a ver.

Los que ejecutan en instrumentos músicos y los obreros manuales en general, necesitan de los miembros y órganos paralelos para el mejor desempeño de su oficio; pero donde más se siente la necesidad de un serio aprendizajes es en la escritura y dijujo con ambas manos: un accidente cualquiera entorpece la mano derecha y de ahí viene la necesidad de usar la izquierda.

Si la educación defectuosa del hogar priva

al niño el ejercio de la mano izquierda, la escuela debe remediar este defecto, enseñando el empleo de ambas manos en las materias arriba señaladas; y he dicho defectuosa la educación del hogar, por cuanto desde que el niño ofrende a llevar los alimentos a la boca se le prohibe hacerlo con la mano izquierda. (1)

Autoridades como Otto Salomón, Nordeudahll, Johausson, Monbau, Broca Terrier, etc. están contestes en la necesidad del desarrollo de la mano izquierda, «no solamente para los casos de necesidad cuando se inutiliza o se pierde la derecha, sino para establecer verdadera armonía en el funcionamiento del cuerpo humano, siendo el único inconveniente recargar la fuerza hacia al lado izquierdo del cuerpo, por encontrarse en esta parte el corazón »

Casos curiosos de teratología, por herencia, como nos cita Rodríguez Blasco en su obra «Feminisno», podríamos citar para robostucer nuestros asertos; pero bástenos saber lo que ocurre con ciertos órganos primitivos hoy desaparecidos del ser humano debido a la falta de necesidad y ejercio posterior, aún sobre el mismo cabello que no es más que herencia vegetal.

Z.

(Continuará)

---

(1) He visto casos en que sus madres y nodizas les envuelven a los niños las manos y bracitos izquierdos para acostumbrarlos a usar la derecha.

Voces de estímulo

He aquí los términos auspiciosos en que se expresan algunos órganos de publicidad respecto al primer número de la *Revista de la Educación*, y que mucho agradecemos:

Revista de la Educación – Ha visto la luz el primer número de esta revista, órgano del Consejo General de Educación, bajo la dirección del vicepresidente del mismo, doctor Felipe S. Giménez, y secretario de redacción, señor Juan P. Galvan.

«El magisterio de hoy, dice la *Revista*, ya no es el de antaño. El maestro moderno tiene aspiraciones íntimas y anhelos hondos que deben exteriorizarse en la gimnasia periódica. Y es para y por el maestro que se funda esta publicación. Su alma y su mente se reflejarán en ellas; almas bondadosas, mentes sanas y viriles que son en la sociedad lo que la fragua en el taller, modeladoras, depuradoras».

Está bien presentada y contiene recomendable material de lectura, en 41 páginas.

He aquí el sumario que contiene: Nuestros propósitos, por la Dirección; Psicología del estudiante santiagueño, por Baltasar Olaechea y Alcorta; Disciplina escolar, C. G.; Consideraciones— La vacación por la enseñanza, por Paul Tibixs; Ensayo de Psilogía, por Luis A. Lazarte; Breves consideraciones sobre la enseñanza, por Rosa I. Fernández; El sueldo de los maestros; Sobre nuestra organización escolar, por J. B. Guzmán; Geo-

grafía etimológica, por F. S. Giménez; Sesión del consejo; Los niños y los «cines»; El tabaco y los niños.

Auguramos larga vida a la nueva revista —EL LIBERAL.

— —

Revista de la Educación—Con fecha 1º del corriente ha vista la luz en nuestra capital el número primero de la publicación cuyo título va al frente de estas líneas.

Aparecerá mensualmente, con el carácter de órgano del Consejo General de Educación de la provincia.

Forma este primer número un elegante folleto de cuarenta páginas, impresas con esmero y en el que aparecen las siguientes colaboraciones y sueltos:

Nuestros propósitos, por la Dirección; Psicología del estudiante santiagueño, por B. Olaechea y Alcorta; Disciplina escolar, por C. G.; Consideraciones: la vocación por la enseñanza, por Paul Tibixs; Ensayo de psicología, por Luis A. Lazarte; Breves consideraciones, por Rosa I. Fernández; Sobre nuestra organización escolar, por J. B. Guzmán; Geografía etimológica, por F. S. Giménez; Datos oficiales; Los niños y los «cines»; El tabaco y los niños; A los maestros.

Como se vé, el sumario es importante y acusa en la nueva revista la complexión robusta que las publicaciones requieren para conseguir una vida próspera y dilatada.

Revista de la Educación cuenta con un nutrido cuerpo de redactores, siendo el director de la misma el vicepresidente del Consejo de Educación, doctor Felipe S. Giménez y secretario de redac-

ción el del mismo consejo, señor Juan P. Galvan.

Retribuimos a la nueva revista el saludo que dirige a la prensa—EL SIGLO.

— —

Revista de la Educación—Hemos recibido el primer número de esta importante publicación, órgano del Consejo General de Educación de Santiago del Estero.

La nueva revista, bien escrita y con un brillante cuerpo de redactores que además consagran su actividad a la noble misión del magisterio, ha de prestar, no lo dudamos, importantes servicios al noble fin que ha impuesto su creación.

He aquí la nómina de sus redactores:

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa G. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martín Uriondo—Juan F. Bessares F. Salto Sayago—J. B. Guzmán L. A. Lazarte—Nicolás Gutiérrez—José I. Díaz—Olegario Noriega—Petrona Marcos—Rosa I. Fernández—Pedro N. Almonacid—Maria Muga—Jesús L. de Cisneros—Vicente Paz—Ernestina Olmos EL COMERCIO, de Córdoba.

— —

Revista de la Educación—Con este título, ha visto la luz pública, en esta ciudad una revista órgano del consejo de educación, bajo la dirección del doctor Felipe S. Giménez.

Nítidamente impresa y con un nutrido materia' de lec'ura, la *Revista de la Educación*, es u

factor más, que se incorpora a la brega enaltecedora de la idea, del pensamiento, de la doctrina y del sistema.

Al darle la bienvenida retribuyendo el salud que dirije a la prensa, formulamos votos por la realización de sus propósitos.—PLUMA Y PENSAMIENTO.

Revista de la Educación—Hemos recibido la visita del primer número de la *Revista de la Educación*, periódico destinado al magisterio santiagueño, bajo la eximia dirección del doctor Felipe S. Giménez.

La revista, por otra parte, es el órgano oficial del Consejo General de Educación de Santiago.

Revista de la Educación, está llamada á ser la mejor publicación científica y pedagógica de las provincias del norte, por su vasto conocimiento en el campo a que ha consagrado su actividad, es decir al maestro, al obrero más constante, abnegado, que dá todo sin reservarse nada.

Y una publicación, que abre sus faces al apóstol de la civilización y que viene a ser el porta voz de esa entidad, desgraciadamente olvidada, tiene que ceder su paso a todo obstáculo, a toda rémora que le opongan aún los rutinarios en la malevolente intención de malograr la expontánea corriente de aplauso y estímulo en que vemos al magisterio recién hoy.

En tal concepto, *Revista de la Educación*, con su selecto cuerpo de colaboradores, merece una mención especial, ya que encarna una aspiración moderna y un pensamiento humanitario, porque

su misión la concreta a levantar el nivel, no de un obrero vulgar, sinó la de un batallador infatigable y desinteresado, que mira por encima de todo interés, el bienestar de la patria, a quien la sueña hermosa y grande. -EL COMBATE, de Estación Frías.

Revista de la Educación—El consejo general de educación de Santiago del Estero ha empezado a editar una *Revista de la Educación*, que será órgano suyo y tribuna del magisterio de la provincia.

El primer número, en la modestia de la publicación, ofrece idea lisonjera de la utilidad que prestará en aquella provincia esa revista.—*La Nación*.

Argadecemos

Agradecemos al colega local EL SIGLO por la reproducción del artículo que bajo el título de «Psicología del estudiante santiagueño» apareció en el primer número de nuestra revista, y cuyo autor es el señor B. Olaechea y Alcorta.

Datos oficiales

SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO

El Honorable Consejo en sesión de fecha 22 de agosto ppdo., ha resuelto los siguientes asuntos que tenía a despacho:

Expte. 189 G— uzmán Juana, directora de la escuela estación Herrera.—Eleva denuncia contra la maestra señorita Erminia García. En virtud de los informes de la Inspección se resuelve dejar en disponibilidad a dicha, sin goce de sueldo.

Expte. 81 T—Tolosa Elina B. de—Solicita permiso para fundar una escuela nocturna, para lo cual pide se le ceda el local de la diurna de estación Laprida. Atento lo informado por la Inspección General, se resuelve favorablemente.

Expte. 81 P.—Paradelo A.—Eleva renuncia del cargo de Comisionado Escolar de estación Laprida. Se le acepta.

Expte. 267 C.—Carabajal Trinidad L. de—Directora de la escuela estación Laprida. Solicita dos meses de licencia por enfermedad, acompaña certificado médico y propone reemplazante. En atención al informe de la Inspección General, se concede la licencia solicitada.

Expte. 301 M—Monge Juan, Director de la escuela superior «Félix Frías».—Eleva solicitud presentada por la maestra señorita Mercedes Nardochoni pidiendo se deje sin efecto el traslado de ésta.

Se resuelve de conformidad, declarándose en estado de disponibilidad a la ayudante de la misma escuela, señorita Juana Paz.

Expte. 178 A—Achaval Ignacia Ayudante de la escuela de San Pedro de Choya. Solicita se le abone su sueldo desde el 15 de febrero del corriente año. No encontrándose comprendida dentro de los términos reglamentarios, no se hace lugar.

Expte. 182 I—Inspector Noriega - Comunica no haber visitado la escuela de La María (Deto. Avellaneda), por encontrarse ausente la directora, señorita Simona Cortés. De conformidad al dictamen de la Inspección General y lo informado por secretaría, se multa a dicha directora en ocho dias do su sueldo, debiendo el importe pasar a formar los fondos de Pensiones y Jubilaciones, como establece la ley respectiva.

Expte. 320 M—Marcos Petrona, directora de la escuela Normal Provincial. Comunica que la profesora de música señorita Ana Mittelbach lleva 24 faltas de asistencia, siendo de éstas solo 15 justificadas. En atención a la nota y a lo informado por la Inspección General, se suspende por el término de dos meses a la referida profesora señorita Mittelbach

Expte 8 U—Ungara Angel Solidita se le reconozca servicios prestados como ordenanza en la «Escuela Superior Sarmiento». Seresuelve favorablemente, reconociéndosele dichos servicios desde el 29 de abril al 5 de mayo, o sea por un valor de $ 13.95.

Expte. 245 I—Inspector General Solicita que el 15 de Noviembre del corriente año tenga lugar la clausura de las clases en todas las es-

cuelas públicas de la Provincia. Se resuelve de conformidad.

Expte. 21 O—Olivera Julio—Director de la escuela Nocturna de la estación La Banda. Solicita tres meses de licencia por enfermedad. Atento el informe de la Inspección General, se le concede.

Expte. 224 I -Inspector Salto Sayago—Comunica el resultado de la visita hecha a la escuela de Suri-Pozo (Banda). Atento el informe de la Inspección General se deja sin efecto la resolución del H. C. contenida en el expte. núm. 153 letra A, respecto a la casa que ocupa dicha escuela, debiendo ésta funcionar en el local que antes ocupaba.

Expte. 280 C- Casavova María Luisa- Solicita se le reconozca servicios extraordinarios prestados como maestra de grado desde Marzo a Diciembre de 1909. De conformidad a lo dictaminado por la Inspección General, no se hace lugar por ser improcedente.

Expediente N°. 255 M—Marcos Petrona—Adjunta solicitud de reconocimiento de sueldos de la señorita María E. López. Se resuelve tomar por resolución las conclusiones del informe de Contaduría, dejándose sin efecto la de fecha 27 del mes ppdo.

Expediente N°. 128 L—Luna Manuel M.—Director de la Escuela Superior «Absalón Rojas»—Eleva solicitud presentada por la Vice-Directora señora Ameliana M. de Cortés, pidiendo se le reconozcan los servicios extraordinarios prestados en la misma escuela. De conformidad al informe de la Inspección General se le reconocen acontar desde el 1° de Abril hasta el 31 de Julio del

corriente año, a razón del 50 % del sueldo de maestra de 4ª categoría.

Expediente N°. 25 N - Noriega Carmen H. de —Solicita ascenso. En vista de los informes de Inspección General y Estadística, según los cuales la recurrente tiene diez y siete años, nueve meses y ocho dias de servicios prestados a la causa de la educación, se la asciend- a 4ª categoría.

Expediente N°. 263 C— Casanova María Luisa - Directora de la Escuela de San Pedro de Choya— Solicita se nombre una profesora de música en la escuela de su dirección. Se resuelve reservar para su oportunidad.

Expediente N°. 285 C—Catán Inés—Solicita un mes de licencia y propone reemplazante. Se le concede, nombrándose en su lugar, interinamente, a la señorita Haidée Rodríguez.

Expediente N°. 183 S—Suárez Sofía. Comunica que el propietario de la casa que ocupa la escuela está dispuesto a ensanchar el edificio siempre que se suspendan las clases durante ocho dias. En vista del informe de la Inspección General y de conformidad a lo solicitado, clausúrase por el término de ocho dias la escuela de San Javier, a los fines del ensanche del edificio donde funciona la misma.

Expediente N°. 185 S—Salas Rosario C. de— Directora de la Escuela de Est. Lavalle. Eleva solicitud de licencia de la maestra Entrocina A. de Cervetto, pidiendo licencia, por el término de un mes. En atención el informe de Inspección General, se le concede, nombrándose reemplazante a la propuesta, señorita Mercedes Fernández.

Expediente N°. 176 A—Alvarez Mercedes. Ele-

va renuncia del cargo de directora de la escuela Superior de Colonia Dora. Se le acepta.

Expediente N°. 180 G—Guzmán Mercedes. Pide se rectifique la forma en que se le abonan sus haberes, asignándosele el sueldo de 4ª categoría. En virtud de los informes de Inspección General, Contaduría y Estadística se le reconocen los servicios que tiene prestados la recurrente, como maestra de 4ª categoría, a contar desde el 1° de Enero del corriente año.

Expediente N°. 71 V—Vallejo Sósima G. de, ex-directora de la Escuela «Juan B. Alberdi» (Rio Hondo). Solicita jubilación y adjunta comprobantes de los servicios prestados. Se resuelve elevar al P. E. aconsejando favorablemente, por estar comprendida dentro de los términos del artículo 3° de la Ley de Pensiones y Jubilaciones.

Expedientes N°. 222 I—Inspector General. Eleva presupuesto presentado por el Sr Otto Wulff para la provisión de materiales para la cerca del Gimnasio Escolar. En virtud de los informes de la Inspección Gral. y los presupuestos elevados, se aprueba el del señor Otto Wulff para la provisión de los materiales indicados, cuyo total asciende a la cantidad de $ 1.9 8.20, debiendo hacerse la adquisición por la Inspección General.

Expediente N° 264 C—Campozano Encarnación G. de.—Solicita se le abone el sueldo que como directora de la Escuela de Estación Selva le corresponde desde el 21 al 31 de Mayo inclusive.

En atención a lo informado por la Inspección General, se resuelve favorablemente.

Expediente N°. 6 Z—Zenarruza María. Solicita dos meses de licencia por enfermedad. De acuerdo al informe de la Inspección, según el cual la recurrente hizo abandono de su puesto, se la suspende por término de un mes.

Expediente N°. 181 S—Sánchez Rosa B. F. de. Directora de la Escuela Ojo de Agua. Adjunta solicitud del ordenanza Daniel Campos, pidiendo se le abone sueldos por servicios prestados en esa escuela. En vista del informe de la inspección se reconocen dichos servicios desde el 15 de Febrero al 31 de Marzo del corriente año.

Expediente N° 116 R—Rojas Arsenia I de.—Adjunta nota del Inspector Local por la que confirma el tiempo de servicios prestados como reemplazante de la Directora de la Escuela Malacara. En virtud del informe de la Inspección General se reconoce a favor de la recurrente 20 dias de trabajo a razón de $ 70 mensuales.

Expediente N°. 283 C—Corvalán M. de. Directora de la Escuela de Estación Loreto. Eleva solicitud de licencia presentada por la maestra Leonor Gómez. Se concede la licencia solicitada, es decir por el término de un mes.

Resolución de la D. G.—He aquí la parte dispositiva de la resolución dictada por la Dirección General con fecha 20 de agosto ppdo, la misma que fué aprobada por el H. C. en sesión del 22 del citado mes:

«Nombrar: Ayudante de la escuela superior Absalón Rojas (Icaño), a la señorita María Alvarez; ayudante de la escuela Colonia Pinto, a la señorita Celia Peñalva; directora de la escuela del Kilómetro 511, a la señorita Segunda Nóblega; directora de la escuela O o Huanchina, a la señorita Josefa Lami; ayudante de la escuela Amancio Alcorta (estación Herrera), a la señorita Clodomira Garcia; ayudante de la escuela de Colonia Dora, a la señorita Isabel Ortiz, y ayudante de la de estación Añatuya, a la señorita Emiliana Luján.

Trasladar: Como ayudante de la escuela de Taco Punco (Pellegrini), a la directora de la es

cuela de La Tapa, señorita Mercedes Juárez, nombrando en su reemplazo a la señora Olimpia Ruiz Gerez de Reynoso, a la ayudante de la escuela Amancio Alcorta, con el mismo cargo a la estación Añatuya

En atención a la nota de los vecinos y del informe de la Inspección (Expediente 97 D) se deja cesante del cargo de directora de la escuela de Cañada Escobar (Banda), a la señorita Aurelia Paz Gómez, trasladando en su reemplazo a la directora de la escuela de Villa Guasayán, señorita Enriqueta Célis, y se nombra en lugar de ésta a la señora Antonia S. de Bravo.

Art. 3°—Comuníquese, dése cuenta al H. C., etc.»

AÑO 1 — OCTUBRE 1°. 1912 — Num. 3

Revista de la Educación

PUBLICACIÓN MENSUAL

Organo del Consejo General de Educación

Director:
Dr. FELIPE S. GIMENEZ

Secretario de Redacción:
JUAN P. GALVAN

MUSEO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL E. S. D.

Octubre 1° de 1912

AÑO I. Num. 3

Revista de la Educación

ORGANO DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

Distribución gratis para los maestros

DIRECTOR:

DR. FELIPE S. GIMENEZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN

JUAN P. GALVAN

REDACTORES

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa C. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martin Uriondo—Juan F. Bessares—Claudio Garramuño—F. Salto Sayago—J. B. Guzman — Nicolás Gutiérrez — José I. Diaz — Olegario Noriega — Petrona Marcos — Rosa I. Fernández — Pedro N. Almonacid — María Muga — Jesús L. de Gisneros — Vicente Paz — Ernestina Olmos—Laurencia Omill.

Santiago del Estero, Octubre 1°. 1912

Gobierno y disciplina

El bienestar, el progreso y el éxito de una institución, cualquiera que sea su índole, depende mucho de la competencia y acierto conque se conduzca la cabeza dirigente y de la disciplina de los elementos que la componen.

Así tambien, un buen gobierno y una ejemplar disciplina es lo que no debe faltar en una escuela, que constituye la fórmula inicial de la civilización de los pueblos, para que ella viva, llene su misión, eleve su concepto y afiance su prestigio en la sociedad.

Imaginemos un buque en medio de un ajitado mar, embravecido por una brusca tempestad. Ese barco ha de sucumbir o ha de llegar con felicidad al término de su destino, según la pericia de su capitán y la disciplica de sus tripulantes.

Así, una escuela ha de llenar o LO con acierto el alto fin a que está destinada, merced al poder directivo de la autoridad que la regentea y la condición disciplinaria de su personal docente, que al mismo tiempo debe conocer y observar las leyes de la cultura y los principios fundamentales en que se basa una excelente enseñanza.

En algunas de nuestras escuelas no descuella en verdad la disciplica, siendo muchas las causas que produzcen tal estado de cosas; la pedogogía los determina y entre ellos pueden ser: as cualidades y condiciones del maestro, la mala

clasificación de los alumnos segun su instrucción, capacidad, edad, sexo, etc., la no vigilancia sobre los niños, la poca práctica del maestro, el carácter de éste, etc. etc.

Además de las causas citadas hay otras insignificantes al parecer, pero sin duda las más perniciosas: las enemistades, conflictos y desórdenes entre maestros de una misma escuela o entre estos y el director. Esas rencillas, obra exclusiva de la indisciplina del personal, trascienden inmediatamente en el aula, trayendo la indisciplina entre los alumnos. El maestro debe, desde luego, ser ecuánime y discreto, tolerante sin licencias y severo sin exageración, para inspirar a la vez afecto y respeto, base de la armonía, dentro y fuera del gremio.

Una buena dirección que antes de fomentar evite los conflictos y disidencias y un maestro consciente de su misión es evidentemente necesario para que el nivel de la enseñanza se mantenga en el plano superior que reclaman los intereses que sirve.

La Escuela y el carácter

Si lo primero con que tropieza el maestro al pasar los umbrales de la escuela, es un débil niño confiado a su cuidado y atención; si en ese débil cuerpo, expuesto a los rigores de todos los eventos de la vida, hay una fuerza interior que ha de determinar más adelante todos los actos de su existencia, obligación sagrada e ineludible ha de ser guiar esa, hasta entonces mal determinada fuerza, de tal modo, que luego el ser débil al convertirse en consciente y responsable de sus hechos, se encuentre en condiciones de poder medir y soportar con estoicismo las luchas que en el paso por el mundo le hayan de tocar en suerte.

No basta desarrollar y nutrir la inteligencia; no basta inculcar los más nobles y generosos sentimientos, hay que formar verdaderos hombres y mujeres y no maniquíes vivientes que se doblegen al relumbrón de los metales o al poder fascinador de una sociedad más o menos encumbrada.

La misión de la escuela debe ser no sólo cultivar inteligencias, sino formar corazones y caracteres.

SANTIAGO DEL ESTERO

Recordemos que lo primero que Zenon enseñaba a sus discípulos era a *querer* y que estos entusiasmados con los efectos de un *querer* propio y fecundo nos dejaron la inmortal máxima que «cuando el espíritu quiere el cuerpo obedece».

Indispensable es tratar de formar el carácter, desarrollar la voluntad, no la que se refiere a un objeto o fin más o menos bajo o elevado, sino a esa energia propia del ser humano que abriéndose paso entre las demás manifestaciones del alma como un rayo de luz entre ténues celajes se posesiona de nuestra actividad impulsándola en todas direcciones, esa energía que se siente en lo más intimo de nuestro ser y cuyos movimientos reconocemos tan bien, no obstante sernos difícil definirla.

Si el carácter no es más que una voluntad perfectamente formada, el objeto primordial de de nuestras miras ha de ser guiar, educar bien esa voluntad para que llegue a ser perfecta, y siendo la indecisión, como decía Goethe, una enfermedad del alma; pudiendo el sentimiento sujestionado por una impresión ser dominado facilmente por otra posterior y las razones que hirieron en un sentido la inteligencia, verse destruídas por los efectos de otras, hemos de procurar buscar para esa voluntad-alumna, embrión de carácter, la flexibilidad debida sin exposición a decaimientos y la firmeza suficiente sin asomo de aspereza, despotismo o intransigencia.

Vigorizada esa voluntad por la reflexión, el entusiamo y el ejemplo se ve impulsada con fuerza poderosa y se convierte en potencia que pone al hombre al abrigo de las asechanzas de la *idea impuesta*, de las razones que, germinadas muchas

veces al calor del egoismo y de encontradas pasiones, convierten al ser que las posee en glotona mariposa que a fuer de haber gustado del néctar de mil flores en pocos dias de su existencia, encuentra el jugo venenoso que le prepara su tumba.

Si la influencia del hogar es por lo general pobrísima en la mayoría de nuestras escuelas provinciales, la escuela con un esfuerzo sobrehumano, porque su acción es única, debe procurar salvar a las futuras madres y ciudadanos de nuestra patria de esos trastornos inevitables que la indecisión y la falta de carácter traen consigo, fatales precursores de una parálisis moral y fuerza impulsiva que arrastra a los pueblos al precipicio de su ruina.

M. M. M.

"La mujer en el hogar"

(CONTINUACIÓN)

Una vez que se conozca la influencia de la mujer en la formación del carácter de los pueblos, la salud moral de las generaciones futuras será confiada a ella Hasta ahora esa influencia ha sido desconocida porque no ha traspuesto sino muy pocas veces los dinteles del hogar. Sin embargo, fácil es comprender, que si la moral de las generaciones futuras ha de defender en gran parte de la mujer, su educación debe preocuparnos con preferencia porque no le bastarían la virtud, la dignidad y la modestía, dotes con que le adorna la naturaleza, para llenar su misión; y sí, necesitaría poseer la ciencia que, con sus hermosas verdades contribuye a enaltecerla y engrandecerla moral e intelectualmente.

Los que han gustado de sus verdades saben cual es su valor en todos los instantes de su vida y cuántos peligros pueden evitarse atesorando un saber para no andar a tientas como el ciego al borde de un precipicio. Sin el saber no hay madre que sea verdaderamente madre; no hay esposa que sea verdaderamente madre; no hay esposa.

Al descubrir a la inteligencia femenina las leyes de la naturaleza, no se trata de hacer de ella una sabia, no. Se trata únicamente de templar el pensamiento por medio de una instrucción

preparándola a participar de las ideas de su esposo y de todos los estudios de sus hijos.

No hay razón para dejar en tinieblas el cerebro de la mujer apagando el fuego que lo ilumina y obligando a su espíritu que languidezca y se extinga.

Es una necesidad imperiosa y exigencia de la época, darle participación en los adelantos científicos, materieles y morales, fuese la civilización es cada dia más complicada, y más necesarias se hacen las luces que suministra la ciencia para poderla seguir al través de sus complicadas manifestaciones y conocer los grandes ideales que persigue la humanidad.

Es necesario que ella sea fuerte por la inteligencia, el juicio y el espíritu; que esa mente que maneja la mente y el corazón de los miembros de su familia, esté dotada de conocimientos basados en una sana moral. El aprendizaje de la ciencia no le ofrece ningún inconveniente porque las capacidades de ambos sexos están fuera de litigio con la única diferencia, en las proporciones.

Nadie seguramente tendrá la impertinencia de suponer en la mujer una inferioridad intelectual, porque cuando ellas han escrito no han quedado menos que nadie, como Mme. de Sevigne y otras tantas; cuando han gobernado tampoco han desmerecido como nuestras reinas regentes desde Blanca de Castilla y sinó, ved a la reina Isabel de Inglaterra, a las hermanas y tias de Carlos V, el gran político que les encomendaba las misiones más delicadas. Cuando se ocupan del comercio, obtienen un brillante éxito como Mis Green, la mujer de los millones, la gran financista, la que gracias a su práctica y talento en la materia, pudo defender sus bienes y arrebatar de las garras de los curiales sus buenos millones!... Cuando

micas distribuidoras del patrimonio conyugal, y en la sociedad, sereis inteligentes, palancas del progreso, factores del bienestar común, y no permitir que, abandonadas en manos poco prácticas, aprendan tan sólo cuánto de fútil e inútil puede concebir el pensamiento humano.

La educación incompleta es la que hace encallar tantas naves domésticas que hubieran podido llegar sanas y salvas al puerto de la felicidad. Es la que arrastra a las jóvenes al vicio y a los hombres hasta el crimen, porque no son dichosos en el hogar, porque no pueden gozar en él con los seres queridos de las íntimas satisfaciones de la vida moral y espiritual que acarician con fervor supremo, al constituir en el desierto de la vida, el oasis anhelado, la familia.

La mujer que ha recibido una educación esencialmente de adorno, cifra su felicidad en un casamiento de conveniencia unidos con los tan anhelados lazos del oro, que serán más tarde los verdugos de su imaginada felicidad. Ella se cree exenta de deberes pero no de derechos, olvidando quizá que donde no están los unos desaparecen los otros Piensa, se eleva y goza con los placeres que le proporciona el oro, obligando al compañero de su vida a saciar sus caprichos aún a costa de los mayores sacrificios. ¡Felicidad mentida, engaño cruel! Pues con esto no se consigue más que extraviar las facultades intelectuales y enervar el corazón.

Deténgase un momento la mujer frívola y piense que un revés de fortuna puede cambiar su holgada posición en una miserable posición y entonces ¿qué será de ella?

¿Acaso no se ha visto soberanas sufriendo las amarguras del destierro y de la adversidad?

La desdichada Maria Antonieta, prisionera en una pieza de la Conserjería estaba obligada a remendar sus vestidos y no fué esto lo más cruel de su triste situación.

«La mujer hace y deshace del hogar» dice Fenelón. En verdad, ella es la que imprime el carácter, modela las voluntades, enciende el ideal, despierta las aspiraciones augustas en el alma y conquista la gloria y la inmortalidad.

La moral que se inculca es el fundamento indestructible de la formación de los hábitos y costumbres que en el transcurso de los años vienen a constituir el verdadero carácter del ser humano; siendo esos primeros ejemplos que se graban en su cerebro y esas primeras modalidades que se imprimen en su carácter, como letras escritas en árboles jóvenes que se agrandan con los años. Es en fin, ella, la única capaz de hacer de su hogar la morada de paz, de dicha y de felicidad, como la vivienda lúgubre y triste donde mora el ocio, la intriga y la desgracia.

PETRONA MÁRCOS

(Continuará)

do con sus preceptos, dándale el lugar que le corresponde a cada parte de la oración.

Si el niño ha aprendido a hablar con fluidez antes de iniciarse en la composición escrita, todo trabajo que se intente y sea de esta misma naturaleza dará a no dudarlo opimos frutos.

De lo dicho se desprende que la composición oral, debe preceder a la escrita. Censurable es presenciar esas clases en las que, fijado un tema, se vé a los alumnos con la mirada al cielo en busca de una idea y oir la repetición contínua del maestro anunciándoles la proximidad de la hora.

El maestro ha de ser parco en la designación de los temas; estos a su vez graduados y presentados de tal modo, que el niño escriba lo que haya visto y palpado, ya describiendo una excursión escolar, o una estátua que lo inspira a su presencia, o la biografía de algún prócer, la redacción de una carta y en fin todo aquello que sea de utilidad práctica en la vida ordinaria. Estos trabajos han de ser correjidos y darán resultados provechosos siempre que sean hechos entre los alumnos obligándolos de este modo, a pensar, a investigar y a despertar el interés por la perfección, acostumbrándolos a «ver justo y a percibir con exactitud».

La aparición de libros que traten en forma práctica con ejercicios racionalmente elegidos han de causar al maestro mayor interés por este asunto, dada la relación que lo liga con las demás materias, las cuales recurren en demanda de su auxilio; y por el lugar preferente que ocupa bajo el punto de vista social e intelectual del individuo.

VICENTE PAZ.

SUMARIO

Instruído en la escuela Normal Provincial

No siendo posible hacerlo *in extenso*, publicamos a continuación, en forma sintética, los puntos más principales del sumario instruído en la escuela Normal Provincial, con motivo de las denuncias presentadas ante el Consejo por las maestras de la misma, señoritas Adelia Vital y Maria Adela Palumbo.

La denuncia de la primera consiste en que la directora de la escuela citada, señorita Petrona Marcos, le arrojó al rostro un paquete de caramelos que quitó a una de las alumnas de la Sta. Vital, y de la segunda que la misma directora, durante una clase de lectura, le desmintió «que la leche se cuaja con cuajo».

La señorita Vital, sometida al interrogatorio por el sumariante el inspector general, señor Claudio Garramuño, «se ratificó en todos sus términos» expresados en la nota-denuncia.

Dijo: que la señorita directora al arrojarle los caramelos, lo hizo diciéndole: *Ve Adelia es lo*

que traen tus alumnas: que presenciaron el hecho que motivó su denuncia las maestras señoritas Rosa Encalada, Aurora Guzmán, Rosa Salvatierra y Rosa Bravo Hernández.

A su vez, la señorita Palumbo se ratificó en todas sus partes de su denuncia.

En las interrogaciones a que fué sometida, ésta dijo: Que se fundaba en los siguientes hechos para creer que desde algún tiempo atrás venía siendo víctima de parte de la directora: 1°. Que en distintas ocasiones le ha manifestado que no tenía preparación, lo que habia motivado mayores esfuerzos de su parte para mejorar la enseñanza y satisfacer a la superioridad. 2°. Que había sido observada sobre la disciplina del grado al poco tiempo de hacerse cargo, en lo que encontró razón a la dirección, pues no sabia si era debido al cambio de profesora la alternativa producida en la disciplina; que actualmente está convencida del mejoramiento notable de aquella; que en cuanto al cumplimiento de su deber, la regencia le había hecho varias veces observaciones sobre sus clases, disciplina de las alumnas, forma y extensión de la enseñanza, agregando que encontraba diferencia de criterio entre la dirección y la regencia, por cuya razón no sabía a qué atenerse.

La profesora de 5° grado, señorita Rosa Encalada, interrogada respecto a la denuncia de la señorita Vital, dijo: Que se encontraba en una galería, sentada en un escaño, acompañada de las señoritas Vital, Aurora Guzmán, Rosa Salvatierra, no reparando la presencia de la señorita Bravo Hernández, cuando se presentó la señorita directora con los caramelos que habia tomado a una de las alumnas; que arrojó un caramelo a la falda de la señorita Vital, diciéndole: «vé lo que ha traído una alumna suya, pónela en penitencia».

La profesora de 2º. grado, señorita Aurora Guzmán, sometida a interrogatorio sobre el mismo hecho, dijo: Que se encontraba en la sección del patio correspondiente a su grado, sentada en un escaño, en compañía de las señoritas Vital, Encalada, Salvatierra y Bravo Hernández, cuando se produjo el incidente entre la señorita directora y la profesora señorita Vital; que los caramelos que le arrojó *cayeron en la falda*; que al rrojar los caramelos, lo hizo diciendo: «esto es lo que hacen tus alumnas»; que las palabras de referencia, fueron pronunciadas por la directora con ira, con disgusto, y el hecho con ímpetu.

La profesora de 3er. grado, señorita Rosa Salvatierra, dijo: Que cuando estuvo sentada en un escaño en compañía de las señoritas Vital, Encalada, Guzmán y Bravo Hernández, se originó el incidente en cuestión; que los caramelos le *arrojó a las faldas*, diciéndole: «mira lo que hacen tus alumnas»; que estas palabras fueron pronunciadas con aspereza.

La señorita Rosa Bravo Hernández, dijo: Que estuvo sentada con las ya citadas señoritas en el extremo de un escaño; que no sabe si los caramelos le arrojó o le entregó porque en ese momento hablaba con la señorita secretaria. Al oir las palabras de la directora se dió vuelta y observó que había un caramelo y su envoltorio en la falda de la señorita Vital. Tambien oyó que la señorita directora pronunció con suavidad las siguientes palabras: «Mira Adelia lo que han traído tus alumnas».

La directora de la escuela señorita Petrona Marcos, ha sido sometida al siguiente interrogatorio:

Diga qué tratamiento acostumbra usar con las profesoras de grado de la escuela de Aplicación Zorrilla, a lo que contestó que el más encua

drado con las formas de la cultura y buena educación, manteniendo siempre la distancia que debe existir entre éste y la Dirección, induciendo en todo momento al cumplimiento del deber.

Diga porqué usa el término *vos* con sus subalternas, a lo que contestó que lo usa por tratarse de maestras que han sido alumnas ayer y para infundir la confianza que debe existir entre ellas y la Dirección, y por ser un tratamiento más cariñoso para ellas.

Diga si la Dirección reunida en conferencia con el personal de la escuela de Aplicación dispuso se prohibiera a las alumnas traer comestibles a la escuela, a lo que contestó que sí y de común acuerdo con todas ellas.

Diga qué propósito ha tenido la Dirección para tomar esta medida, a lo que contestó que la Dirección lo resolvió: 1° porque por repetidas veces había visto en varios grados que las alumnas, burlando la vijilancia de las maestras, se permitían comer pan, caramelos, jugar con ellos, etc., etc.; 2° porque ensuciaban la escuela, el cajón del escritorio depositando los sobrantes; 3° porque las alumnas de los grados superiores entran a hora conveniente para venir desayunadas; 4° las de los grados inferiores que entran a las 10 de la mañana con mayor razón, evitando de esta manera que ocasionen gastos extraordinarios a sus madres pidiéndoles los $ 0.05 o $ 0.10 para golosinas, lo que a la vez les perjudica la salud y por último para enseñarles a comer para vivir y no vivir para comer.

Diga si la falta de cumplimiento de la disposición tomada por parte de las profesoras obligó a la Srta. Directora a tomar algunas medidas disciplinarias, llamándoles la atención o apercibiéndolas, a lo que contestó que no, a ninguna; que sus observaciones se han reducido siempre a lo siguiente

vijilar como de costumbre a las alumnas en los recreos, para que ellas puedan descansar esos diez minutos. Cuantas veces ha sorprendido a las chicas con pan, caramelos, etc., las ha llevado ante las maestras correspondientes para que les reciban y les hagan las observaciones del caso; esta es la única medida tomada porque comprendía la buena voluntad de las maestras por hacer cumplir la resolución superior y que estos casos se presentan, de desobediencia de las alumnas, por causas muy ajenas a la voluntad de las maestras.

Diga qué concepto tiene formado la Dirección de la profesora de grado Srta. Adelia Vital, respecto al cumplimiento de sus deberes, a lo que contestó que el más bueno, el más elevado, que ello le demuestra que es una maestra trabajadora y muy exacta en el cumplimiento de sus deberes. Que tiene tan buen concepto formado de ella desde que fué su alumna, que a petición suya vino a formar parte del personal de esta escuela.

Diga si alguna vez o cuantas la Srta. Vital ha sido observada por falta de celo en el cumplimiento de sus obligaciones, a lo que contestó que por parte de la Dirección ninguna vez. Respecto de la Regencia, no sabe.

Diga qué actitud asumió la Dirección al sorprender a una alumna de la Srta. Vital con caramelos, a lo que contestó que la actitud que ha asumido siempre como lo ha manifestado anteriormente y que en este caso se trataba de un solo caramelo y dos o tres papeles de los mismos.

Diga si al recibir los caramelos de manos de la niña Gilda Beltrán le entregó o los arrojó a la Srta. Vital, a lo que contestó que al recibir el caramelo ya citado le dijo: *Mirá Adelia lo que tiene tu alumna, llévala a dentro,* y como ella no se pusiera de pié ni alargara la mano para recibir y estan-

do a un paso de distancia de ella le puso en la falda, retirándose en seguida.

Diga qué manifestación hizo o cual fué la contestación de la Srta. Vital, a lo que contestó que no viò ninguna manifestación ni oyó ninguna palabra.

Diga si el hecho fué presenciado por algunas profesoras de grado o alumnas, a lo que contestó que estuvieron en recreo y como consecuencia las alumnas jugaban en las galerías y los patios y tres o cuatro maestras sentadas en un escaño junto con la Srta. Vital.

Diga qué concepto tiene de la Srta. María Adela Palumbo como profesora de grado de la escuela, a lo que contestó que tiene muy mal concepto por muchas razones, entre otras las siguientes: Carece por absoluto de las condiciones profesionales de un buen maestro; carece de preparación especial; tiene mal carácter; es irrespetuosa: ha demostrado siempre mala voluntad para acatar las observaciones hechas por la Dirección, habiendo llegado al caso siguiente: al hacerle observaciones a una clase de lectura, ella fojeaba un cuaderno haciéndolo con violencia y torpeza para demostrar que no quería que la observaran, a esta manifestación le dijo: *Señorita tenga presente que le habla la Señorita Directora*, más disgustada todavía con esto, cerró el cuaderno y lo tiró sobre el escritorio, entonces le dijo: *Señorita, haga entrar su grado y pase por la Dirección;* una vez que se hubo presentado le hizo las observaciones que el caso requería. Digo que carece de preparación especia- porque toda su enseñanza es enteramente abstracta y en muchos casos erróneos sobre lo que podría hacer citas, pero deseo que se pida informe al respecto a las Srtas. Regente y Vice-directora, las que han tenido ocasión de hacerle más observaciones.

Diga si la Dirección se ha visto obligada a llamar la atención de la Srta. Palumbo por falta de celo en el cumplimiento de sus obligaciones, a lo que contestó que fué observada por repetidas veces; para concretar cita un caso de una clase de C. Naturales, tema *El algarrobo*, les enseñaba *tallo* por *tronco*, que del tallo se sacaban las maderas de construcción y así en una forma tan abstracta que las chicas quedaron sin aprender nada. En otro caso, al dar la idea de globo, de tierra, les habló de una manera tan abstracta que les dió como ilustración las pruebas de la esfericidad de la tierra que dá Flammarión En Aritmética mandaba hacer sumas cuyo total ascendía a 5.040 cuando las chicas no sabían escribir ni el 1001, razón por la cual las chicas escribían el 5000 y después el 40, y así ocurrió en todos los números que dictó sin acertar las niñas a escribir bien.

En clase de lectura ocurre lo mismo porque desconoce en absoluto los métodos a seguir. Hizo mención de una crítica hecha por la Srta. María A. Palumbo a la practicante del 3er. año Srta. Maldonado, con fecha 22 de agosto, en una clase de I. Nacional, la que contenía conceptos erróneos consignados en el cuaderno de crítica y vistos por la Inspección General.

Diga si existe constancia de estos hechos en la Dirección, a lo que contestó que existen en la Regencia y en la Vice-dirección por haber sido hechas las observaciones en su presencia.

Diga si la Dirección ha observado alguna alternativa favorable en el cumplimiento de sus deberes por parte de la Srta. Palumbo, a lo que contestó que ninguna.

Diga si con motivo de una clase de lectura, y a raíz del término *queso* le fué pedida la clase

y con qué propósitos, a lo que contestó que observaba la clase de lectura y notó los errores siguientes: 1 que llamaba *lechera* a la persona que ordeñaba la leche; 2 que una vez cuajada la leche se separaba la cuajada del *agua;* 3 que decían que se *apreta* la cuajada para hacer el queso y que todos estos errores fueron consignados en un papel parar notificar a la Srta. Regente o hacerle observaciones personalmente. Manifestó igualmente que como es costumbre pedir las clases a las maestras de grado cuando se trata de un punto de su agrado y siendo éste uno de mis predilectos por pertenecer a la Economía Doméstica que hacen 22 años la enseña, lo hizo, pero desgraciadamente no tuvo tiempo que ella misma lo declara porque se tocó la campana. Respecto a lo que le atribuye que la desmintió en la clase no es exacto, pués, tiene, continúa un concepto más elevado que ella del puesto que desempeña. Si hubiese tenido la intención de deprimir a la profesora no la hubiese llamado para hacerle las observaciones en la forma que lo hizo y que por repetidas ve es le ha pedido la clase como acostumbra hacerlo con las demás.

Diga si una vez pasado el recreo fué llamada a la Dirección la Srta. Palumbo para ser observada sobre la clase de referencia, a lo que contestó que no fué pasado el recreo porque la clase se dió en la última hora de clases, es decir de 11 a 12 y que ni tampoco llamada a la Dirección porque su propósito fué entregar las observaciones a la Regente para que se las hiciera. Que estando parada en la puerta de la Vice-dirección, esperando el coche para ir, le dijo, cuando ella acertaba a salir: *vení María te voy a hacer unas observaciones sobre tu clase de lectura; no es lechera la persona que*

saca la leche, ésta ordeña, es ordeñadora; no es agua la que se separa de la leche porque es un líquido que por su olor, color, sabor y demás propiedades y aplicaciones no son las mismas de las del agua, se llama suero. Tampoco se dice apreta sinó aprieta. Tambien no estoy de acuerdo con la explicación dada para cuajar la leche, es decir, que se le hecha a la leche el cuajo para cuajar; las chicas saben porque lo han visto en sus casas que la leche se cuaja o coagula con leche de higuera o cuajo y es de esto, de lo conocido que debió partirse para dar la explicación. También se podria cambiar la palabra cuajar por cuagular, contestándome: «no es una clase de Idioma Nacional ni tampoco debo enseñar términos técnicos»; *a lo que repuse no quiero decir que se enseñen términos técnicos por que bien enemiga soy de ello, lo que exijo es que se enseñe un lenguaje correcto, claro y preciso tratando en todas las clases sin exclusión de materia de mejorar el vocabulario en las niñas, cambiando las palabras bulgares con las propias. y precisas. Estas observaciones han sido hechas en presencia de la Vice directora, la que tambien tomó parte en ellas.*

Diga si alguna vez la señorita Palumbo ha llorado en la Dirección a consecuencia de las observaciones recibidas, a lo que contestó que si lloró la vez aquella en que la Directora la llamó para amonestarla por la falta de respeto que cometió al continuar fojeando el libro y tirarlo cuando se la observaba sobre deficiencias de sus clases.

Diga si en esta misma oportunidad la amenazó a la señorita Palumbo con ponerla de *patitas a la calle,* a lo que contetestó que en ésta ni en ninguna ocasión le hizo semejante amenaza. Queuna vez, en conferencia con el personal, dirigiéndose a ella le dijo: *que su insistencia en hacer su enseñanza abstracta y por consiguiente sin interés, me*

hacia pensar que ella no estuviera contenta en esta escuela y que si esto era asi me dijera a qué escuela queria ir para que yo interpusiera mis buenos oficios ante el Consejo para que se la trasladara.

Diga si tiene que agregar algo sobre este mismo asunto a lo que contestó: que está muy de acuerdo con que las maestras se quejen contra la Dirección, cuando se consideren con derecho para ello, pero de una manera tal que no comprometan los intereses y buen nombre de la institución como ha ocurrido en el caso presente, pues, las dos profesoras denunciantes han dado una prueba inequívoca de la falta de amor a la escuela y del deber que tienen de guardar los fueros de la misma; que acepta que se pretenda el desprestigio de la Directora, pero de una escuede cuyo personal forman parte, no. El buen nombre de una escuela debe estar en todo momento resguardado por los llamados a velar por él y no desprestigiado como en el caso presente. Comprende que de maestras que no aman la escuela como algo que les pertenece no se puede esperar nada bueno en lo sucesivo.

Que mandó a la Vice-directora a buscar en la carpeta de la señorita Lescano un papel en el que constaban las observaciones hechas a una clase de la señorita Palumbo, el que no fué encontrado, manifestando ésta que se llevó a su casa. Con tal motivo la senorita Directora hace notar la gravedad del caso por tratarse un papel que solo a ella le pertenece y que si hoy lleva esto sin su consentimiento sacando de una carpeta que no era suya, mañana podría llevar los documentos que encuentre a su paso por la Dirección. Pide se haga las gestiones del caso a fin de conseguir que el referido papel vuelva a su poder.

La Regente de la escuela Srta. Isolina Figueroa, en su exposición dijo:

Que no ha presenciado las observaciones hechas por la Srta. directora a la profesora Srta. Palumbo, pero que tenía conocimiento porque la directora acostumbraba comunicarle, aunque verbalmente; que a su concepto la Srta. Palumbo es una profesora que no responde a la enseñanza; que las observaciones y críticas las recibía bien, con promesa de mejoramiento; que no ha notado errores de concepto y fundamentales en las clases de la Srta. Palumbo y sus críticas se reducían a la metodología empleada para dictar sus clases y a la disciplina de sus alumnas; que algunas de sus observaciones y críticas constaban en el libro de actas respectivo; que muy poco ha mejorado en las clases, disciplina y enseñanza; que tiene formado el mejor concepto de la profesora de 4° grado, Srta. Vital.

La Vice directora de la escuela Srta. Rosa I. Fernández, dijo:

Que ha presenciado algunas de las observaciones hechas por la directora a la profesora Srta. Palumbo; que ésta recibía las críticas de la manera más prudente y comedida, refutando en la misma manera aquellas que a su juicio no las encontraba prudentes agregando que una vez, cuando la señorita directora le dijo que la leche no se cuajaba con el cuajo sino con el suero, la señorita Palumbo replicó diciendo que se cuajaba con el cuajo y el suero; que a su concepto, la Srta. Palumbo es una profesora trabajadora, puntual, con las deficiencias que siempre vienen aparejadas con el maestro que recien se inicia en la carrera; que ha notado algunas deficiencias sobre la aplicación de los métodos y procedimientos; que le hacía las observaciones llamándola a la Vice-dirección y verbalmente; que las observaciones las recibía en la forma más prudente; que por referencia de la

directora sabe que la Srta. Palumbo faltó el respecto a aquella; que ningun miembro del personal de la escuela se ha quejado por falta de consideraciòn de parte de la directora; que todas las observaciones realizadas en su presencia por la directora a la Srta. Palumbo, han sido hechas bajo un temperamento suave y considerado; que a su concepto la profesora de 4° grado Srta. Vital es una buena maestra, trabajadora, entusiasta y un elemento de disciplina.

He aquí las conclusiones del sumario:

Santiago del Estero, Agosto 30 de 1912.

Al Sr. Director General de Escuelas.

S/D.

A los fines consiguientes elevo al Sr. Director el sumario instruído y ordenado a raíz de las denuncias hechas por dos maestras de la escuela de aplicación Zorrilla, anexa a la Normal Provincial.

De las constancias del sumario se desprenden las siguientes conclusiones:

1.—Que no se ha producido el hecho de arrojar al rostro los caramelos, como lo denuncia la profesora de grado Srta. Adelia Vital.

2.—Que si algún hecho hirió la susceptibilidad de la Srta. profesora Vital, fué el de que le arrojara a la falda en una actitud violenta por parte de la Srta. directora.

3.—Que si la maestra no tomó actitud alguna, no fué guiada por el propòsito o intención de insubordinarse, sino porque quedó confusa con el proceder ligero de la Srta. directora, el que no dió tiempo por su rapidez.

4.—Que la declaración de la profesora Srta. Bravo Hernández ha sido antojadiza y estudiada, y no franca; así lo demuestra el hecho de que, no

habiendo visto nada, no cabía el uso de la broma (felicitación) dirigida a la Srta. Vital, significando sí, una crítica a la forma en que ésta fué observada.

5.—Que dadas las condiciones y concepto de la Srta. Vital, ante las tres autoridades de la escuela y siendo un elemento de disciplina, no puede atribuirse a su denuncia una intención caprichosa y dañina para la autoridad principal de la escuela, sino una protesta a la falta de consideración.

6.—Que hay muchos medios adaptables al buen gobierno escolar, para correjir las faltas y hacer cumplir las órdenes superiores sin afectar susceptibilidades.

7.—Que dada la época de progreso por que atravesamos, el último empleado de una repartición o institución es digno de ser tratado con la decencia que la buena educación aconseja.

8.—Que la denuncia de la profesora Srta. Palumbo es una exageración, pues está dentro de las atribuciones de la dirección de la escue'a, exi jir el buen cumplimiento y celo en las obligaciones que el cargo impone. Aunque el criterio de la dirección es tan absoluto en cuanto a la deficiencia de la preparación de esta maestra, no es posible desconocer que ha hecho empeños por mejorar sus condiciones aunque con resultados muy escasos. Es contradictorio el hecho de que, siendo atenta y sumisa a las observaciones de la Vice, Directora y Regente, sea caprichosa e insubordinada con la directora.

Lo cierto es que, los errores en general, de la Srta. Palumbo, consisten en la falta de método para realizar su enseñanza, tal vez debido a que recien ha egresado de las aulas, pero nunca en errores fundamentales de los conocimientos que trasmite.

De lo dicho se desprende, que en realidad la Srta. Palumbo no ha sido víctima de hostilidades por parte de la dirección sino que, se deduce un hecho y seguramente el mismo que guía a la otra denuncia: la forma en que se las corrije o sea el tacto disciplinario con el personal.

9.—Y finalmente, que en una escuela modelo como es de la que nos ocupamos, con un buen personal competente, dócil, trabajador y empeñoso, como realmente es, no puede calificarse de deslealtad lo que existe de parte de éste, sino una reclamación que el H. C. no ha de desconocer, aunque para hacerla no debió procederse con una propaganda periodística *tan ruidosa* como *amenazadora*.

Creyendo dejar cumplida la misión que se me encomendara, saludo al Señor Director atte.—*C. Garramuño.*

Santiago del Estero, Septiembre 2 de 1912.

Atento lo resuelto por el Honorable Consejo en sesión de fecha 1° del corriente, pásese la nota convenida a la directora de la Escuela Normal Provincial; publíquese un resúmen de los antecedentes del sumario en la «*Revista de la Educación*» y archívese.—O. A. FERNANDEZ—*Juan P. Galván.*

Santiago del Estero, Septiembre 1 de 1912.

A la Directora de la Escuela Normal Provincial, Srta. Petrona Marcos.

Pte.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con motivo de las denuncias presentadas al Consejo por las maestras de grado, Srtas. Adelia Vital y María A. Palumbo.

Cualquiera que haya sido el resultado de la investigación ordenada con tal objeto, surge desde luego un hecho que no ha pasado desapercibido para la institución escolar, y es la animadversión,

justificada o no, de dos de esas maestras, contra la dirección de la Escuela. Ello crea un ambiente de malestar y desconfianza en esa casa donde debiera reinar una armonía inalterable y sana para hacer más prestigiosa la enseñanza y más severa la disciplina.

El Consejo que presido ha resuelto exhortar a Vd a propender por medios adecuados a que las relaciones entre la dirección y el personal sean tan cordiales que hagan de la escuela una familia estrechamente vinculada al deber, y tal resultado no puede conseguirse sin un mútuo respeto donde la disereción se hermane con la cultura y la moderación, sentando la autoridad sin hacerla sentir y estableciendo la disciplina sin intemperancias ni enojos.

La Dirección de Escuelas vería con agrado que la Srta. Directora ajustara sus procedimientos a la norma que dejo indicada. —Saludo a la Srta. Directora—F. S. GIMENEZ—*Juan P. Galván.*

Difusión de la enseñanza. - Aspiración de los vecindarios. - Locales para escuelas.

Es indiscutible que la felicidad de los pueblos como la de la familia, depende del grado de educación de los elementos que los componen, así como aquella constituye a su vez la base fundamental de un buen gobierno -y que preparado el hombre para la lucha por la vida ha de asegurar su trabajo y por consiguiente su conservación, labrándose de igual manera su propia independencia, condición indispensable a que ha de encaminar sus tendencias para el futuro.

Es así como los padres que han palpado y experimentado las consecuencias de sus ignorancia y vivido los años de su existencia en aquel ambiente desesperante de sufrimientos y golpes, aspiran, legítimamente, mejor suerte para sus hijos, tratando de librarles en el porvenir de las ingratitudes que a ellos el destino les brindó. Es así como la experiencia con sus prácticas lecciones pudo formar siquiera un concepto en la mente de los que con tantas desventajas lucharon toda su vida en las tinieblas por que les faltó esa luz que ilumina el entendimiento humano y le muestra el camino más seguro y sin abismos para llegar más pronto al término de su destino.

El territorio de la provincia de Santiago es muy extenso, y una gran parte de sus importantes poblaciones, aún no han recibido los beneficios de la instrucción que algunas con suficiente justicia reclaman.

El H. C. haciéndose eco de esos pedidos e interesado como está en mejorar y difundir la instrucción primaria, ha aumentado las escuelas que existían, aumento que en el período en ejercicio ha pasado de veinticinco, proveyéndolas en todo cuanto es posible de los elementos más necesarios, como el mobiliario, por ejemplo, y a cuyo fin se adquirieron 2500 bancos norteomericanos. No obstante, no le es posible aún satisfacer totalmente esos pedidos, por cuanto, aunque triste sea decirlo, va desapareciendo el patriotismo y buena voluntad de los vecindarios en general, que antes, y tan desinteresadamente ofrecían locales relativamente cómodos para el funcionamiento de algunas escuelas, mientras que ahora propósitos tan plausibles desaparecen para ser sustituídos por la más fría especulación en los alquileres.

Actualmente se duplican y triplican los ofrecimientos de locales a cual más exigentes o exagerado; y si se ofrece alguno gratuito para la instalación de una escuela, es con el preconcebido fin de asegurar el buen alquiler de mañana.

Sin embargo, esto no implica que las poblaciones formadas por familias reconocidas en su mayoría pobres, completen sus circunstancias con un sacrificio más no; pues no todas se encuentran en las mismas condiciones, como tampoco no falta en cada una vecinos en estado de hacer actos de generosidad en pro del mejoramiento común, que redundaría en beneficio del mismo ini

ciador a quién se debería el progreso y adelanto para que la posteridad les otorgue un recuerdo de haber contribuído a la civilización del pueblo y el engrandecimiento de la patria.

El orden de la vida nos demuestra que a medida que el tiempo pasa, las necesidades aumentan progresivamente, como asimismo todos los elementos que se consideran parte de aquella.

Si actualmente el presupuesto determina una partida limitada para atender los gastos que los alquileres originan para locales destinados al funcionamiento de escuelas, mañana, cuando aquella se haya elevado considerablemente, talvez sea más pequeña que hoy relativamente, si se acepta que cada vecindario está a la espera del buen alquiler que paga el estado y que hasta entonces habrá subido. Porque realmente ese es el criterio con que se juzga: «el gobierno tiene con que pagar», sin atender ni considerar el propósito y la equidad. Y no es extraño de tropezar en caso urgente de adquisición de un local para escuela, que se nos sorprenda con un precio fabuloso digno de un buen negocio. La razón es aquella y no que se tema la destrucción por los niños, porque al fin esas cosas ya no suceden en la escuela primaria; el salitre y la mala construcción son los verdaderos enemigos de la propiedad.

Por más amplia que sea aquella partida, que asigne el presupuesto, nunca será suficiente para aplacar los grandes apetitos de dicha especulación.

Se dirá que un buen sistema de edificación salvaría de una vez estos inconvenientes, en partes, seguramente. Es una de las necesidades más sentidas, pero no sería posible principiar por la

construcción de doscientos edificios que representarían veinte veces el presupuesto general de instrucción primaria.

La edificación escolar es imprescindible y así lo ha comprendido el Concejo, que desde hace tres años viene luchando por que se haga efectiva la construcción de veinte y ocho edificios cuya realización es un hecho.

Necesario ha de ser siempre el concurso del vecindario, y una prueba de que existen vecinos que se preocupan y miran con verdadero interés la cuestión educación son los ejemplos que a continuación se expresan y que son dignos de consignarse para estímulo de los que confunden lamentablemente lo imposible con la buena voluntad para el bienestar general:

Los vecinos de Toro Pozo (Dpto. Jiménez), solicitaron el año pasado la creación de una escuela, que el Consejo, previa constatación de que llenaba los requisitos reglamentarios, les instaló inmediatamente. Como aquellos ofrecieran gratuitamente casa adecuada que aún no tenían, pusiéronse en movimiento con tan marcado empeño que, en la primera visita de la inspección realizada este año, hicieron entrega del nuevo local construído con el solo esfuerzo del vecindario, al que pasó acto contínuo la escuela. Aprovechando la presencia del inspector, se labró un acta de donación que fué elevada al Consejo solicitando la escrituración de aquel y el terreno necesario cuya extensión es de mts. 40 por 60 mts. de fondo.

—El señar Calixto Zucal acaba de firmar escritura de donación a favor del Consejo, del terreno necesario para el edificio escolar que debe realizarse en San Ramón (Dpto. Banda).

—Los vecinos de Upianita (Silípica), secundados eficazmemte por los señores Sayago y Domingo Barrientos, construyeron, hace cuatro años, con recursos propios, una casa para la escuela de esa localidad, la que conjuntamente con el terreno cedido por el primero de los señores nombrados, fué ofrecida en donación al Consejo acompañada del acta respectiva.

Actualmente funciona dicha escuela con dos maestras.

—El señor Félix Juliani ofrece el terreno con la dotación de agua necesaria, destinado a la construcción de otro edificio en la Abrita (Silípica).

—El señor Justo J. Rojas, vecino de San Justo, Departamento Guasayán, construyó igualmente una casa para escuela con habitación para el maestro, la que cedió al Consejo, con terreno suficiente.

—Los vecinos de San Pedro, Departamento Capital, (antes Robles, 2a. sección), señores Pedro Maldonado, Segundo Castillo y otros, acaban de firmar escritura de donación de un amplio terreno y casa construída por el vecindario a favor del Consejo, en donde actualmente funciona una escuela de numerosa asistencia y que cuenta con un personal de cinco maestros.

—El señor Otto Wulf, acaba de construir un local destinado a escuela en el desvío Kilómetro 511, que pone a disposición del Consejo, pide la creación de una escuela y el envío del maestro, el que fué nombrado inmediatamente y despachado con la provisión de bancos y útiles necesarios

El Centenario de la Batalla de Tucumán

SU CELEBRACIÓN EN SANTIAGO

Con las proyecciones dignas de la magnitud del suceso, con el frenesí propio de patriotas verdaderos, celebramos hace poco más de un año el primer centenario de vida libre de nuestro país, proclamada por el grito sacrosanto de un pueblo, grito sublime de ¡Independencia y Libertad! cuyo eco resonó a todas partes despertando pueblos y animando espíritus aletargados a combatir contra el poder de la opresión. Ese grito fué la aurora de muchas dignificaciones postreras.

Ahora nos toca, o mejor dicho hemos conmemorado ya, los primeros cien años transcurridos desde el libramiento de la batalla de Tucumán, centuria no menos gloriosa que la de 1910. Decimos no menos gloriosa porque según la misma historia de dicha batalla dependió la suerte de la cruzada magna de la independencia argentina, batalla que fué algo así como un iris de esperanza cuando iba a librarse, como una resistencia aureolada con destellos de gloria redentora y como una sonrisa de alivio a su final heróico.

24 de Setiembre de 1912.

He ahí una gran fecha ante la cual han vi-

brado los corazones y vibran todavía, mientras todo un pueblo, consciente y libre, embriagado por su propia grandeza, el pueblo argentino, se ha sentido en ese dia más alto, más firme, lleno de gloria en su pedestal dignísimo de democracia. He ahí una fecha cuya tradición y recuerdo perdurarán siempre como estelas luminosas, como perdurará la memoria perenne de Belgrano, símbolo de hermosas virtudes y ejemplos.

—

Los festejos en esta ciudad han estado más o menos lucidos.

Casi todas las escuelas fiscales y nacionales, han realizado animados festivales, la víspera y 24 del ppdo., en conmemoración de la fecha, sobresaliendo los de la Normal Provincial y Elemental Belgrano, dirigidas, respectivamente, por las señoritas Petrona Marcos y María Araujo.

En la primera de las escuelas citadas, se efectuó el dia 23 un concurso de lectura, dibujo y caligratía entre alumnas del mismo establecimiento, alternado con diversos números.

Al acto asistió el presidente del consejo doctor Felipe S. Giménez, quien fué designado para presidir el jurado que discernió los premios y demás autoridades escolares.

Los premios fueron adjudicados en la forma siguiente:

Dibujo, 4' grado—1er. premio, Señorita Rosa Pereyra, un tintero plata; 2o. premio, Dominga Carabajal, un costurero de felpa. Tercer grado: 1er. premio, Tomasa Pacheco, un tintero plata; 2° premio, Manuela Barroso, un juego costurero de plata, 2°. grado 1er. premio, Maria Pérez,

un jarro de plata; 2o. premio, Elvira Patin, un costurero felpa.

Caligrafía—4°. grado, 1er. premio, Jovina Mansilla, un tintero bronce; 2o. premio, Birginia Paz, un juego de lapiceras de oro. Tercer grado: 1er. premio, Maria Pérez Olivarez, una estátua de bronce; 2o. premio Savina Polchi, un juego lapiceras de oro. 2°. grado, 1er. premio, Angela Capdevila, un juego lapiceras de plata; 2o. premio, Isabel Mean, un juego lapiceras de plata.

Lectura 4° grado, 1er. premio, Palmira Frochetti, un tintero de bronce; 2o. premio, Catalina Díaz, un lapiz de oro. Tercer grado: 1er. premio, Hortensia Ruiz, un lápiz de oro; 2o. premio, Dora Gallardo, un juego de tazas de plata; 3er. premio, Elisa Fernández, un jarrito de plata.

CAMBIO DE HORARIO

Por resolución de la Direccón General, desde hoy 1°. de octubre, las horas de oficina del consejo serán en lo sucesivo, de 7 a 11 a. m.

Datos oficiales

SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO

El Honorable Consejo de Educación en sesión de fecha 19 de setiembre ppdo., ha resuelto los siguientes asuntos que tenía a despacho:

Expte. 371—M—Marcos Petrona. — Invita a presenciar el concurso de lectura que tendrá lugar el dia 22 de septiembre en la escuela Normal Provincial y solicita un premio. Se destina la cantidad de cincuenta pesos moneda nacional para la adquisición de un objeto para el premio solicitado.

Expte. 286—I Inspector Noriega. Eleva copia de la nota pasada al director de la Escuela de San Félix (San Martín), señor Antonio Pérez, con motivo del abandono que hace de la escuela. En virtud de los informes contenidos se resuelve multar al referido director en quince dias de su sueldo por setiembre en curso.

Expte. 291 - I—Inspector Gral. — Solicita se amplie en $ 500 la partida correspondiente a higienización de escuelas por haberse agotado la que asignaba el presupuesto vigente. Se resuelve

solicitar del P. E. la autorización correspondiente para hacer la ampliación necesaria.

Expte. 356—C—Carabajal Miguel. — Solicita se le abone $ 23 gastados en un viaje efectuado por orden del Consejo a la estación San Pedro (Guasayán) a inspeccionar los desperfectos del edificio escolar de la escuela «Manuel de Frías», de dicha localidad Se resuelve favorablemente.

Expte. 293 - I—Inspector Gral. — Solicita la adquisición de dos tanques de agua para la escuela de la estación Loreto. Se resuelve que la adquisición de dichos tanques se efectúe por Secretaría, con imputación a eventuales.

Expte. 343—M -Marcos Petrona.—Eleva solicitud de licencia presentada por la celadora señorita Carolina Jiménez. Se le concede.

Expte. 353—M—Marcos Petrona.—Eleva solicitud presentada por la señora Petrona R. de Reyes, cobrando 16 dias de trabajo en la escuela Normal Provincial. En atención a los informes de Inspección General y Contaduría se reconocen los servicios prestados en dicha escuela por la recurrente, como maestra de 4ª categoría, desde el 1° al 16 de agosto ppdo.

Expte. 328—C—Catán Inés. Solicita prórroga de licencia por un mes. De conformidad a lo informado por la Inspección General se prorroga por el término de un mes la licencia que goza la recurrente, directora de la Escuela de Santa Catalina (Guasayán), debiendo seguir reemplazándola la señorita Haidée Rodríguez.

Expte. 357—C—Corvalán J. M.—Eleva renuncia del cargo de encargado escolar de Atamisqui. Se le acepta.

Expte. 92—B—Báez Mercedes. - Pide se le abone los haberes que como maestra de labores

de la escuela «José M. Torres» (Ojo de Agua) se le adeuda desde el 1° de abril. Como de las constancias de los informes la recurrente señorita Báez no figura como nombrada por el H. C, se resuelve nombrársela en el referido cargo, con antigüedad del 1° de agosto ppdo.

Expte. 107—P—Palumbo María Adela.—Eleva renuncia del cargo de maestra de grado de la escuela Superior Sarmiento. Se le acepta con fecha 14 de septiembre en curso.

Expte. 295—I—Ibarra María L. L. de—Eleva solicitud de licencia presentada por la celadora señorita Dolores Luján Atento la solicitud y los informes respectivos se concede dos meses de licencia, a contar desde la fecha de la resolución, a la recurrente celadora de la escuela Profesional de Mujeres, nombrando interinamente durante ese término, a la señorita Emiliana Luján.

Expte. 223-S—Suasnabar Adela, directora de la escuela superior Colonia Dora.—Solicita se le reconozca los servicios extraordinarios prestados en la escuela de su dirección. En atención al informe de Inspección General, se reconocen los servicios prestados por la recurrente como maestra de 5ª categoría, a razón del 50 %, desde el 19 de julio hasta el 25 de agosto del año en curso.

DATOS ESTADISTICOS

Asistencia de alumnos a las escuelas fiscales en el 1er. catrimestre de 1912 y comparativo con el mismo de 1911

AÑO 1911			AÑO 1912			AUMENTO		
Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
7.918	6.061	13.979	8.950	5.988	14.938	1.032	–	1.032
ASISTENCIA MEDIA DE LOS MISMOS								
5.910	4.910	10.820	6.999	5.374	12.373	1.089	464	1.553

Escuelas que han funcionado en el 1er. cuatrimestre, por categoría

1er. cuatrimestre de 1911				1er. cuatrimestre de 1912				AUMENTO
Superiores	Elementales	Infantiles	TOTAL	Superiores	Elementales	Infantiles	TOTAL	
5	10	165	180	7	8	191	206	26

S.S
050
REV Edu

AÑO I — FEBRERO 1º 1913 — Núm. 7

Revista de la Educación

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano del Consejo General de Educación

Febrero 1º de 1913

Tip. R. Ribas y Cía.—Sgo.

06
S.

SS
050
REV

BIBLIOTECA 9 DE JULIO
Sgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO
BIBLIOTECA 9 DE JULIO
Nº 27.735

AÑO I. Num. 7

Revista de la Educación

ORGANO DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

Distribución gratis para los maestros

2806
SS

REDACTORES

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa C. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martin Uriondo—Juan F. Bessares—Claudio Garramuño—F. Salto Sayago—J. B. Guzman—Nicolás Gutiérrez—José I. Díaz—Olegario Noriega—Petrona Marcos—Rosa I. Fernández—Pedro N. Almonacid—Maria Muga—Jesús L. de Cisneros—Vicente Paz—Ernestina Olmos—Laurencia Omill—J. Marcos Argañarás y Martin S. Saavedra.

Santiago del Estero, Febrero 1°. 1913

ABNEGACIÓN

La Liga del Magisterio

Digan lo que quieran los pesimistas o los indiferentes, no es una utopía el desinterés ni un sueño de filántropos la abnegación.

No hay que buscarlos, es cierto, entre los gremios que manejan la riqueza ni en las instituciones que deben su existencia al agio o al lucro.

El rasgo admirable ha surgido esta vez de la más humilde de las asociaciones, la que apenas si ha merecido del público una mención pasajera o de la prensa un suelto del dia. Nos referimos a la Liga del Magisterio, profunda arteria de la educación popular, que va circuyendo por todo el organismo de la provincia con intensas manifestaciones de vida. A esa sociedad de maestros, formada por lo que pudiéramos llamar un instinto reflexivo de la existencia colectiva, pues que tiene por misión proteger y protegerse, se debe el fenómeno que queremos señalar.

Resuelto por el Consejo de Educación un exámen de idoneidad para las maestras sin título que les permita alcanzar un nivel intelectual y remunerativo más alto, y con él un avance más en la carrera, la Liga del Magisterio tomó a su cargo, desde la iniciación del período de preparación, la tarea de estimular esa aspiración del gremio, y con un desinterés que ningún aplauso premia bastante, ha formado un núcleo de maestros futuros que llegan a la prueba casi con el éxito descontado de antemano.

Los que admiramos la misión socialista de la mutualidad, haciendo de los hombres hermanos en vez de rivales en la lucha por la vida, creando y desarrollando vínculos de ámplia solidaridad humana, nos quedamos asombrados de que tales principios retoñen aquí, entre un gremio sobre el cual pesa como una fatalidad la indiferencia y el olvido de todos.

El acto abnegado que acaba de realizar la Liga del Magisterio no es una vindicación, pues nada tiene de qué vindicarse el gremio de educadores. Es un ensalzamiento de la propia obra realizada, una alta nota de altruismo que afirma cuanto desinterés la impulsa y qué sacrificios es capaz de hacer en beneficio de sus hermanos de causa y de misión.

Y esta vez no ha sido tan solo la Liga; distinguidos profesores de los establecimientos nacionales de educación le han prestado su valioso contingente, y así hermanados todos los que en cualquier grado sirven la causa educadora, no viendo en su misión sino un impulso generoso en favor del gremio, han realizado la acción cooperativa más digna poniendo al servicio de lo que podríamos llamar el pequeño maestro su vieja experiencia y su ciencia profunda.

Esto vale mucho en sí; pero vale más como síntoma de una hora que tardaba en llegar: la solidaridad del maestro, la acción de conjunto, la vitalidad poderosamente estimulante de la falange, que auna sus esfuerzos y aprieta sus filas, apoyándose fraternalmente sus mismos ideales.

El dia que el maestro comprenda sus intereses y se dedique a defenderlos y cuidarlos, sin escisiones ni desavenencias, habrá hecho su gran conquista, porque nadie podrá cerrar los oídos a un clamor de mil voces ni permanecer de brazos cruzados ante la consciente evocación de sus querellas.

Eso faltaba y eso se ha realizado con la iniciativa de la Liga del Magisterio. Han quedado derrotados los agoreros que pensaban que el maestro no era capaz de una sólida fraternidad, como si su permanente acción no estuviera proclamando a voces que es un militante de la disciplina moral, y que en tal concepto es el único capacitado entre todos los gremios para desarrollar energías de conjunto y virilidades de cuerpo.

No se trata, pues, de *crear* aptitudes de asociación; se trata simplemente de *desorrollar* un sentimiento que está latente en todos y en cada uno de los maestros: hablar con una sola voz, pensar con una sola mente, realizar con un solo esfuerzo. Hagan eso los maestros; reúnanse en torno de la Liga del Magisterio, y desde allí impongan—lanzamos meditadamente la palabra—soluciones para su vida difícil y precaria.

La imposición a que nos referimos no ha de ser la irrespetuosa ni la truculenta; la violencia no sirve, no puede servir, como arma a un gremio de cultura, de orden y de progreso como el magisterio. La imposición que nosotros preconizamos es la del valer moral, que se cuenta, no

por el número sino por el exponente representativo que encierrra, y que en este caso serían todos los maestros de la provincia formando una sola falange para conseguir su independencia económica, vale decir, un mejoramiento de sus sueldos y su pago estrictamente mensual.

DISCURSO

Damos a continuación el hermoso discurso pronunciado por el profesor Santiago M. Lugones en el lunch realizado por la Liga del Magisteri en el parque Aguirre el dia 20 de Enero del año en curso:

Sea mi primera palabra, de congratulación por vuestra presencia, señor Ministro, señor Presidente del Consejo. En un pais esencialmente democrático, por razones de origen, de historia, de constitución política y de orientación humara, la presencia de un gobernante que viene modestamente a mezclarse con los maestros en una fiesta tan humilde como sencilla, reviste tal importancia, que debe hacérsela notar.

En efecto, es imposible llevar a cabo la tarea de libertad en que todos estamos empeñados, mientras no resulten plenamente armonizadas la labor del gobernante y la del profesor. Ese lleva el timón de la nave en marcha; el otro señala su derrotero, y ambos, de consuno, realizan la gran empresa sin la cual sería imposible la vida civilizada.

Y puesto que estamos en un ambiente de franqueza y casi diría de intimidad, permitidme que sin reatos ni subterfugios, desenvuelva mi pensamiento. Hace muchos años que soy un descreido de la política; he visto pasar con glacial indiferencia, gobiernos y oposiciones; mi silencio y mi desvío han sido motejados más de una vez de escepticismo y cobardía, por más que no siempre implique valor la espada desenvainada. Es que tuve presente lo que todo el mundo sabe pe-

ro que constantemente se olvida: que no hemos de tener buena política mientras no haya buenos ciudadanos. Y el buen ciudadano, señores, no se forma ni en los estrujones del atrio, ni en las baraúndas del comité, ni en las declamaciones patrioteras del mitin, ni en el editorial virulento con sus grotescas imprecaciones contra el fraude de los otros o sus deprecaciones risibles pordioseando libertades que no se ha sabido o no se ha querido sustentar, como si la libertad fuese fácil regalo de reyes magos que cupiese en un zapato abandonado por ahí mientras su dueño espera el milagro durmiendo el sueño de la indiferencia y el abandono.

Ya estamos hartos, en verdad, de escuchar todos los dias la misma lamentación sobre los atrios desiertos; la misma insulsa y aburridora cantínela del editorial monocorde y vacuo con que se pretende curar—*mica pilula panis* enfermedades de hondo arraigo y de complicadísima evolucóin, imitando así la divertida ingenuidad del curandero de campaña que pretende sanar desde el dolor de muelas hasta el amor con un misterioso y descansado—sobre todo, descansado—abracadabra. El procedimiento será muy cómodos pero resulta notoriamente ineficaz. Ahí están para demostrarlo cien años de vida política en constante agitación, sin que hayamos tenido una sola elección del todo conforme con la ley, desde los tiempos en que el general Lavalle corría a chaquetazos a los opositores que se atrevían a llegar a la urna, hasta estos otros del voto secreto y obligatorio, pero no por eso menos inconsciente y venal.

Es que hasta ahora no hemos hecho otra cosa que formular la democracia en constituciones

y leyes, dejando su realización a la tijera del sastre y a la cuchara del albañil, olvidándonos del viejo refrán según el cual el hábito no hace al monje, porque el palacio y el manto de púrpura suelen resultar malos vecinos de la libertad cuando no están presentes a la vez el ideal y la virtud.

No es nuestro vasto territorio, no son nuestras montañas de trigo ni nuestras talegas repletas de oro en la Caja de Conversión, lo que ha de darnos el derecho de ciudadanía entre los pueblos civilizados. La Grecia de los grandes tiempos ni tuvo un extenso territorio, ni muchos millones de hombres, ni cuantiosos caudales, y, sin embargo, hizo la civilización de la Europa, y sus resplandores, derramándose en oleaje colosal de siglo en siglo, aún están dorándonos las frentes con su inextinguible luz. Dígase lo que se quiera, lo cierto es que Aristóteles y Platón gobiernan todavía el mundo.

Nosotros mismos, allá por los tiempos de la gesta gloriosa, sin una peseta en las arcas, sin cañones, sin ejércitos casi, nada más que con unos cuantos chuzos y un puñado de gauchos rotosos, hicimos la libertad de la América remontándonos medio continente a puro flameo de ideal y redoble de corazón!

Es que la libertad resulta, ante todo, una cuestión de espíritu; y esto lo vió mejor que nadie aquel nuestro protomaestro, el más grande estadista del continente, cuyo nombre tiene que ser pronunciado siempre que se toque estas materias: Sarmiento. El comprendió mejor que todos que la democracia y la libertad son cosas irremediablemente imposibles si no descansan sobre el sólido fundamento de la instrucción pública. Y así, trabado por todos los contratiempos, desde la revolución hasta el asesinato felizmente fracasado,

con el país exhausto por la guerra interior y exterior, en medio de una de las más hondas crisis que haya soportado jamás la nación; teniendo que afrontarlo todo y que remediarlo todo, administración, comercio, industrias, telégrafos, ferrocarriles y oposición formidable y empecinada,—pudo, sin embargo, aplastar con su manaza de león la hidra del desorden, y le sobró tiempo todavía para ir sembrando con la otra mano por todo el país, hasta las mas recónditas aldeas, escuelas, bibliotecas, universidades, exposiciones, observatorios.

Quizás ninguna nación de la tierra necesite tan urgentemente como la nuestra de ese pan eucarístico de la instrucción popular, que todo lo santifica y lo mejora. Nuestra nacionalidad es planta exuberante pero demasiado tierna; en su desarrollo precoz ha alcanzado ya la misma altura de las nacionalidades europeas; pero esa misma excesiva rapidez de desarrollo trae aparejada una menor consistencia que pone en peligro la vida misma de la nación, si no se la cuida con solícito empeño. Con la sola excepción de los Estados Unidos, ningún otro país de América ha avanzado tanto como el nuestro. La inmigración de todas las razas del globo se vuelca día a día sobre nosotros en oleadas cada vez mayores; pero ese indiscutible beneficio puede acarrearnos también gravísimos daños, de no prevenirlo con tiempo cultivando la nacionalidad con hábil y sabia persistencia. El problema, lo repito, es mas importante y premioso que en ninguna otra nación de la tierra; y de ahí que el primordial deber de todos los gobernantes argentinos sea la difusión más constante y empeñosa de la instrucción popular. Ni siquiera pueden disculparse con lo exhausto del tesoro público, porque siendo esa la mas trascendental y urgente de las

necesidades, debe ser atendida con especial preferencia. Todo gobernante argentino honorable y capaz tiene que ser forzosamente y ante todo, un campeón de la escuela pública. Por eso Sarmiento, el más grande, trabajó en ese sentido con ardimiento febril.

No nos enorgullezcamos con nuestras solas riquezas: el dinero no es un fin sino para el idiota y el avaro, y, por otra parte, es cosa demasiado sabida que la riqueza del inepto resulta siempre bocado tentador para la codicia de los extraños.

Hemos hecho nuestro primer siglo de vida con satisfactoria eficacia. Tuvimos que desmontar la inculta heredad a pujante y sonoro golpe de hacha, y ahora, en este segundo siglo, tócanos realizar una labor más silenciosa pero no menos importante y bella: la de roturar y sembrar el ubérrimo predio ya despojado de su maraña. Seamos dignos hijos de nuestros padres completando la obra colosal por ellos iniciada, porque nada hay más vergonzoso que un ilustre abolengo cuando no se lo lleva siempre brillante con el lustre del mérito propio; siempre fué motivo de risa justamente sardónica el blasón del noble rebajado por la ineptitud o el deshonor.

La labor de este segundo siglo no ha de ser menos bella y honrosa que la del otro; y motejadme, si queréis, de lírico incorregible, pero dejadme expresar aquí esta afirmación que constituye una de las convicciones más hondas de mi espíritu: vale tanto como un heroico pecho manchado de sangre, la rosada yema de un dedito infantil manchado de tinta; porque la electricidad espiritual exaltada en llama patriótica, lo mismo corre—aceros al fin—por la hoja del sable que dor los puntos de la pluma.

Compañeros: sigamos adelante cada vez con mayor empeño. Nada importa lo pesado de la tarea, siendo como es la más noble y bella de todas. Pulimentar corazones, iluminar espíritus es la más hermosa de las actividades humanas. Nada importa que el vulgo nos desdeñe y nos tilde de quijotes. Aceptemos orgullosos el calificativo. Sin un doblón en la escarcela, con el jubón raído y las calzas rotas, es lo cierto que el perilustre manchego llegó hasta los altos cielos llevándose al mismo Sancho a la grupa del corcel; porque, en verdad, no se llega a las alturas del ideal sino a horcajadas en Pegaso o en Clavileño. Y que ría Sancho luego con su basta carcajada; que al fin de cuentas, aún ascendido a gobernador de ínsulas, jamás dejará de ser el escudero de su amo!

Señor ministro: brindo por vuestra felicidad agradeciéndoos en nombre de todos vuestra presencia aquí. Me complazco en hacer notar que habéis imitado, quizás sin pensarlo, uno de los tantos rasgos geniales de Sarmiento: en una fiesta escolar de Lima, el ilustre civilizador abandonó de improviso su puesto de ministro argentino, entre la estupefacción de sus colegas de las otras naciones, para ir a ocupar un modesto banco entre los maestros allí presentes manifestando que aquel era el puesto que a él le correspondía.

Brindo también por la memoria del gran viejo, ya que es imposible olvidarlo en una reunión de maestros de escuela y menos ahora, congregados como estamos bajo la umbría acariciante y saludable de esos eucaliptus, habiendo sido él, precisamente, quien introdujo al país los ejemplares originarios. Brindo, por fin, agradecido a la inmerecida distinción de que nuestros compañeros han querido hacernos objeto, por la felicidad de todos

y, principalmente, por la vuestra, gentiles compañeras que realzais con vuestra presencia este acto haciendo que la ilusión, al quebrar su rayo en la espuma del licor generoso, como con su varita mágica el hada de un cuento oriental, levante el castillo de gemas multicolores, al pie del cual el corazón entona su poética endecha de trovador gentil y aventurero.

Niños normales y anormales

II

Exi-ten razones fundamentales que exigen imperiosamente la selección de los educandos ya que, de otro modo, se hace más difícil e imposible a veces, la acción de la escuela moderna como elemento de progreso eficiente para la civilización y cultura de los pueblos.

Si actualmente se procediera de acuerdo a las ideas expuestas, los resultados de la educación serían más positivos, porque la pedagogía como arte o como ciencia, obraría bajo la base firme de los elementos que le proporcionará la selección psicofísica de los niños normales y anormales.

Así como en medicina, según el nuevo concepto de la ciencia, no hay enfermedades sino enfermos, en pedagogía no hay educación sino educandos.

Es tiempo ya de abandonar el clásico principio metafísico según el cual, haciendo abstracción del niño y su naturaleza, se considera a la educación como una entidad ideal y abstracta que comprende, en conjunto, sin las distinciones necesarias, a todos aquellos que caen bajo el imperio de sus doctrinas volcadas en el molde de esas deducciones silogísticas que trasuntan el rigor apriorístico de una *filosofía ebria*.

Solamente a base del niño, tomado tal cual

es, según su constitución orgánica, la pedagogía puede cumplir sus fines respecto a la integración moral y física del mismo.

De otro modo, cualquier esfuerzo o sacrificio es inútil porque contra la naturaleza resulta imposible fundar un orden de cosas estables y seguras que resistan a su poder absoluto.

Todo ideal educacionista, para su realización, debe afianzarse en los valores empíricos del fenomenalismo experimental que lo motiva.

Aparte de estas generalizaciones, tendientes a establecer la necesidad de llevar a la práctica el principio de la selección que me ocupa, debo agregar otras razones no menos importantes y decisivas.

Dicho está que, en la actualidad, la escuela es punto donde convergen indistintamente los niños normales y anormales. Pues, bien, este hecho a la vez de afectar, como ya lo he dicho, a la sociedad y al mismo educando, constituye una rémora y un serio inconveniente para el progreso y disciplina de los mismos establecimientos educacionales que a menudo fracasan no obstantante desplegar una labor asidua.

Es que la promiscuidad gregaria de los niños que frecuentan las escuelas públicas, hace difícil contener o disminuir la excesiva monstruosidad contagiosa de los modos de pensar, sentir y querer de los degenerados que, poco a poco, ganan terreno y triunfan y se imponen al espíritu de los demás.

En nuestros tiempos es ya un hecho demostrado que en la vida de relación, individual y colectiva, el poder imitativo—como bien lo dijo Tarde, constituye el eje sobre el cual giran nuestras acciones voluntarias e involuntarias.

Pero aparte de esta verdad general, indistintamente aplicable a los actos conscientes e incons-

cientes del individuo, debo llamar la atención sobre lo que se ha dado en calificar, por metáfora, de *contagio mental*, fenómeno este que, entre el sujeto pasivo y el activo que ejerce la influencia, comprende los actos reflejos, los estados emotivos, los sentimientos, las percepciones, los movimientos generales, las ideas, las creencias, es decir, «todas las manifestaciones de la actividad del eje cerebro-espinal». (1)

Este fenómeno, que es una imitación involuntaria y por consiguiente «excluye toda idea de deliberación por parte del sujeto que lo experimenta», bien puede que resulte de una *acción intercerebral a distancia* o bien por la influencia de las reacciones psicológicas exteriorizadas en los modos de ser con que se manifiestan los complejos estados y procesos de la personalidad humana que siempre dispone, aunque sea en grado rudimentario, de un medio o lenguaje universal específico para traducirlos y comunicarse con sus semejantes.

El *contagio mental* que tiene por base una acción motriz percibida y despues repetida, se mamifiesta, extendiendo su dominio a las fronteras de la vida normal y patológica.

Ahora bien, este fenómeno como todos los de carácter biológico, tiene condiciones en las cuales se desarrolla más facilmente. La escuela, por ejemplo, es un medio propicio para la expansión intensiva del contagio mental en todas sus formas y manifestaciones, debido a la aglomeración de los niños y al *espíritu de muchedumbre* que facilmente se forma, hasta constituir un hábito muchas veces peligroso, según la índole y calidad de los individuos patológicos que priman. Si se agrega a esto, que la infancia y la juventud, por la excesi-

va sugestionabilidad que las caracteriza, constituyen un elemento apto para los contagios psicológicos, tendremos explicado ya el inconveniente y peligro que entraña la educación, en comun, de los niños normales y anormales.

Está demostrado que los malos ejemplos, el vicio y la amoralidad cunde facilmente en los menores debido a que en ellos, no existen esos centros inhibitorios, del raciocinio y la crítica, que se oponen a la fuerza de las reacciones primeras provocadas por el estímulo que cae bajo el dominio de los centros y vias sensoriales.

De los *degenerados* no podemos esperar nada edificante, ni podemos concebir una reacción saludable provocada por la simple influencia de los niños sanos, máxime si se considera que en las clases, en los recreos y en la calle, hasta la influencia persuasiva de los mismos maestros resulta siempre ser contrarrestada por la nefasta de los pequeños incorregibles y de los compañeros cuyo mal ejemplo es seguido por la masa constituída en *multitud intermitente*.

Con razón Binet ha dicho que «todo individuo colocado en ciertas condiciones, y creyendo obrar libremente, se comporta en realidad de la misma manera que los demás, porque lo que tienen de común es la actividad automática».

Sentado esto ¿no es acaso un peligro pedagógico y social, si se quiere, la educación conjunta de los niños normales y anormales que concurren a un mismo establecimiento?

III

Aparte de las anteriores consideraciones, referentes al orden disciplinario, existen otras que atañen al progreso de la educación e instrucción propiamente dicha.

Los «degenerados pedagógicamente anormales», son, además, aquellos cuya presencia en las escuelas constituyen un serio inconveniente para el desarrollo regular de los estudios, ya sea por un gran atraso mental o por insuficiencias de capacidad provinientes de alguna forma de degeneración psicofísica.

La concurrencia de estos elementos a las clases son la causa, que muchas veces no se sabe a qué atribuir, de los fracasos y retardos consiguientes en el desarrollo del programa o programas hechos con el criterio apriorístico de los principios una pedagogía más ideal que positiva.

De ahi proviene que, a la par de los «niños aprovechados», existen otros que verrean endebles, lánguidos y escuctos, en el páramo sombrío de la nulidad intelectual.

Mientras unos viven en la plenitud refulgente del saber, los otros duermen inmutables en la «luna de Valencia».

He ahí, el contraste deplorable, que seguiremos experimentando en nombre de esa civilización y cultura, convencionalmente hipócrita, con que pretendemos encubrir el tríunfo de lo nuevo sobre lo viejo y caduco.

Seamos consecuente ya que, según decimos, nos hemos adaptado, por un constante mimetismo, al espíritu de la verdad y la justicia, hoy en marcha ascencional hacia el éxito, en el siglo de las ciencias naturales.

J. Marcos Argañaras

Santiago, Enero 21 de 1913.

El dibujo en la escuela primaria

(Trabajo del profesor Ramón Carrillo)

SUMARIO—I Introducción—II Génesis del método del natural—Opiniones de Mercante y de Bassi—III Los precursores: Spencer y Rousseau—IV El dibujo en Estados Unidos y Francia—V Los antiguos métodos: su crítica—VI El verdadero concepto del método.

(Continuación)

V

Si nos detenemos a observar y examinar atentamente las formas y las condiciones en que se realiza esta enseñanza en nuestras escuelas comunes; si analizamos los procedimientos de que se valen los maestros para desarrollar sus clases; si investigamos el criterio que preside a la adopción de tal o cual método, de este o aquel procedimiento; si buscamos los vínculos que unen los diferentes modelos de una serie, o la razón del encadenamiento en los pasos sucesivos de un curso bien graduado de esta asignatura, podremos comprobar que reina a este respecto la anarquía más completa, la desorientación más absoluta,

cuando no la ausencia más censurable de nociones en cuanto al propósito que debe perseguirse, el ideal a que se debe aspirar y al empleo de los medios más apropiados para la consecución de fines racionalmente establecidos de antemano.

No hay, pues, designio expreso ni tácito, en las variadas prácticas manuales, que en nuestras escuelas se llama dibujo y no habiendo un objetivo claramente vislumbrado por el maestro, las prácticas, procedimientos o formas de que se sirva para la enseñanza serán todos igualmente buenos o, mejor aún, todos igualmente indiferentes, dependiendo su adopción, de la moda, de su aparente simplicidad, de su mayor o menor comodidad para el maestro, y casi siempre del brillo mentido y falaz conque muchas veces se barniza a los inocentes niños para que constituyan en el hogar la admiración y la estupefacción de sus no menos in centes padres.

Sin temor de equivocación puede afirmarse que no ha existido la enseñanza del dibujo en nuestra escuela primaria, por hallarse completamente subvertido su verdadero concepto, por la poca importancia que se le ha atribuído como instrumento de cultura, por la falta de preparación especial en el personal docente y por los procedimientos discrecionales de que se han valido los maestros para desarrollar sus clases.

Ya he dicho que a nadie puede responsabilizarse de esta situación. Las escuelas normales, con su tiempo limitado para la enseñanza de la metodología de doce o quince asignaturas, no han podido dar sino direcciones o lineamientos muy vagos de este método, y el maestro ha entrado ha desempeñar su difícil tarea con nociones imperfectas, cuando no erróneas, sin preocuparse mayormente de un ramo que está habituado a considerar como un descanso o un paréntesis a

sus clases activas, y esto, cuando no se permite la libertad de creer que es un simple pasatiempo.

En prueba de lo dicho me bastará examinar la manera cómo se enseña y los recursos de que se valen para dar esta enseñanza, no sólo en nuestras escuelas sino en todas las demás, con excepciones tan contadas que no deben ni mencionarse. He dicho «la manera cómo se enseña» y «recursos» porque es imposible descubrir ni huellas de un método, ni siquiera de un simple procedimiento más o menos razonable, más o menos coordinado y sistemático. Sería injuriar a esas palabras tan comprensivas y tan científicas para denominar con ellas a las maneras de enseñar la asignatura que están en boga en nuestras escuelas.

El gran recurso, el supremo método, es la reproducción de estampas, en forma de cuadernos *graduados,* de hojas sueltas, de dibujos en el pizarrón, etc. No hay más que abrir el cuaderno y copiar el modelo, lo más exactamente posible, en su tamaño, con sus sombras, sus medias tintas, con sus líneas hechas de primera intención, sin un rasgo de más que pudiera indicar una vacilación para expresar la forma. Cuanto más se parezca el trabajo a su modelo, imitando si es posible hasta los defectos de impresión, mejor. Una vez que el maestro ha colocado la muestra delante del alumno y le ha ordenado que copie ha concluido su misión porque realmente no tiene nada mas que decirle ni que enseñarle. Un papel como se ve, enteramente pasivo, por no decir desairado o ridículo. Los demás modelos del cuaderno son copiados de la misma manera hasta que se concluye y se pasa al siguiente hasta terminar la série de seis, ocho o diez cuadernos, que bien pudieran ser treinta o cuarenta, sin

más ventajas que las pingües ganancias del edi tor y del librero, y sin más resultado práctico y visible para la enseñanza que la más completa ineptitud de los alumnos para interpretar la forma más simple que se les presente.

Si el maestro es un poco hábil dibuja en el pizarrón un ramo, unas hojas, una mesa, una fruta, hace un bosquejo cualquiera, cuya característica fatal suele ser su absoluta inverosimilitud, es decir, un ejemplar ficticio cuyo modelo sería imposible encontrar en la naturaleza, simplemente porque no existe, porque ha sido un capricho de su fantasía; en casos más graves, y como un síntoma del entronizamiento de la mentira, suelen presentarse en las exhibiciones escolares sencillos paisajes, no solamente no vistos por el alumno, pero ni siquiera presentidos. Y hay un empeño especial en que el alumno dibuje precisamente aquello que no conoce: entre nosotros son muy frecuentes los dibujos de buques, de barcos de vela, la silueta de montañas lejanas, lagos tran quilos con cisnes garbosos, solitarios castillos feudales al claro de luna, todo como la expresión de un romanticismo endeble y raquítico, como el exponente de la vanidad fomentada en el niño con el falso miraje de un progreso que no existe. Se completa este amaneramiento de la enseñanza con una preocupación, al parecer natural en el niño, y no correjida por el maestro, de dar una importancia fundamental al detalle, descuidando el conjunto. No se le enseña a caracterizar el total antes de dejar concluída una parte; no se le enseña que debe dar la impresión de conjunto antes de definir y absorberse en un detalle. El hecho es de fácil observación: el niño tiene una tendencia marcada a dedicarse con laboriosidad a un rincón de su dibujo. Si quiere re-

producir una naranja, una vez que traza el contorno, se entrega con verdadero entusiasmo a representar con puntos las granulaciones de la superficie, granulaciones que en realidad no las ve desde su punto de vista, pero que las reproduce porque las ha observado otra vez; lo propio ecurre cuando dibuja un árbol: pretende copiar todas las hojas en su forma real como si las tuviera aisladamente delante de él, sin fijarse que este es un detalle que no se domina y que si se llegase a dominar en parte no tendría el valor que se le atribuye para caracterizar la forma.

El dibujo por medio de estampas contraría principios fundamentales de psicología, sometiendo la actividad del niño a un molde estrecho del que no puede apartarse, copiando servilmente lo que otros han hecho, no importa cómo; mirando al través del temperamento de otros artistas, considerándolo como un ente pasivo, incapaz de recibir impresiones y de reflejarlas; reduciendo la asignatura a una simple caligrafía de formas, donde no hay estudio, ni observación, ni ejercitación intelectual, ni esfuerzo de la voluntad, ni sentimiento, siendo por esta circunstancia el dibujo de estampas la negación de todas las facultades activas y creadoras del niño, como también del más precioso e importante de sus sentidos.

Otra de las formas que suele adoptar esta parodia que en nuestras escuelas se denomina «enseñanza del dibujo», es la del dibujo geométrico. Se toma papel cuadriculado y allí se bosquejan contornos de objetos con líneas rectas o curvas, pero con la recomendación terminante de que las figuras deben ser de un número preciso de líneas o de cuadrados, de tal manera que el alumno no tenga más libertad que la del pájaro en la jaula,

ni vaya a revelar más iniciativa o espontaneidad que la de un condenado a presidio, obligado a caminar por la senda que se le indica. A título de ampliciones, suele presentarse como modelos para que los niños dibujen, combinaciones de cuadrados, rectángulos, triángulos, etc., siempre con la cuadrícula por base, y con la pretensión de disciplinar la mente. El insignificante valor que pudiera tener ese procedimiento para desarrollar la inventiva, queda totalmente perdido cuando se ve que el niño está obligado a reproducir una combinación más o menos vistosa que el maestro le presenta, y no la que él concibe como resultado de su imaginación creadora. No hay necesidad de llevar muy lejos el análisis para darse cuenta de que con semejantes medios no puede obtenerse absolutamente ningún resultado. Toda iniciativa por parte del alumno queda muerta; todo esfuerzo, tan restringido, que bien podría decirse que se lo aniquila; el alumno no interpreta, ni estudia ni vé, ni siente; su acción se automatiza de tal manera bajo esta disciplina férrea que lo inutiliza para los sucesivos ejercicios que requieren un poco de voluntad y en donde haya que salvar algunas dificultades.

El programa se completa dentro de la escuela primaria con los mosaicos y con los retratos de nuestros prohombres, que necesariamente resultan afrentados, y en algunas escuelas, muy contadas, como es de suponer, con la reproducción de láminas editadas en la casa Monrocq, Hnos. de Paris.

Este es el cuadro que presenta en nuestras escuelas la enseñanza de tan importante asignatura, desnaturalizada en sus medios, en sus propósitos y en sus resultados, y prosperando bajo la indiferencia y la despreocupación del personal docente.

VI

Según investigaciones de los psicólogos Vaschide y Meunier el dibujo de los niños pasa por tres etapas sucesivas que responden a otros tantos grados de la evolución de su inteligencia: primero, un período de garabatos informes, después un período simbólico y por último un período de declinación hacia la evolución ulterior. «En el dominio de la vista, dicen, es indiscutible que el niño se interesa primero por todo lo que brilla. El centelleo y los colores vivos tienen el don de provocar alegría: es como el salvaje, se deleita con las pedrerías»

Los primeros dibujos de los niños son como todas las manifestaciones de su actividad, un simple balbuceo incoherente, bosquejos indefinidos de una mentalidad en formación sin que esto excluya en sus trabajos la presencia de ciertos caracteres generales y típicos que autorizan la denomición de *estilo pueril* que han dado los referidos psicólogos al estilo propio de la primera edad.

Casi todos los que se han preocupado de esta materia están contestes en reconocer que el dibujo en el niño no es una manifestación de arte, ni la expresión de un sentimiento de belleza. Es simplemente una especie de lenguaje más concreto, más inmediato que la palabra abstracta. Es una escritura con que el niño o el salvaje expresan sus propias impresiones; sus maneras de ver y de sentir las cosas. El dibujo tiene para el niño un valor ideológico que satisface más su espíritu que la escritura convencional, Significa en él una faz de la evolución mental a semejanza de las sociedades primitivas que comenzaron por revestir sus ideas de las formas naturales propias

a suscitar en la imaginación la cosa representada con la claridad y nitidez de que carecen las palabras.

Si admitimos con Spencer que el niño reproduce en su evolución intelectual las mismas fases que la humanidad considerada históricamente, es indudable que las sociedades primitivas o los salvajes de la actualidad son una fiel imagen del estado de sus concepciones e indican claramente el proceso que deben seguir sus múltiples actividades. La escritura ideográfica de las civilizaciones antiguas ha precedido a la escritura convencional y, según James Sully, los salvajes modernos utilizan el dibujo para comunicar una idea a sus semejantes.

Los objetos exteriores, al herir los centros nerviosos del niño, forman lo que en psicología se denomina impresión, que tiene su consecuencia o su revelación externa en la expresión. A medida que los conocimientos del niño adquieren mayor desarollo a medida que sus impresiones son más precisas y la naturaleza se le presenta con mayor número de detalles, el grafismo del niño evoluciona y se modifica de acuerdo con la conocida ley de Spencer «de lo indefinido a lo definido», de tal modo que «seguir las principales etapas del dibujo del niño es asistir al enriquecimiento progresivo de su conciencia, a la conquista lenta del medio que le rodea» (Vaschide)

De aquí que el dibujo deba considerarse racionalmente en la escuela primaria ante todo y sobre todo como un *medio de expresión*. Se ha llegado a este resultado en los principales paises de Europa y Norte América a través de muchos ensayos y fracasos, después de numerosas experiencias, y este es el concepto que debe servirnos

de guía para deducir las orientaciones pedagógicas dentro de la escuela. Bastará a este propósito, poner al niño en contacto directo con la naturaleza, sin intermediarios que la falseen y la mistifiquen; dejándola ejercer en toda su plenitud su saludable influjo sobre los sentidos, sobre la voluntad y sobre los sentimientos; estimulando su iniciativa en presencia de las cosas reales para que las interprete según su temperamento y de acuerdo con la suma de impresiones que reciba; favoreciendo el desarrollo de su individualidad en la representación de los seres y las cosas según su propia y exclusiva manera de verlas y sentirlas; fomentando la más amplia libertad y espontaneidad en la ejecución, lo que necesariamente despertará su gusto, su entusiasmo y sus capacidades dormidas en el fondo de su conciencia.

Se enseñará al niño a copiar del natural. Este es el único principio razonable y el único que puede conducir al maestro a ver el fruto de sus esfuerzos en los progresos crecientes de las actividades que está llamado a despertar y ejercitar. Los demás procedimientos deben proscribirse en absoluto de las clases de dibujo.

En las escuelas americanas este concepto se ha ampliado orientando la enseñanza hacia las aplicaciones prácticas que pudieran desprenderse del principio inicial y haciéndolo extensivo a los usos comunes de la vida; a las necesidades diarias del educando, de la familia, de la comunidad y del estado. Como no es posible tampoco prescindir de las manifestaciones desinteresadas del espíritu, de las altas y nobles vibraciones del sentimiento como la expresión de su sentido estético, o sea su capacidad para concebir y expre-

BIBLIOTECA

sar la belleza, se ha completado el plan de la escuela primaria iniciando al niño en los primeros y más elementales secretos del arte. Y así tomando por base la simple expresión, como iniciación de la asignatura y no perdiendo de vista su utilidad industrial, se completa el cuadro de su educación estética con los rudimentos más sencillos del arte mismo, formando un conjunto que puede y debe satisfacer las aspiraciones más exigentes dentro de los estrechos límites de la primera enseñanza.

Se ha concebido también el dibujo bajo tres puntos de vista, según la característica que en cada una de ellas se presentan surgiendo de allí tres tendencias o direciones en la ensoñanza de la asignatura. Es una simple escritura de formas, una ciencia o un arte. Como escritura es una especie de lenguaje, un medio de expresión; como ciencia no es más que el estudio abstracto de la forma, la geometría como punto de partida y como fin, en su carácter de arte es la concepción y aplicación de las formas reales o imaginarias para la producción de la belleza.

Es indudable que ninguna de estas tres direcciones aplicadas de una manera exclusiva satisface las exigencias y las necesidades de la escuela primaria.

El dibujo como medio de expresión, no practicado hasta hoy en nuestras escuelas, es el que mejor interpreta las inclinaciones del niño. El dibujo como ciencia o como geometría, dentro de su convencionalismo ridículo y de su esterilidad es el que viene manteniendo la asignatura en un estado de postración lamentable. Como arte, ha sido y es enseñado solamente en las academias, o

en las escuelas, por especialistas, incapaces de comprender la naturaleza infantil o de amoldarse al espíritu de un plan de estudios primario. Con todo, la verdad está en una prudente combinación de estos tres conceptos. Tomando la realidad de las cosas como base y procurando que cada uno la interprete a través de su temperamento y de sus condiciones personales, aplicando las leyes que rigen la armonía y la proporcionalidad, se procure despertar en los demás el vago sentimiento que produce la belleza.

Estas son las bases sobre las cuales debemos hacer reposar el estudio del dibujo según el concepto moderno, y tal como se halla difundido ya en las mejores escuelas del mundo, sin pretender, pues aún no tenemos experiencias suficientes para ello, modificar los procedimientos ensayados y consagrados por los otros países y el nuestro.

Para terminar, no puedo menos que reproducir las siguientes elocuentes palabras del señor. Malharro, que resumen en cierto modo todo lo dicho:

«Vamos a estudiar el dibujo aplicando la vida a la interpretación de la vida; el espíritu del alumno al espíritu de las cosas.

«Vamos a investigar la naturaleza con la naturaleza por base».

«Vamos a sacar la enseñanza del dibujo de los límites rutinarios y falsos de la estampa para llevarla a los horizontes sin límites y sin barreras del natural, amplio y sin restricciones.

«Vamos, en una palabra, a salir de las fron-

teras de lo convencional para entrar de lleno en el campo de la experimentación.

«Es un principio lo que vamos a observar y no un método lo que se va a aplicar»

(Continuará)

Enseñanza necesaria

La ambidiestría

El capítulo anterior (véase el número 6 de esta revista) explica la manera como se desarrolla la enseñanza de la *ambidiestría* sobre una plana de papel rayado comun; veamos ahora como se realizan los ejercicios en la misma clase de papel, pero con tinta.

Al abandonar el lápiz de papel para la escritura, y usar la tinta corriente debe tenerse en cuenta:

I – Que las plumas a usarse deben tener la punta doblada. Es preferible la pluma dura, pero como de esta clase no hay con el extremo agudo vuelto hacia arriba, conviene usar la llamada Leonard N° 516.

II El porta pluma debe ser lo más grueso posible en razón que mejor se adopta para la mano para los ejercicios. Para el tiempo de calores cúbrase el lapicero con una delgada capa de corcho sujeta con hilo de carrete, a fin que de con el sudor de las manos no resbale de los dedos.

Al empezar los ejercicios con tinta, de acuerdo a lo ya expresado con lápiz de papel, obsérvese:

a)—Que la torpeza de la mano se correjirá enseñando al alumno a llevar la izquierda con toda suavidad.

b)—Suprímanse los perfiles hasta que el niño pueda escribir con soltura y celeridad.

c)—Usese siempre el papel rayado de oficio, común.

d)—A medida que el alumno adquiera práctica, en los grados adelantados, altérnensen las clases de escritura con dictado y ejercicios gráficos de aritmética.

e)—Como resulta que demorando un momento en el trabajo, se siente cansancio en la mano izquierda, algo así como adormecimiento, háganse simples masajes con la mano derecha, tirando los dedos de la izquierda hacia adelante a fin de que al sonar las coyonturas, adquieran agilidad las falanges.

f)—Las uñas, de no cortarlas bien, cuídese que no sobresalgan de las yemas de los dedo.

Los ejercicios con tinta, que han de coronar el aprendisaje ambiestro, deben realizarse con el aseo que el caso requiere, no olvidando jamás que, de esto depende el mejor éxito.

Y como ya está dicho, es decir señalado el camino a seguir para la enseñanza, dejaremos para el próximo número el capítulo final de este trabajo.

VICENTE ZULOAGA

Continuará

CIRCULAR EXPLICATIVA

Para la confección de planillas

A fin de que los maestros la conozcan, damos a continuación la circular distribuída por el Consejo Nacional de Educación, con las instrucciones para la confección de la planilla cuatrimestral de estadística de las provincias, recomendando su lectura, muy especialmente a los directores:

El Consejo Nacional de Educación, con objeto de correjir errores y deficiencias cometidos en las planillas cuatrimestrales de estadística que elevan las escuelas de las Provincincias en cumplimiento de la Ley de Subvenciones Nacionales, ha resuelto dirijir al personal directivo de las mismas esta circular explicativa, a fin de establecer un criterio uniforme en la interpretación

y confección de esas planillas. Este criterio uniforme necesita fijarlo el Consejo Nacional de Educación, de una manera clara y terminante, en bien de su organización interna, en bien de los Consejos de Educación de las Provincias y en bien de las escuelas mismas, para evitarles contínuas devoluciones de planillas en requerimiento de datos omitidos o mal interpretados.

La actual planilla de estadística cuatrimestral se compone de cuatro partes:

1°—Datos concernientes a la escuela.

2°—Datos concernientes al personal docente.

3°—Datos concernientes al conjunto de los alumnos.

4°—Datos individuales de los alumnos.

La primera parte, datos concernientes a la escuela, y que encabeza la planilla, no ofrece, inconveniente alguno; solo hay que tratar de llenarlos a todos en forma.

La segunda parte, datos concernientes al personal docente, ha dado origen a infinidad de errores que es menester aclarar e interpretar debidamente. La principal confusión proviene de que se ha hecho figurar, sin hacer distinción entre ellos, al personal que presta servicio al fin de un cuatrimestre y al personal que ha prestado servicios en la escuela en el cuatrimestre, durante uno, dos o tres meses, pero, que dejó de prestarlos en el cuarto mes, abandonando la escuela. De manera que, en la nónima de maestros figuran a veces

algunos que hacen aparecer a la escuela con más personal del que tiene en las pechas legales de terminación de los cuatrimestres. Conviene entonces, que se proceda en la forma que se establece en el modelo indicado más abajo, poniendo en los primeros renglones de la planilla que sean necesarios, los nombres y datos de las personas que están prestando servicios cuando se hace la planilla (al fin de un cuatrimestre) y a continuación un rubro que diga: Personal salido, bajo el cual se escribirá los nombres de los que hubiesen salido de la escuela y que no deben volver a ella.

En los datos sobre «Título», «Nacionalidad» y «Sexo», basta poner la cifra 1 en las casillas que correspondan a cada maestro como indica el modelo que está a continuación Estas casillas vienen muchas veces en blanco y se hace necesario devolver las planillas para que sean llenadas en forma, originándose así perdida de tiempo y de trabajo. Todo maestro o empleado debe tener especificados en la planilla sus datos personales de título (téngalo o no), nacionalidad y sexo, sin cuyo requisito ella está mal confeccionada por el director o encargado de la escuela.

Cuando una escuela alterna o alternada que funciona en dos turnos con el mismo personal o con parte del mismo y con distintos alumnos, remite dos planillas cuatrimestrales, una por la mañana y otra por la tarde, es decir, una por cada turno, su director debe hacer figurar al personal que preste servicios en ambos en una sola planilla, dejando en la otra su nombre en blanco para evitar posibles confusiones y poniendo en su lugar las palabras «figura en la otra planilla». Con esto los directores o encargados de la escuela facilitarán la tarea de resumir la planilla evitando que se compute dos veces a un mismo maestro.

Modelo para la parte del personal docente, de acuerdo con el rayado de la planilla cuatrimestral:

PERSONAL DOCENTE

Nombre y apellido	Categoría o designación especial	Sueldo Percibido		TITULO							Nacionalidad del personal		SEXO	
		Mensual	Cuatrimestral	Normal Nacional de		Extranjero		Provincial	Sin título		Argentino	Extranjero	Varon	Mujer
				Profesor	Maestro	Cub. preceptor	equivalidad	sin revalidar						
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N, N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
Pnal. salido														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														
N. N.														

Como se ve en el modelo anterior, todo maestro tiene sus datos personales indicados: así debe venir la planilla. No se ha marcado nada en las columnas de «Categoría» y «Sueldos», porque va

riando ellas de provincia a provincia, una indicación cualquiera confundiría el criterio de los maestros que solo deben tener en cuenta qué categoría del personal tiene establecidas por Reglamento en Provincia y qué sueldos asignan sus presupuestos anuales.

La tercera parte, *datos concernientes al conjunto de alumnos* es de una confección bastante fácil y solo requiere que el director o encargado de la escuela pase a ella los verdaderos datos que consten en sus registros. Está hecha sobre la base de una igualdad completa de cifras entre sus dos cuadros *Inscripción de alumnos y de los alumnos que quedan al fin del cuatrimestre*. Para el cuadro «Inscripción de alumnos» se procede en la siguiente forma:

Cuando la escuela abre sus clases en el día que sea del primer cuatrimestre del año, se pondrá en el dato *(1) Inscriptos el primer día del cuatrimestre*, el número de alumnos que figuran anotados en los libros de la escuela como habiéndose inscripto para concurrir a ella. Una vez llegado el fin de un cuatrimestre, es decir, en el día último en que el director debe confeccionar la planilla, contará cuantos alumnos nuevos han entrado a la escuela en todo el cuatrimestre y cuantos alumnos han dejado de pertenecer a ella. Una vez hecho esto, anotará estos datos en *(2) Entrados* y en *(3) Salidos*. De manera que procediendo así deberá anotar en *(4) quedan el último día*, el número exacto de alumnos que pertenecen a la escuela el último día del cuatrimestre, es decir que el cuadro arrojará el siguiente resultado: *(1) inscriptos el primer dia* sumado con *(2) Entrados*, dis

minuido de (3) *salidos*, debe dar un total igual a *(4) quedan el último dia del cuatrimestre.* Simplificando, resulta que los datos deben guardar la siguiente igualdad: (1)+(2)—(3)=(4) Con un poco de atenciòn, los directores o encargados de la escuela, evitarán cometer errores en este cuadro suficientemente sencillo y claro.

Continuará

problema de la edificación escolar, F. Salto Sayayo; 1912—1913, J. G. B; Niños normales y anormales, J. Marcos Argañarás; El dibujo en la escuela primaria, Ramón Carrillo; La higiene escolar, P. R. Araujo; La Liga del Magisterio, V. P.; La escuela debe favorecer mejorando las tendencias de un pueblo, O. Noriega; Pesimismo (poesía) J. Garay Bernasqué; Enseñanza Necesaria, la ambidiestría, Vicente Zuloaga; Nuevas maestras; Voces amigas, etc.—«El Liberal».

Reglamentación de exámenes para maestros sin título

El H. C. en sesión de fecha 23 de enero ppdo. resolvió aprobar la siguiente reglamentación:

Art. 1°—Modicar el art. 3°. de la resolución del 8 de Marzo de 1912, debiendo quedar en la siguiente forma: Todos los maestros sin título actualmente en ejercicio podrán presentarse al exámen de suficiencia.

Art. 2°—Quedarán eximidos del exámen los maestros que tengan aprobado el 2°. año de estudio de las escuelas normales nacionales y normal provincial de esta ciudad.

Art. 3°.—Suprimir la segunda parte del art. 6°. que dice: perderán su derecho a este último exámen, los aspirantes que no hubieren sido aprobados en pedagogía o en dos de las otras materias.

Art. 4°.—Reglamentar dicho exámen como sigue:

a) Los aspirantes al exámen deberán inscribirse desde el dia 10 de Diciembre hasta el 15 de Enero de mil novecientos trece, a cuyo efecto la Inspección General abrirá el libro respectivo.

b) El exámen comenzará el dia 27 de Enero en curso, estableciéndose un horario inalterable durante los dias 27, 28, 29, 30 y 31, de 6.30 á 10.30 a. m. y de 5 á 7 p. m.

c) Los maestros en ejercicio que por cualquier motivo no se presentaren a exámen deberán comunicarlo por nota a la Inspección General durante la época de inscripción, expresando las causas por las cuales no lo hacen.

d) Los maestros comprendidos en la disposición del art. 5º. de la resolución del 3 de Marzo inserta al final del folleto de los programas de exámen eximidos de éste por tener doce años de servicios en las escuelas fiscales deberán comunicarlo en todo el mes de Diciembre.

e) Las mesas examinadoras serán tres, constituídas por miembros de la inspección.

El exámen será amplio y podrá preguntarse sobre cualquier punto del programa, clasificándose en términos: suficiente e insuficiente.

PROCEDENCIA Donación de M. Riguerosa
Fondo _____ Fecha 6/2/74.

AÑO 1 — DICIEMBRE 1°. 1912 — Num. 5

Revista de la Educación

PUBLICACIÓN MENSUAL

Organo del Consejo General de Educación

Director:
Dr. FELIPE S. GIMENEZ

Secretario de Redacción:
JUAN P. GALVAN

Diciembre 1° de 1912

Típ. R, Ribas y Cia.—Sgo.

AÑO I. Num. 5

Revista de la Educación

ORGANO DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

Distribución gratis para los maestros

DIRECTOR:

DR. FELIPE S. GIMENEZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN

JUAN P. GALVAN

REDACTORES

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa C. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martin Uriondo—Juan F. Bessares—Claudio Garramuño—F. Salto Sayago—J. B. Guzman —Nicolás Gutiérrez — José I. Diaz — Olegario Noriega— Petrona Marcos — Rosa I. Fernández — Pedro N. Almonacid — Maria Muga — Jesús L. de Gisneros — Vicente Paz — Ernestina Olmos—Laurencia Omill.

Santiago del Estero, Diciembre 1°. 1912

La labor del año

De conformidad a lo resuelto por la superioridad, las escuelas de la provincia dependientes del consejo, han clausurado el 15 de noviembre el período escolar del año que fenece; y lo han hecho dejando un alto concepto como exponente del acierto con que se han conducido las cabezas dirigentes de la enseñanza.

Está en la conciencia de toda persona bien inspirada, no dudamos, la convicción ineludible de que la labor escolar de 1912 ha sido como todas, sino más, profícua, bienhechora y eficaz, por más de un motivo que de por sí resalta. En efecto, se ha trabajado efusivamente, con tesón; anhelos, esfuerzos y voluntades hánse aunado como en singular confraternidad para fomentar con eficiencia la instrucción, para conseguir hacer de la escuela un verdadero templo de redención y de cultura, un crisol donde como el mejor metal han de fundirse la conciencia, el carácter, el alma y el sentimiento del hombre de mañana encargado de constituir un pueblo seguro de sí mismo, noble y altivo, cuya virilidad y potencia de sus hijos han de calcinar con ardor la evolución que nos conducirá hacia al triunfo y la grandeza de nuestro suelo.

La autoridad escolar convencida de que la

escuela primaria es, como ha sido siempre, la base más segura del progreso de los pueblos, puesto que en ella se cincela el tipo social del ciudadano aislado y en colectividad, se modela la plasticidad de los cerebros infantiles, abriendo camino a la probidad y demás virtudes ciudadanas, se purifican las tendencias y las aspiraciones, puesto que en ella se aspira una atmósfera saludable de eraciones nuevas de orden intelectual, material y moral, ha tratado de llenar cumplidamente la misión santa que se le encomendara, consiguiéndolo en gran parte, aunque para ello ha tenido que vérsela con no pocos inconvenientes de distinto género y que por lo general afectan la marcha regular de la enseñanza.

Mirando hacia el porvenir

Para el Presidente del C. de Educación, respetuosamente.

Allí donde antes moraban nuestros habitantes nativos entregados a la ociosidad más pertinaz, tal vez sin que les cruzara por la mente la idea de un porvenir más venturoso y sin que se les ocurriera jamás pedir a la tierra virgen el producto que podía darles a costa de poco esfuezo físico nada más, allí, digo, he visto poblando al elemento extrangero y convirtiendo la antes inculta zona en hermosos vergeles, donde alternan los más variados cultivos que reditúan al hombre cosechas seguras y abundantes, colocándole en condiciones de no tener dias de miseria o de hambre en la lucha diaria por la existencia.

Yo amo el progreso como el que más y allá donde veo que por primera vez se riego un lote de terreno preparándolo para la agricultura o miro el fuego que destruye los desmontes hechos para limpiar y poner a la tierra en condiciones para una labor productiva y útil, me detengo a reflexionar sobre las múltiples fases del trabajo del bombre y a considerar el estado actual del territorio de nuestro pais y a imaginar lo que el llegará a ser en la sucesión del tiempo.

En medio de mi estupefacción, si cabe el término, doy vuelo al pensamiento por algunos instantes y siguiendo de reflexión en retexión siento derrepente que acude a mi cerebro una idea que me entristece y me aflije. Esa idea no es otra que el hecho de ver en esa vorágine del trabajo y del progreso desalojado de su ubicación y tratado talvez como extraño en su propia tierra al obrero criollo. Este hecho invita a meditar hondo; no porque sea difícil inquirir la causa de tal resultante que no es otra que la falta de aptitudes para el trabajo y la ninguna aspiración de vivir con mayores comodidades, sino porque conviene y es necesario relacionarla con otros hechos que tiene relación directa.

La falta de aptitudes para el trabajo y la ninguna aspiración de vivir con mayores comodidades es un fenómeno que se observa en todas las capas sociales y si tales condiciones singularizan al elemento nacional, justo será reconocer que el mal deriva de la escasa influencia que ejercen en la educación de la juventud el hogar y la escuela. El hecho no tiene más que esta fácil y simple explicación: la inmensa mayoría de los hogares y de las escuelas se hallan muy lejos de poder seguir de cerca las orientaciones de la vida moderna que cada vez más compleja se presenta porque a medida que nos civilizamos tomamos del progreso primero lo superflua y perjudicial antes que lo esencial, útil y práctico. Que la complejidad de la vida moderna que es un signo del progreso y de la civilización aumenta nuestras necesidades y exige mayores comodidades en cada hogar todos lo palpamos. Que la preparación del indivíduo para la lucha por la existencia no evoluciona a la par de dichas circunstancias, también es un hecho cierto.

De lo dicho anteriormente se deduce que si aspiramos a orientar a nuestra juventud hacia una vida mejor, concordante con las necesidades del presente y del porvenir se impone ante todo formar el elemento idóneo que salve a esa mayoría de nuestras escuelas de manos mercenarias y absolutamente incapaces de inyectar en el espíritu de la niñez que *dirigen* (¿?) ideas y consejos que dén sus buenos frutos la hora precisa en que los serios embates de la vida exigen que el hombre triunfe poniendo en acción la fortaleza de su cuerpo y de su alma.

Las directrices del hogar y de la escuela que no entienden el presente sino superficialmente no pueden preparar esa juventud sin abyecciones y con único norte, el trabajo y la honradez.

F. Salto Sayago

Santiago del Estero, noviembre 25 de 1912.

La mujer en el hogar

(Continuación)

Otra creencia errónea es la que algunos sostienen que la superioridad intelectual y elevación moral desvian a las mujeres de los deberes domésticos, cuando ellos pueden aliarse perfectamente a las cualidades esenciales de una buena ama de casa. Aquellas dan a ésta dignidad y nobleza, y unidas la preservan de la pequeñez de espíritu. La mujer instruída y práctica en la ciencia del hogar, es un ideal menos raro de lo que se cree; así podemos citar ejemplos históricos aún hablando de sus clases más elevadas. La marquesa de Sevigñé, encantadora mujer, cuya gracia, delicadeza y solidez de espíritu han inmortalizado sus inimitables cartas, fué para su hija la madre más tierna, la institutriz más amable y a la vez una hábil e inteligente ama de casa. Viuda a los 24 años, de un esposo pródigo, supo aunar, colocar ventajosamente sus fondos, mejorar sus dominios y rehacer la fortuna de sus hijos comprometidas por las locuras del padre.

Respecto a la educación de la mujer, existe todavia en algunos padres, la preocupación injustificada de que sus hijas deben ocuparse únicamente del «toilette», del teatro, del baile, etc.; creen

que la cocina, por ejemplo, no debe estar al lado del piano, de la paleta, de la literatura, como si fuera infranqueable la barrera entre el arte de cocinar y la ciencia, como si aquel no fuera una parte de ésta, como si la cocina no fuera un verdadero lavoratorio químico. Con esta educación resulta que la niña ejecuta con maravillosa habilidad el piano, e interpreta con perfección los sentimientos de Verdi, de Mozart, etc; maneja diestramente el pincel, conoce varios idiomas, se arregla con gusto y elegancía; lee a Shakespeare, Victor Hugo, Castelar; pero ignora el modo de gobernar una casa, de dirijir una familia, en una palabra, desconoce los deberes del ama de casa tan necesarios y útiles para cumplir su sagrada misiòn. Para bien de la humanidad, la ley de la compensación ha puesto a la par de estas madres, otras que han comprendido el gran problema de la vida y han preparado a sus hijas para vencer las dificultades que se les presente en la legítima lucha por la existencia. Podemos citar al respecto entre otras, a la reina Victoria de Inglaterra, quien daba a sus hija a la par que una educaciòn artesana, una educación doméstica enseñándolas a lavar, planchar, cocinar, zurcir y remendar, preparándolas así para gobernar y ser verdaderas reinas del hogar. Reinas y grandes señoras hacían un honor de su vida activa y ocupada siendo uno de los más grandes elogios dirijidos a Catalina de Aragón, *que pasaba los días manejando la aguja;* María Estuardo que descollaba en este arte y Catalina de Médicis, la incomparable obrera que reunía a su alrededor a sus hijas y primas, nos dá una idea acabada del valor moral y material de los quehaceres domésticos. Sin embargo, parece que hoy en dia la profesión de costurera y de modista tiende a hacerse privilegio del hombre. Se vé la incalificable singularidad de hom

bres que presiden la «toilette» de ciertas mujeres de gran mundo. Debe dejarse a las manos femeninas el privilegio de hacer los vestidos de las damas, dejar a ellas los cuidados delicados de una indumentaria que exije dedos de hadas y no la espalda de un atleta para ser ejercida convenientemente y decentemente, mejor dicho.

Sain Cyr, bajo Mme de Maintenon, se hizo un enjambre de laboriosas abejas donde cada una pasaba por los trabajos de la enfermería, botica, refertorio, etc., etc. No lo hizo sin lucha, las familias no comprendian la necesidad de instruir a sus hijas en tales ocupaciones. Pero, de ahí, salieron mujeres de la nobleza admirable educadoras que formaron las jóvenes y damas aquienes la tormenta revolucionaria encontró prontas para soportar todas las miserias del destierro.

En Inglaterra hase creado la «murse». La revolución que las doctrinas microbianas y prácticas anticépticas han llevado al arte de educar el ser humano y de cuidarle cuando está enfermo, han abierto ancho campo a la buena voluntad y delicadeza femeninas. Es de desear que estas ideas tan conformes a las necesidades de la época, dejen de ser un sueño, una fantasia y nos convenzamos de que solo la educación domésitca es la que ensancha los horizontes de la familia, la que forma la esposa honrada, humilde, activa y laboriosa; rechazando la mujer frágil e indolente, hueca y vanidosa que trasmite su modo de ser a la posteridad, perfectuándose esas generaciones desgraciadas y fatales al progreso de la humanidad.

La verdadera educación es la que prepara a la mujer para gozar de una libertad mesurada; y en lugar de sedas, tules y brillantes costosos que la mayor de las veces arruinan las familias, debe parles pensamiento y reflexción que nunca se en-

vejecen por más que se usen y que nunca quedan inútiles por más que se cambién las modas.»

No debe olvidar la mujer en el hogar, que sus consejos y caricias alivian y curan las penas de los suyos, que cuando la enfermedad y el dolor les agobia, su bondad dulcifica su aflicción y que su mirada debe tener todo el lenguaje de la ternura y el pudor brilla en su frente.

Procediendo así ofrece a la familia las mayores probabilidades de su felicidad, y el hombre más licencioso enmudecerá ante el silencio que le impone la virtud y el cumplimiento del deber.

PETRONA MARCOS

EL MUTUALISMO

El héroe del mutualismo es hoy, en el mundo, el eminente pensador francés, Leopoldo Mabilleau. Ante lo más selecto de la intelectualidad de la Capital Federal ha hecho oír últimamente su palabra autorizada, exponiendo su pensamiento científico sobre una doctrina nueva que anuncia dias duraderos de felicidad para la humanidad doliente que en estos momentos se debate en el más crudo egoismo.

El mutualismo no es solamente doctrina y filosofía sociales. Es una ciencia de economía política nueva que viene a suplantar al individualismo capitalista y rutinario que a cada instante levanta la protesta airada del brazo productor y del cerebro pensador.

El mutualismo es la aplicación equitativa de la ciencia agronòmica, sea que ésta se llame agricultura o zootecnia.

Esta nueva aplicación del trabajo colectivo traerá como una consecuencia lógica la conjuración y extinción de las huelgas y la supresión de la lucha sangrienta del capital y el obrero, que tan hondamente conmueve a cada instante tanto al viejo como al nuevo mundo.

Olegario Víctor Andrade cantó para la raza latina, en su *Atlántida*, la eterna comunión de las

naciones. El poeta es un soñador que anuncia la grandeza como la decadencia de los pueblos; y Mabilleau es un anunciador de una nueva etapa en la aplicaciòn de las energías individuales que producen el mismo efecto de muchas corrientes de agua encauzadas en un canal común.

El mutualismo es una especie de higiene privada que prevée todas y cada una de las enfermedades sociales. Esta nueva doctrina no es como pudiera creerse una mera utopía. Es una realidad que ya estamos viendo en el capital asociado, en las sociedades cooperativas y en la asociación del intelectualismo.

La tierra es el capital común explotado hoy por unos cuantos. Este hecho ha traído el engendro vivo de bacterias que son causa de vicíos, enfermedades sociales, delitos, corrupciones políticas y otros males que aflijen a la humanidad.

El mutualismo es efecto y causa. Es causa porque suprime males sociales y extingue vicios que han adquirido autoridad de *pestes* necesarias. Es efecto, porque indudablemente producirá bienestar en aquel indivíduo que cosecha cien fanegas de trigo y no consume ni siquiera doscientos gramos.

La cooperación y el mutualismo conviene a los gremios más pobres y a los más desheredados de las consideraciones sociales.

El magisterio de Santiago debe entender y aplicar los principios del mutualismo. Debe cooperar para estrechar las filas, no para alzarse airado contra las autoridades directrices de la educación.

Estas gestiones no son panaceas que curan todas las enfermedades sino que lejos de curarlas las agravan más.

El maestro debe asociarse para vivir asocia-

do, para crearse un capital que lo ponga a salvo de la miseria, o para que cuando muera no implore la caridad pública para que lo entierren ó sostengan a sus hijos desvalidos y menesterosos.

Los zapateros, los alpargateros empiezan por aplicar el mutualismo. Ayer eran hormigas y hoy asociados, son pichones de elefantes.

Es una vergüenza que el maestro de escuela sea una fuerza dispersa, que se pierde y que se insume en el medenal del «qué me importa» y del más crudo individualismo y egoismo.

Necesitamos aplicar el mutualismo, y a las autoridades superiores corresponde que lo estimulen no para bien del individuo sino para bienestar de la raza y de la especie humana.

El mutualismo es una evolución superior del problema eterno de la lucha por la vida que hoy preocupa a las clases sociales y a todas las formas biológicas sea que se llaman éstas seres uni celulares, colonias de células ú organismos.

PEDRO N. ALMONACID

Santiago, Octubre 30 de 1912

La ley de categorías del personal docente

A fin de que todos los maestros la conozcan, transcribimos a continuación la ley de categorías del personal docente de las escuelas fiscales en vigencia, la misma que fué sancionada por el Honorable Consejo en agosto 24 de 1909 y aprobada por el Poder Ejecutivo:

«Art. 1°—El personal docente de las escuelas públicas de la provincia se divide en la siguiente forma:

Directores de escuelas normales.
» » » superiores.
» » » elementales.
Infantiles
Maestras de 1a. categoría
» » 2a. »
» » 3a. »
» » 4a. »
» » 5a. »

Art. 2o.—Los nombramientos y ascensos se efectuarán de acuerdo con la siguiente escala:

1°—Considéranse maestros de 5a. categoría a los actuales sin título que tengan menos de diez años de servicios.

2°—Considéranse de 4a. categoría:

a)—Los maestros provinciales y sub-preceptores normales con menos de diez años.

b)—Los sin título con menos de quince años que fueran aprobados en los exámenes de suficiencia y los sin esta prueba que tengan más de diez y siete años de servicios.

3o.—Considéranse de tercera categoría:

a)—Los maestros normales con menos de cinco años de servicios.

b)—Los maestros provinciales y sub-preceptores nacionales con menos de quince años.

c)—Los maestros sin título con más de veinte años de servicio.

4o.—Considérase de segunda categoría:

a) Los profesores normales con menos de cinco años.

b) Los maestros normales con menos quince años y los provinciales y sub-preceptores nacionales con menos de veinte años.

5°—Considéranse de primera categoría:

a)—Los profesores normales con más de cinco años.

b) Los maestros normales con más de quince años y los provinciales y sub-preceptores nacionales con más de veinte años.

Art. 3o.—Los maestros nombrados con anterioridad al presente ocuparán la categoría que corresponde según su diploma y los años de servicios; y los con posterioridad, los que designe el Consejo.

Art. 4°—Los ascensos no serán acordados cuando a juicio del Consejo el maestro careciera de la idoneidad y demás requisitos legales.

Art. 5°—El Consejo se reserva la facultad de

no hacer efectivos los ascensos o de limitarlos a la medida de sus recursos.

Art. 6°—Mientras en la ley de presupuesto no se incluya la clasificación por categorías, creadas en el art. 1o., los sueldos del personal docente serán los que actualmente gozan.

Art. 7°—El presente regirá desde el 1o. de Enero de 1910 para todo el personal de las escuelas públicas de la provincia en ejercicio en aquella fecha si fuese aprobado por el P. E.

Art. 8°—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las presentes.

Disposiciones complementarias de la misma ley

Art. 1o. -Todo maestro sin título para ser confirmado definitivamente en su cargo deberá rendir exámen de suficiencia dentro del término de dos años, a contar desde el dia 1o. de Enero de 1910.

Art. 2o.—Los maestros aprobados serán inamovibles y gozarán del derecho de promoción de una categoría a otra, de acuerdo con la escala respectiva.

Art.—3o.—A ls efectos del art. 1o. la Inspección General confeccionará el programa correspondiente.

Art. 4o. —Aprobado que fuere por el P. E. comuníquese por circular».

Enseñanza necesaria

(CONTINUACIÓN)

Establecidas las razones que nos indujeron para escribir estas líneas, continuamos la exposición del tópico:

La *ambidiestría*, o ejercicio de ambas manos, aplicada en el dibujo y la escritura difiere del dibujo natural que va del todo a las partes. Aquella se forma de elementos sueltos o separados, pero sometida a un rigoroso método, de manera que, por su forma analítica-sintética, el curso de dificultades, cuanto más aislados sean los elementos que formen un todo, procurando una evidente perfección, será mejor el resultado al hacer la combinación de las líneas que se dan para formar un conjunto armónico y perfecto.

Sabemos que la escritura y la caligrafía no son más que aplicaciones del dibujo, en la primera sin la intensidad y perfección que requeriría este ejercicio manual, y en la segunda, la obligada simetría armónica que determina el conjunto de una o varias líneas que le trazan en una plana.

Y bien; puesto que es el dibujo rudimento necesario para aplicar en la escritura, veamos en *ambidiestría* la manera como debe enseñarse en la escuela desde los primeros grados:

Elementos { líneas { curva, recta, mixta }

El aprendizaje de estos elementos empezará el niño a ejecutarlos en la pizarra mural de acuerdo al siguiente procedimiento:

I—El niño debe colocarse frente al pizarrón llevando en cada mano una tiza entera. El borrador, que es su auxiliar, debe estar lo más cerca posible del ejecutante; pero conviene no abusar de este utensilio en razón que lo que se desea no es trazar líneas perfectas, sinó ejercitarse en el manejo de ambas manos y en forma paralela.

II—Listo el alumno, trazará con cada mano una curva en forma orizontal y al mismo tiempo, esta curva será no menor de un cuarto de círculo, para luego en el siguiente ejercio pasar a una extensión de media circunferencia, después tres cuartos de círculo y así sucesivamente hasta la circunferencia. Dominada la circunferencia, se retrocederá al camino seguido, para empezar de nuevo el mismo trazado pero empezando desde fuera hacia adentro o sea separando más las manos y los brazos.

III—Terminados estos ejercicios y cuando el maestro se dé cabal cuenta, aplicará estos ejercicios en líneas espirales y ondulantes para seguir en circunferencias excéntricas y finalmente concéntricas.

IV—El mismo procedimiento se ha de seguir en la recta, siempre empezando del centro de ambas manos que deberán estar casi unidas, para se-

guir después con las manos apartadas, retrocediendo al principio para volver a ejecutar de nuevo el trabajo comenzado. Primero se trazarán horizontales, depués verticales, inclinadas, quebradas, perpenticulares, oblícuas y paralelas, en las tres posesiones.

V—En la enseñanza de la línea mixta se empezará con la recta, por ser ésta la consecuente al segundo aprendizaje y en estos ejercicios debe el maestro tener en cuenta que no son más que una recapitulación de lo enseñado con los dos primeros elementos. Tráncese mixtas, con una horizontal primero, con una vertical después hasta llegar a la inclinada.

VI—Terminados los ejercicios de las líneas que forman los tres elementos dados, el maestro hará que el niño se ejercite de manera continuada, con tesón, sin dudar del resultado, alentando al niño con su palabra fácil y cariñosa a conquistar el fin que se propone y para ello no tienen más que repetir los mismos ejercicios pero con las manos cruzadas, esto es, que lo que hizo la derecha debe hacerlo la izquierda y recíprocamente ambos. En las niñas se debe ser más exigente, puesto que ellas pueden trabajar con mas soltura y facilidad dado su temperamento. A los varones conviene un pequeño descanso, inmovilidad relativa de diez minutos antes de empezar la clase.

VII—Los niños deberán ir por turnos y el maestro debe ocupar momentos inmediatos a clases abstractas, como ser la geometría y la aritmética.

VIII Siendo esta materia, la *ambidiestría*, una enseñanza como especie de don Fröebel, necesita cariño del maestro y hasta diríamos música, por-

que es sorprendente el resultado que se adquiere siguiendo un método racional en los ejercicios. Yo tengo un grado en la escuela Normal rural de La Banda que trabaja en el taller de trabajo manual, solamennte con cuchillo y es agradable ver cómo esos niños ejecutan con la izquierda sin accidentes.

(*Continuará*)

VICENTE ZULOAGA

El Blosón del Aguila

La maestra

Con la miel en los labios y en los ojos
Las primeras mañanas de la vida,
Con el alma de selva florecida
Bajo el cielo de luz de sus sonrojos,

Se presenta a la vida, a los arrojos,
Que demanda el Ideal en la partida,
¡Por la senda más larga y obstruída
Y más llena de cárdenos abrojos!

No vacila ante el bien ni la acobarda
La conciencia más negra y más bastarda
Que moteja sus ímpetus de hermana;

Y así pasa a lo largo de su noche
¡Como un albo lucero en cuyo broche
Lleva todo el fulgor de la mañana!

Guillermo Carabajal (hijo)

Santiago, Noviembre de 1912

El miedo y los niños

He aquí algunos párrafos de un artículo del médico Hernández Britz, de Madrid, a propósito de la influencia permanente que ejercen sobre el hombre ciertos sustos que algunas personas suelen proporcionar a los niños, con el ánimo de «corregirlos»:

«Hace algunos años dimos cuenta, en los periódicos profesionales, de varios casos, observados en nuestra práctica, de niños que, por asustarlos o meterles miedo contándoles cuentos terroríficos o amenazándolos con duendes o con brujas, con lobos, etcétera, sufrieron la «epilepsia» y «otras neurosis graves». El ilustre fisiólogo de Turín, Mosso, en su hermoso libro «El Miedo» estudia de una manera magistral cómo en los niños, que tienen el cerebro cual blanda cera, dejan un surco imborrable las impresiones más terroríficas, haciéndolos desgraciados toda la vida.

El que educa un niño - dice este sabio—moldea su cerebro. Todo lo que le diga de malo, las sombras, los fantasmas, son como tantas hendidu-

ras pequeñas que le dejan en la carne y que le producirán dolores durante toda la vida».

Un soldado veterano a quien él preguntó que cuáles habían sido sus mayores miedos, le contesto: «Tan solo uno me persigue todavía. Tengo cerca de setenta años; he tenido delante no sé cuántas veces a la muerte; en peligro alguno he perdido jamás mi serenidad; pero cuando paso delante de una iglesia envuelta en la sombra de alguna arboleda, o encuentro una capilla desierta en el monte,... se me representa siempre un oratorio abandonado de mi aldea, tiemblo de miedo y miro alrededor como si debiera descubrir el cadáver de un hombre asesinado que he visto llevar dentro cuando era niño y con el cual quería enterrarme una criada vieja para que me estuviese quieto».

Recordamos a cada momento las turbaciones de la primera juventud; las bóvedas de un subterráneo; la garganta negra de un puente; los callejones apartados que se pierden en la obscuridad; las sombras de los árboles, alumbrados por la luna; la silueta de un torreón derruído; una lucecilla, que se mueve en la obscuridad de la noche, etc., etc. Todas estas sensaciones, que han quedado grabadas en nuestra mente de una manera indeleble, se reproducen con facilidad.

No es solamente la madre, el ama, la niñera o los criados; son generaciones de muchos siglos—continúa diciendo Mosso,—que han trabajado para desnaturalizar el cerebro de los niños con la misma barbarie de las tribus salvajes, que deforman la cabeza a sus hijos creyendo embellecerlos.

Se asusta incesantemente a los niños para que obedezcan o se estén quietos con el duende,

el fantasma, el perro y cien cosas más, que desnaturalizan su carácter gentil haciéndoles la vida fatigosa, agitada con amenazas incesantes, con torturas que les harán tímidos y débiles para siempre».

De la Inspección

— —

El dia 15 del mes ppdo. y de acuerdo con la resolución del Honorable Consejo terminaron las clases en todas las escuelas públicas de la provincia, con una asistencia media que supera a la de los años anteriores, no obstante de que en este ejercicio no han faltado los inconvenientes que por lo general afectan y obstaculizan la buena concurrencia de los niños a clase. En la campaña, la falta de agua y el desarrollo de enfermedades con carácter epidémico, como siempre han constituído los dos factores que se oponen al mantenimiento de la regularidad de la asistencia con que se inician las clases.

Conjuntamente con la clausura los inspectores seccionales han terminado su segunda gira por las escuelas, no habiendo quedado por visitar ninguna de estas.

De este modo ha sido posible comprobar la labor realizada por cada institución y su personal.

Los maestros sin título, que constituyen una gran parte de este último, han experimentado, con motivo de la obligación establecida por la ley de categorías, sobre el exámen de suficiencia, un mejoramiento aunque relativo, sensible y satisfactorio en pro de la enseñanza, por cuanto obligados como están a rendir una prueba que ha de redundar en beneficio de su confirmación, haciéndose acreedores a los ascensos que aquella ley establece, una gran parte se han decidido a

prepararse, facilitando este estudio el desempeño de sus obligaciones, cuyo éxito depende en general de esa misma preparación.

Solo aquellos maestros convencidos de la falta de una base intelectual que les habilite para el estudio de los programas establecidos por no haber cursado siquiera el 4°. grado, han perdido la esperanza de realizar este esfuerzo porque en realidad están imposibilitados para ello, debiendo quedar necesariamente por sus condiciones fuera del personal.

Una de las necesidades mayormente sentidas y que la inspección seccional hace notar la urgencia conque debe procederse para salvar este inconveniente, es el asunto de refacciones escolares, a cuyo efecto el Honorable Consejo tomó las providencias del caso para que los trabajos correspondientes se efectúen en el período actual de vacaciones, a fin de habilitarlos para el 1° de marzo del año próximo.

La provisiòn de útiles, que ha sido en el corriente año más completa que en los anteriores, ha contribuído para que los resultados escolares en el ejercicio que termina sean halagadores.

La provisión del personal a las escuelas sin ser completa en absoluto, se ha hecho hasta donde ha sido posible, pues es bien conocido el hecho de que faltan maestros y si se encuentran, no quieren ir a cualquier punto de la provincia, especialmente a aquellos parajes o estaciones ferroviarias en donde es muy cara y difícil la vida.

DATOS OFICIALES

Sesión del Honorable Consejo

El Honorable Consejo en sesión de fecha 19 de noviembre ppdo. ha resuelto los siguientes asuntos que tenía a despacho:

Expte. 420—M - Monge Vitalia I. de, directora de la escuela «Amadeo Jacques». Eleva certificado médico y solicitud de licencia presentada por Modesta B. de Giménez. Se le concede el permiso solicitado a contar desde el 25 de octubre al 15 de noviembre, inclusive, sin goce de sueldo en los últimos quince días y se nombra en su reemplazo, como maestra de 5ª categoría y a contar desde el 1º al 15 del corriente, a la señorita Carmen Romero Alvarez.

Expte. 406—M—Medina Ernestina. Solicita se le abonen servicios prestados juntamente con su hermana en la escuela «Los Herreras». No ha lugar.

Expte. 411—M—Martínez Carmen J. B. de—Comunica que la casa escuela se encuentra en mal estado, siendo un peligro para maestros y alumnos y pide se clausure. Habiendo pasado su oportunidad, se manda al archivo.

Expte. 235—S—Sánchez Rosa B. F. de. Eleva solicitud de reconocimiento de servicios, presentada por Daniel Campos, en la escuela «José M. Torres» (Ojo de Agua). Se resuelve estar a

lo resuelto por el Honorable Consejo en sesión de fecha 22 de agosto ppdo.

Expte. 443—M—Marcos Petrona. Eleva el cuadro de clasificaciones de fin de año, obtenidas por las alumnas de la Escuela Normal Provincial. Se aprueban las clasificaciones adjuntas y se autoriza la expedición de los diplomas respectivos a las maestras egresadas señoritas María Luisa Aguirre, Carlina Cortez, María del T. Gallo, Clementina Gómez, María Ledesma, Angélica Lami, Rosario Peralta, Aurelia Ibáñez y Lorenza Galván, debiendo la Estadística llenar los formularios de diplomas correspondientes y elevarlos a la Dirección General a la mayor brevedad.

Expediente 421—M.—Monge Juan—Comunica que la maestra Deidamia Córdoba tiene en este mes ocho faltas injustificadas. Se resuelve multar en ocho dias de sus sueldos por el mes de noviembre, a la profesora de labores de la Escuela Superior Félix Frias, señorita Deidamia Córdoba.

Expediente 387—C.—Campos Rosario C. de—Solicita reconocimiento de servicios extraordinarios prestados en la Escuela de Añatuya. De conformidad al informe de Inspección General se reconocen los servicio extraordinarios prestados por la Directora de la escuela de Est. Añatuya, Sra. Rosario C. de Campos, a razón del 50 % y como maestra de 4ª categoría, desde el 1º de marzo, al 15 de noviembre, inclusive.

Expediente 224—G.—Gómez R. Solicita se le abonen los haberes correspondientes a 15 dias de marzo, que como director de la escuela de Santa Catalina (Guasayán) le corresponde. En atención a los informes contenidos se resuelve descontar el sueldo correspondiente al mes de noviembre del año en curso a la directora de la referida escuela de Santa Catalina (Gusayán), se-

ñorita Inés Catán y reconocer quince dias de sueldo al ex-director de la misma, señor Ramón Gómez, como maestro de 5ª categoría.

Expte. 65—F—Farías Ermilia. Solicita autorización para tomar en alquiler la casa que ocupa la escuela y guardar en ella durante las vacaciones los muebles y útiles. Atento a lo informado por Inspección General se toma en alquiler, a contar desde el 15 del corrientey a razón de *quince pesos* mensuales, la casa que ocupa la escuela de «Tres Cruces», de propiedad de Doña Barvarita Alderete.

Expediente 35 -H.--Herrera Manuel. Solicita se le pague alquiler por la casa de su propiedad que ocupa la escuela de Bajo Grande. De conformidad al informe de Inspección General tómase en alquiler, a contar desde el 15 del mes en curso (noviembre) por la suma de *quince pesos* mensuales, la casa que ocupa la escuela de Bajo Grande, de propiedad del señor Manuel Herrera.

Expte. 334—I—Inspector de E. Físicos. Solicita un mes de licencia. Concédese quince dias más de licencia al Inspector de Ejercicios Físicos y Director del Gimnasio Escolar, señor Domingo Zavalla, debiendo seguir reemplazándolo don José del C. Guzmán.

Expte. 36—H.—Hernández Zaída A. Solicita se le abonen sus haberes como ex-directora de la escuela Alhuampa hasta el 17 de Junio, dia que hizo entrega del puesto, pués se le abonó sólo hasta el 7. Reconócense los servicios extraordinarios prestados por la recurrenta señorita Zaída A. Hernández, durante nueve dias (del 8 al 16 de Junio).

Fin del año escolar

LIGERA CRÓNICA

Con un resultado completamente satisfactorio, evidenciado en las pruebas finales, y de conformidad a lo resuelto de antemano por la superioridad, se realizó el 15 de noviembre la clausura de las clases en las escuelas públicas de la provincia dependientes del consejo general de educación.

En las escuelas de la campaña donde ha sido posible, las clases finales fueron presenciadas y contraloreadas por los inspectores seccionales respectivos que andaban en gira, quienes ademas de la disposición reglamentaria, recibieron órdenes al respecto de la autoridad inmediata superior.

Las de la capital, menos las superiores «Sarmiento» y «Laprida» que se clausuraron el 15 de octubre debido a las malas condiciones del local, fueron visitadas durante los dias de las clases públicas celebradas el 11, 12, 13 y 14 del citado mes de noviembre por el inspector general señor Claudio Garramuño y el secretario del consejo señor Juan P. Galvan, recibiendo estos la mejor impresión sobre el adelanto intelectual de las alumnas

la disciplina de maestros y educados y la eficiente labor del personal en general, notable a simple vista del expectador.

En varias de las escuelas se han celebrado fiestas de clausura, figurando entre ellos la superior

«Francisco de Aguirre»

Dicha fiesta tuvo lugar el 15 a la noche, con asistencia de las autoridades escolares y del ministro de gobierno, justicia e instrucción pública, doctor Raynerio Lugones Vieyra, resultando una hermosa velada.

El público que concurrió a ella, y que fué numerosísimo, se retiró complacido y con la mejor impresión por el éxito alcanzado por la fiesta, la cual fué una exteriorización de esfuerzo del personal del establecimiento desarrollado durante el período escolar.

Los números del programa se desarrollaron con acierto y discreción por los alumnos interpretantes.

En la «Amadeo Jacques»

La dirección y el personal de esta escuela de vieja tradición, situada en La Banda y regenteada por la maestra señora Vitalia I. de Monge ha celebrado tambien la finalización de las clases de este año, con una fiesta que revistió hermosos contornos.

El programa que se desarrolló es el siguiente:

Primera parte:—1°—Himno Nacional, por los grados 3° y 4°; 2°—Conferencia, El deber, por la

directora; 3°—Cuadro vivo, Visión del poeta; 4°—Congreso de modistas; 5°—Coro, homenaje a Sarmiento; 6°—La viuda de las campanas (monólogo); 7°—Fin del año escolar (zarzuela).

Segunda parte:—1° La caridad, (cuadro vivo); 2°—Baile infantil; 3°—Acuérdate de mí (recitado); 4°—Patria argentina (coro); 5°—La muerte de la última mariposa (cuadro vivo); 6°—El viejo Noel (zarzuela); 7°—El federal (baile); 8°—Las vacaciones (coro).

He aquí la conferencia leída por la señora directora:

SEÑORAS,

SEÑORES,

COLEGAS Y ALUMNOS:

Dispuesta a abordar un tema difícil por lo complicado; lo hago en la convicción, de que dejareis salvadas sus deficiencias con vuestra benevolencia, y a la ausencia de un lenguaje florido, con el respeto debido a la palabra, hija del buen deseo.

Variadas y múltiples son las acepciones que encierra la palabra deber, pero en término general diré: que todo deber tiene por correlativo un derecho y viceversa, todo derecho tiene por correlativo un deber.

Vivimos con respeto a los demás en el centro de cuatro círculos concéntricos: corresponde el 1° de estos círculos a la familia, padres, esposos e hijos; el 2°, a los parientes; 3° al estado y ciudadanos; 4° a la humanidad, que corresponde a todos los hombres en general, sin distinción de nacionalidad, lengua o religión.

El cumplimiento del deber es el resultado del ejercicio de la voluntad libre y disciplinada; a ésta se debe la formación del carácter y el refinamiento de la conciencia.

La esfera del deber es ilimitada: existe en todas las clases sociales, en todas las condiciones de la vida.

No podemos elegir, ser ricos o pobres, felices o desgraciados, pero nos corresponde llenar el deber, que nos rodea por todas partes.

La obediencia al deder a toda costa y riesgo, es la genuina esencia de la más elevada vida civilizada. El deber nace y muere con el hombre. Un deber obliga a una mano a envolver el cuerpo del recien nacido y otra no menos imperiosa, el de secar la frente sudorosa del que abandona la vida.

El cumplimiento del deber no es una carrera fácil, trae aparejadas muchas contrariedades y no menos dificultades: vencer las primeras con paciencia y superar a las segundas por medio de la labor constante, nos manda el deber.

Cuando todo sentimiento calle y el deber hable, se había salvado la honra del individuo, la dignidad de la familia, la integridad moral de la patria.

¡Ved al esposo engugar su llanto y convertir su áspero carácter en el de la madre más cariñosa y entregado a cuidados más delicados del hogar, supliendo así la ausencia de la esposa!

La viuda que ha comprendido la desaparición del compañero de su vida le demanda mayores obligaciones: ahoga su pesar, duplica sus esfuerzos, y poniendo al servio de su casa y de su prole todas sus energías, suple la falta del esposo. Y si no consigue formar un hogar feliz por que las exigencias de la vida superan a sus esfuerzos, aquel, por lo menos, será honesto y honrado.

Todos los grandes benefactores de la humanidad han triunfado primero sobre los cálculos y las pasiones egoistas para entregarse de lleno al bien comun.

El deber lanza al marino a combatir contra as embravecidas olas del océano, él alienta al soldado a morir defendiendo su puesto de combate, el da mayor fuerza y energía a los que defienden una causa justa, y hasta infunde valor a la mujer en las pruebas más difíciles de la existencia.

La historia guarda en sus páginas nombres de valor inmarcecible que implican un deber.

Veamos algunas.

Colón navegando en débiles caravelas en lucha constante con los hombres, los elementos y las cosas, transforma el mundo con su portentoso descubrimiento, y abre ámplios horizontes a las exploraciones científicas, a la política, a las artes é industrias

Buchardo recorre los más apartados mares de nuestro continente, y en cada combate y a cada triunfo, vá anunciando a las naciones del mundo, el cantar del poeta: «Se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa nación»!

¡Cabral muere para salvar a su jefe! ¡Quizás no pensó el héroe que su sacrificio, daba origen a la libertad de tres naciones!

El negro Falucho cae en defensa de su bandera; y con no menor heroismo Pringles se lanza al mar, para demostrar al enemigo que si era necesario el sacrificio de su vida en defensa de la patria, cuya insignia hacia tremolar en sus manos, se entregaba a él sin reserva.

Correr peligro de la vida y sacrificar la fortuna en servicio de la independencia de la patria son títulos que enaltecen a los hombres. Ejerci-

tadas por la mujer estas mismas acciones, deben considerarse aun más dignas de admiración y aplauso. El complot de los fusiles, como le llama la historia, nos recuerda el patriótico anhelo de las ilustres damas porteñas de contribuir a la defensa de la patria mediante el pago de una partida de fusiles. Y si al ofrecerlos al servicio de su causa no emplearon como la mujer espartana este aforismo: «Vuelve con ella o sobre ella» que revela el más alto grado del sentimiento patrio, la nota redactada por la señora María Sánchez de Thompson y suscrita por todas las del complot en la memorable fecha del 29 de Mayo de 1812, está destinada a ser en la posteridad la corona cívica de nuestras abuelas.

Las damas mendocinas renuncian a sus joyas para ayudar a equipar el ejército de los Andes, esclamando con patriótico entusiasmo: «Las que nos sirven de adorno sientan mal cuando la patria está en peligro».

Para terminar os recordaré que existe un deber que debemos considerarlo sagrado, por que de su cumplimiento emana todo bienestar individual y colectivo, el progreso moral y material de un pueblo, el engrandecimiento de la patria: el deber de educar a nuestros hijos, encaminando sus tendencias hacia el cumplimiento de su fin, que es el de llegar a ser un buen ciudadano, celoso en el desempeño de sus deberes cívicos, un buen padre de familia, un excelente esposo. Pero estos últimos deberes ha de cimentarse con mayor teson en la mujer que es la llamada a regenerar la humanidad en su triple función de madre, esposa e institutriz. Así comprendió el eminente Rivadavia cuando en uno de sus decre

tos decía. «Es pues, conveniente, útil y justo acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de preveer a sus necesidades para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes y les asegure la parte de felicidad que les corresponde.»

La obra de la educación no es una tarea fácil y por esto ha sido en todo tiempo la preocupación constante de pueblos y gobiernos.

La educación comienza en el hogar, donde recibe su más sólido fundamento, continúa en la escuela y se perpetúa en la sociedad a donde aporta el contingente benéfico o malsano de estas dos fuentes de enseñanza. Pero para que la escuela llene su misiòn civizadora y la educación de las masas sociales no sea un mito, es indispensable que el hogar y la escuela marchen unidos en pensamiento y acción.

Los padres deben prestar su concurso decidido al maestro, enviando a sus hijos todos los días a la escuela, alentándoles siempre, y ayudándoles si posible fuera a cumplir sus deberes escolares.

El maestro por su parte, ha de tratar de ponerse en contacto directo con los padres, para estudiar sus costumbres y tendencias que le darán la clave para modelar el carácter de sus educandos. Si sus costumbres son buenas no hará sino ampliarlas, refinarlas para mejor decirlo, y si malas corregirlas. En cuanto a las tendencias, si éstos no tienen su origen en el hogar sino en el medio ambiente, facil será cortarlas.

El día que el hogar y la escuela marchen unidos por estrechos vínculos de solidaridad los pueblos serán felices por que habrán alcanzado a su ayor grado de civilización y cultur .

«Infantil Banda»

El domingo 17 del mes ppdo., por la noche, se realizó una fiesta de clausura en este establecimiento educacional de La Banda, desarrollándose el programa que sigue:

1°—Himno nacional; 2°—Pigmalión y Galatea, (cuadro vivo); 3°—Lección sin maestro, (monólogo); 4°—Bailecito; 5°—Sombrillas y paraguas, (comedia); 6° La mascota (duo); 7°—Gimnasia; 8°—Tango, cantado por una niña; 9°—El fotógrafo en apuros, (sainete en un acto); 10—Todo pasa, recitado por la señorita E. Arnao; 11—El sacrificio de Juana de Arco (cuadro vivo); 12—El término de la escuela, (zarzuela); 13—Discurso de clausura por la señorita A Carabajal.

A LOS MAESTROS

La Revista de la Educación ofrece sus columnas a los profesores y maestros de cualquier categoría, y a los que se dediquen a la enseñanza o deseen tratar puntos que tengan relación con ella.

Sólo quedan excluídos tópicos sobre política y religión.

Los originales deben venir firmados por sus autores, aún cuando deban publicarse con pseudónimo.

LA DIRECCION.

A los directores de escuelas

Aproximándose ya la fecha de la clausura de las escuelas del año escolar, se les recomienda muy especialmente, la remisión de las planillas de estadística dentro del término marcado por el reglamento, esto es hasta el 30 de noviembre. Pasada dicha fecha se hará efectivo lo dispuesto por los art, 28, 106 y 107.

Asimismo se recomienda a todos los directores que se encuentran en la campaña, que al bajar a la ciudad pasen por la Oficina de Estadística de este Consejo, a fin de hacer las correcciones necesarias en las planillas mensuales y cuatrimestrales de sus respectivas escuelas.

Santiago, Octubre 30 de 1912.

VÍCTOR RIGHETTI (HIJO)
Jefe de Estadística

AÑO 1 — ENERO 1°. 1913 — Num. 6

Revista de la Educación

PUBLICACIÓN MENSUAL

Organo del Consejo General de Educación

MUSEO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO del ESTERO

Enero 1°. de 1913

Tip. R, Ribas y Cia.—Sgo.

AÑO I. Num. 6

Revista de la Educación

ORGANO DEL CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

Distribución gratis para los maestros

REDACTORES

Ing. B. Olaechea y Alcorta—Luisa C. de Sosa—Ing. Osvaldo Sarmiento—Josefa G. de Gómez—Martin Uriondo—Juan F. Bessares—Claudio Garramuño—F. Salto Sayago—J. B. Guzman —Nicolás Gutiérrez — José I. Diaz — Olegario Noriega— Petrona Marcos — Rosa I. Fernández — Pedro N. Almonacid — María Muga — Jesús L. de Gisneros — Vicente Paz — Ernestina Olmos—Laurencia Omill - J. Marcos Argañarás y Martin S. Saavedra.

Santiago del Estero, Enero 1°. 1913

Despues de la labor

No en vano el proverbio latino escribía: *sine labore nihil.* Y en efecto: nada hay sin el trabajo, sin la propiciadora energía que hace del hombre la fuerza estable de las sociedades modernas.

Pero es el gremio educador aquien puede aplicarse con mayor imperio la filosofía del principio enunciado. El maestro es siempre una entidad activa. En lo moral, es la realización del sueño no alcanzado todavía por el físico: el movimiento perpetuo. Se sabe una palanca, y su largo brazo no cesa de remover el obstáculo. Lo tienta, lo emprende todo. Quizás hay en él un sexto sentido que le impulsa a ver donde los ojos de la multitud nada ven, o bien posee una claravidencia tan exquisita, que su faena eterna es, por voluntad propia, un aliciente y un estímulo.

Un nuevo libro, un sistema educativo moderno, la fórmula nunca hallada del método perfecto, ponen ante sí, en la hora que todo el mundo considera como su descanso, un permanente problema de labor que es necesario resolver, so pena de un retroceso indigno de su causa y de su ideal.

La tarea diaria ha concluido, en verdad; pero así como en un ejército en marcha detenerse no es llegar, asi el gran gremio no puede consi-

derar finalizado su esfuerzo. Judío errante, sin la maldición, el maestro reempezará a solas la tarea. Cerrada el aula donde entregava a la niñez su grano de oro, como golondrina que lleva al nido la mies madura, en los meses de vacaciones hará nuevos ahorros para la nueva prole intelectual que criará mañana.

Y así día tras día, sin doscanso como una máquina orgánica admirable, el maestro sigue su rumbo, sin desviaciones, inalterable, con su sagrada obsesión de sacrificio.

Sólo los espíritus selectos comprenden esta labor y solo las muy ecuánimes saben premiarla y estimularla.

Y es quizás por este error de concepto que el maestro es relegado y olvidado. No lo relegaron ni olvidaron las cenvencionales que sancionaron la constitución vigente al dedicar a su sostén la tercera parte de las rentas fiscales; pero es el caso que, por razones más o menos superficiales, sus haberes no están pagados con la puntualidad que debieran, y ese es un serio problema que el gobierno y el consejo deben afrontar para hacer del magisterio debió y lo que debe ser: el sostén de la juventud futura de la provincia.

Mientras tanto no desmaye el maestro y siga con fe la ruta emprendida. El triunfo es de los que perseveran.

El maestro ante la democracia

En el pueblo de Gerardme, en los Vosgos, casi sobre la frontera con Alemania, la Liga de la Enseñanza acaba de clausurar su congreso anual, con asistencia del presidente del consejo de ministros Mr. Poincaré, del ministro de instrucción pública Mr. Guist'han y del ministro del interior Mr. Steeg.

La celebración de esta asamblea de maestros, algunos de los cuales ocupan las más altas posiciones del estado, efectuábase sobre la frontera con Alemania precisamente en tierra alsaciana, como una demostración del patriotismo francès, que cree encontrar su expresión más elecuente en la glorificación de la escuela. Es una respuesta sencilla y viril a aquella poderosa Alemania de Bismarck, quien atribuía los triunfos sobre Francia al maestro prusiano. La república reconoce esta verdad, y la abona con su actitud significativa. Así como las madres pueblan la patria que los soldados defienden, al maestro la construye. He aquí los tres elementos principales de la sociedad actual, que en la escuela está elaborando una mejor sociedad futura. Mejor, por que en ella el gobierno de los hombres no será sino

un problema de enseñanza: el muy pacífico y amable problema de conducir por medio de la razón, conforme al adjetivo específico—*docente*—que así lo expresa, conciliando en tal forma la dirección inteligente de la sociedad con la libertad sin límites.

A esa significación general de la importancia de la escuela en la patria presente y futura, el gobierno francés ha añadido otra más elocuente si cabe.

Efectivamente, el primer ministro pronunció en el banquete de clausura su más importante discurso político, abarcando con él no solamente el asunto de la reforma electoral, que es la cuestión interna más interesante para la Francia, sino la defensa nacional, las relaciones exteriores y las cuestiones sociales.

No sólo encontraba en aquella reunión de maestros un auditorio digno de tales confidencias, sinó, a juzgar por su predilección, el mejor de los auditorios.

Antes, estas declaraciones finalizaban los banquetes políticos. La feliz innovación de Mr. Poincaré, uno de los hombres más importantes de la democracia universal y del mundo entero, significa el reconocimiento práctico de esta verdad: que la república depende de la escuela. Sin un sistema pedagógico adecuado, que es presisamente el sistema racionalista de la verdad demostrada y de la disciplina puramente intelectual, es decir entendida como una sistematización de los conocimientos, no como una imposición de determinada conducta por medios coercitivos—sin esto, decía, no hay república posible.

Con esto, los maestros que la forman, son los confidentes naturales del gobernante que la dirije, los mejores agentes de la política republicana; y convertidos por aquél en interlocutores y

depositarios de sus propósitos, participan realmente de la obra democrática, apreciando mejor la responsabilidad que en ella les incumbe. Así no son funcionarios pasivos en la ejecución de un programa cuya trascendencia no les concierne; sino colaboradores principales, autores de verdad, hombres de gobierno en una palabra.

Tal es el carácter que el maestro dede revestir en una democracia; pero no todo ello es obra gubernativa.

Si los educadores de Francia han alcanzado semejante consideración, es porque supieron mostrarse previamente dignos de ella. Hoy constituyen la entidad agremiada más poderosa en el género. Ninguna otra en el mundo tiene tanta influencia y tanto poder autónomo. Y es que su agremiación está impulsada por un ideal: la lucha contra el clericalismo para emancipar las conciencias, pues en ello estriba el ejercicio práctico de la democracia.

Hay otras más disciplinadas y más unidas, pues el magisterio francés no brilla precisamente por su disciplina gremial; más ricas, más fecundas en mejoras materiales. Ninguna, repito, alcanza tanta influencia ni gobierna tanto en realidad, sin excluir al mismo parlamento. Es que tiene una conciencia y un espíritu. No incurre en la cobardía egoista de eliminar por sistema las cuestiones religiosas y sociales, o sea, precisamente, los más poderosos estímulos de toda actividad conciente. No entiende que los socorros mútuos han de ser puramente materiales, pues sabe que el hombre civilizado vive más de ideas que de pan. Comprende que el construtor de una democracia, no puede ser indiferente a las ideas que la perjudican ó benefician.

Y por esto la consideran los gobernantes, y así es como gobierna con ellos en la democracia de hoy, preparándose para reemplazarlos en la democracia de mañana.

LEOPODO LUGONES

Paris, de 1912

Estado de la Educación

El problema de la educación comun de los pueblos, que es el de mayor trascendencia sin duda para el porvenir de los mismos, debiera ser siempre la primordial preocupación de los gobernantes y de los legisladores de un estado, ya que la enseñanza es indispensable para la interpretación de las diversas manifestaciones de la vida, sean políticas, sociales o económicas, ya que ella es la fuerza propulsora del progreso y el bienestar de los pueblos. Sin embargo, aunque es sencible decirlo, en la generalidad de las veces, con raras excepciones, ha primado la indiferencia hacia ese hermoso dogma tanto en el espíritu de los mandatarios como en el de los particulares, cuando los unos y los otros, fraternalmente, debieran unificar sus voluntades y sus esfuerzos para enaltecerla y dignificarla, en bien de todos.

Garantir el funcionamiento de las escuelas, velar por su difusión, dedicar preferente atención a la enseñanza, es el mejor programa que puede enarbolar un gobierno digno, como hermosa enseña de sanos propósitos.

La escuela es el factor fundamental del progreso, y siendo así hay que simentarla. Ella es luz y hay que proyectarla con la mayor intensidad posible.

MUSEO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO del ESTERO

Hechando una mirada retrospectiva, experta y serena, se observará que la educación, dentro del progreso estadístico, apenas viene viviendo una vida otoñal sin alcanzar dias de primavera.

No podemos decir lo contrario porque desde 1898 hasta el presente—en cuyo período de 14 años se han sucedido en la dirección de la enseñanza de la provincia los dignos presidentes Máximo S. Victoria, Baltasar Olaechea y Alcorta, doctor Antenor Alvarez, doctor Roger M. Pinto, Dr. David C. García, doctor Ernesto Jerez, doctor Manuel Hernández y doctor Felipe S. Giménez, este último, como se sabe, ha ocupado tambien la presidencia del Consejo con carácter de interino, cerca de un año—no se ha adelantado mucho que se diga, aunque la estadística arroja cifras no poco halagadoras, pués en 1898 existían en la provincia 130 escuelas fiscales, con un total de 6859 alumnos inscriptos, con una asistencia media de 5.002 y 442 maestros, y ahora tenemos, respectivamente, 206, 16.620, 13.123 y 528.

Si se comparan estos datos, y si se tiene en cuenta que allá por el año citado, ya el desequilibrio entre la población urbana y la rural que aumentaba diseminada en parajes desiertos e incultos, casi la mayor parte sin medios de comunicación, por un lado, y por el otro la carencia de elementos técnicos y económicos y otras múltiples circunstancias, constituían problemas de difícil solución y que hoy se cuenta con más recursos y facilidades que entonces, se verá que poco se ha adelantado en el sendero del progreso.

Con todo, recien desde hace poco, se nota una saludable reacción contra resobios ingénitos:

a la escuela le faltaba espíritu, le faltaba estímulo, por cuyo motivo sin duda el maestro trabajaba sin entusiasmo, sin amor, sin ningun esfuerzo para responder a su sagrada misión o quizá porque no era retribuído y considerado debidamente.

Asi mismo se tropezaba y se tropieza aun, con la carencia de personal competente y diplomado, especialmente para la campaña, pues todo maestro con título, cualquiera que fuera éste, se estaciona en su casa a la espera de una vacante en las escuelas de la capital o en busca de medios para desalojar a los elementos viejos.

La exigüidad del sueldo influye poderosamente, por otra parte, para que el maestro no acepte el cargo en lugares ignotos.

¿Por qué no se salva este óbice creando una partida destinada a sobresueldo para aquellos maestros diplomados o que sin serlo tengan una larga y digna foja de servicios que vayan a ejercer su carrera en lugares apartados, llenos de privaciones, donde muchas veces faltan hasta los alimentos de primera necesidad?

Se ha dicho que antaño se hacía tanto como ahora en materia de instrucción.

¿Por qué?

Es que entonces, se dice tambien, habia más dedicación, más vocación, más animación, más afecto, más amor a la misión educadora como evidenciamos en otro momento al tratar la vocación por la enseñanza. Por otra parte,—forzoso es reconocer,—Santiago, como las demás provincias, se halla afectada de profunda decadencia moral, social y política y muy pocos son los que se preocupan de la misión que sirve para modelar el espíritu

de la niñez y de las masas, asegurar la independencia personal y hacer a los hombres sobrios, justos y moderados, capaces de comprender sus deberes de ciudadanos hijos de un pueblo democrático.

Si el extravío acaso parte del maestro, que no ha pensado que su influencia reparadora debe ir hasta el fondo mismo de la conciencia, aún es tiempo de que haga una obra completa y bienechora volviendo al buen camino. Y si la política como se juzga, ha traspasado los umbrales de la escuela, arrójela con empuje varonil, como complemento de la obra reparadora que debe realizarse, con el concurso de todos, para levantar la escuela al alto nivel que debe ocupar.

Dbre. de 1912 JUAN P. GALVAN
(Paul Tibixs)

El problema de la edificación escolar

Encarar con decisión y verdadero interés el desenvolvimiento regular de la educación del pueblo sería para nuestro gobierno asegurar las bases del progreso en sus múltiples manifestaciones y rodearse del prestigio y consideración pública que las generaciones del presente disciernen a sus benefactores y que la posteridad, exenta de apasionamientos y mezquindades que puedan empequeñecer la justicia que le merezcan los actos y las obras realizadas con altruismo y patriotismo en el pasado, tiene siempre por orgullo perpetuar la fama y memoria de aquellas, para que los hombres de hoy y de mañana se inspiren en esas vidas ilustres que en la hora en que batallaran por el bien general, fueron luz, idea, pensamiento, barco, acción y.... ¡todo lo que cabe en lo humano y en lo ideal!!

¿Y a qué viene todo esto? será, no lo dudo, la pregunta que el que me lee habrá formulado para su *yo interno.*

Sencillamente a decir bien claro y alto que este pueblo digno de todo respeto y dignísimo de mejor suerte está cansado ya de falsas promesas que de labrar su grandeza le hicieran todos y cada uno de sus mandatarios anteriores, y espera del

actual que reflexionando serenamente sobre la brevedad relativa del período gubernamental, empiece sin pérdida de tiempo, a hacer algo práctico de tanto bueno que también él tiene prometido a sus gobernados.

Es de pensar, y así lo creemos, que el doctor Alvarez antes de expresar en su programa de gobierno todas las obras que promete realizar, habrá pulsado detenida y escrupulosamente el estado financiero de la provincia; porque de no ser así nos resultaría, terminado su gobierno, el vulgar cuento de la.....

El doctor Alvarez ha dicho que la educación pública será asunto de preferente atención de su gobierno. Pues, bien: su palabra está empeñada y no cabe dudar de su sinceridad porque durante el tiempo que fué presidente del Consejo de Educación demostró gran consagración al movimiento educacional de su provincia, y su activa gestión ante el P. E. fué constante y llena de interés, y uno de los signos más salientes durante su colaboración en tan importante rama pública del gobierno, es la creación de cincuenta y tantas escuelas, de una sola arremetida, hecho jamás repetido en los anales de la educación de la provincia.

Y bien. Apoyados en las ideas que dejamos esbozadas, justo será esperar que el doctor Alvarez dé nueva vida a la institución escolar tan mal zarandeada de siete años a esta parte. El estacionarismo no es ley de los pueblos nuevos y con elementos de riqueza por todas partes, y no debe serlo tampoco en ningún gremio que, cual el de los maestros, tiene en sus manos el porvenir de la patria y la grandeza de la humanidad. Tiempo es ya de decir que el maestro ha dejado de ser *el último mono del presupuesto* y que goza de la con-

sideración y respeto que le deben los poderes públicos.

Entre los asuntos que se relacionan directa e inmediatamente con la educación figura en primera línea el que se refiere a edificación escolar. Para ponderar lo bastante la importancia que tiene el que las escuelas posean su local propio, de construcción sólida y adecuada, bastará decir que la falta de aquel es signo de atraso, que malogra gran parte de la tarea docente y que obliga a mayores gastos en enseres escolares, a causa de que éstos se destruyen pronto, como una consecuencia de hallarse, en más de los casos, en ranchos miserables y sin ninguna seguridad.

El problema de la edificación escolar tiene relación directa con la vida de los alumnos y de los maestros, porque según sean los locales en que funcionenen las escuelas, la salud de aquellos, o estará garantida o sufrirá quebrantos. La conducta de casi todos los gobernantes de las dos últimas décadas está en abierta e irrisoria pugna con los conceptos anteriores. Todos han apreciado tan en poco lo que vale dotar a las escuelas de casa propia y adecuada, que su incuria y falta de iniciativa los ha llevado ha dejar que se arruinen las cuatro quintas partes de los edificios escolares de propiedad fiscal, que en su mayoría fueron construídos durante el primer gobierno del señor Absalón Rojas. Esto quiere decir que han pasado ya más de 24 años desde aquellos dias en que un gobernante, con clara visión del porvenir y con criterio hecho de lo que significa gobernar, hacía una obra colosal con relación a la época y en un estado rentístico de la provincia no menor que seis veces del actual. Quiere entonces decir que de aquella época adelante se han hecho pocos edificios escolares por la dejadez y

la falta absoluta de iniciativa con verdadero interés.

Por hoy lo que más importa en el ramo de la administración escolar es que el gobierno arbitre los recursos necesarios para atender a la inmediata refacción de los edificios fiscales existentes o a su ampliación en algunos casos.

Si el doctor Alvarez nos oye puede durante su gobierno resolver en gran parte el trascendental problema que nos ocupa y con muy poco dinero.

En uno de nuestros informes anuales al Consejo de Educación, tratando el punto relativo a edificios escolares decíamos más o menos esto: «Se impone la conveniencia de resolver en forma sencilla, pronta y económica el problema de la edificación escolar esencialmente rural. Hace tiempo que venimos perdiendo la oportunidad de poseer casa escuelas provisorias hechas con la ayuda de los vecindarios o de los hombres filantrópicos y de buena voluntad. Decimos casas provisorias...porqué si no podemos construir grandes palacios debemos conformarnos con trabajar casas de estilo «criollo» que reunan a la capacidad suficiente las condiciones de buena ventilación y luz abundante para salvar a los niños escolares de las torturas que están expuestos a soportar en locales a todas luces inadecuados.

La construcción de casas para escuela del estilo que indicamos son de gran ventaja y de fácil y pronta realización. Y en efecto: nada más fácil para el inspector seccional que la recolección de fondos por subscripción entre los vecinos y la obtención de un lote de terreno, obtenida esta base el Consejo debe aportar su ayuda prudencial y económica, arbitrando los recursos necesarios de donde corresponda, y ordenar la cons

trucción de la casa-escuela, de acuerdo al plano especial indicado (el que se adaptará a las necesidades y modalidades de cada lugar) y bajo la inmediata dirección de una comisión compuesta de tres vecinos de los más caracterizados, incluso el Comisionado Escolar» .....

.....

Con el sencillo procedimiento que superficialmente dejamos indicado el gobierno podría hacer cada año más de treinta edificios con solo destinar a tal objeto la insignificante suma de 30.000 pesos en su presupuesto anual. Esto por otra parte, sería lógica y sencillamente comenzar la obra por donde corresponde, y no pasar año tras año, perdiendo el tiempo pretendiendo iniciarla por donde debe terminarse.

F. Salto Sayago

Santiago del Estero, 16 de Dbre. de 1912

1912—1913

Diciembre 31

Despidamos al anciano respetable que esta noche, al dar la última campanada de las doce, desaparecerá para siempre del mundo de los vivos y demos la bienvenida a su legítimo sucesor, el inédito 1913, que entrará a figurar en el amplio escenario de la Historia en el instante mismo en que su caduco precursor expire.

Es esta de los años la más dilatada dinastía que se conoce. No se sabe cuando empezó ni se tiene noticia de cuando concluirá. Apenas un año desaparece, ya le sucede otro en el reinado y usufructo del Tiempo.

Adiós, 1912—debemos decir al que morirá esta noche.—¡Contigo se va un año de nuestra existencia! Tus trescientos sesenta y cinco dias nos trajeron alguno que otro instante de satisfacción, de júbilo, de alegre plenitud; pero, en cambio tambien ¡cuántas contrariedades, decepciones y amarguras! En realidad, no te has portado con nosotros tan bien como esperáramos cuando, en tu primera hora, comenzamos, optimistas, a vivirte.

Bienvenido seas, 1913—debemos exclamar dirigiéndonos al recien nacido.—No te conocemos aún

ni podemos adivinar lo que nos depararán tus horas; mas existen fundados motivos para creer que saldrás en un todo a tus antecesores. Al desenrrollarte sobre el carretel de Cronos a manera de prolongada y compleja película de cinematógrafo, nosotros, espectadores y a la vez actores en la vasta tragicomedia de la vida, haremos y presenciaremos toda suerte de escenas, todo género de episodios, donde alternarán y se mezclarán lo bufo con lo patético, lo depravado con lo noble, lo usual con lo extraordinario, lo ridículo con lo sublime, honduras y cimas que el espíritu humano presenta siempre como accidentes de enorme y cambiante panorama; pero la mayor parte del cual está constituído por la llanura monótona y sin fin de la vulgaridad y la rutina, estepa fatal y causadora donde no alegra la vista el frondoso verdor de un solo árbol que se eleve al cielo, ni halaga al oído el trino de los pájaros que hienden la luz embriagados de inmensidad...

J. G. B.

Niños normales y anormales

A pesar de los grandes progresos de la ciencia educacional moderna, integrada en sus métodos y fines esenciales por la sociología, psicología, etnología, antropología, psiquiatría, etc., debemos anotar el sentido unilateral de su marcha, en lo que atañe a su aplicación práctica para la vida y desenvolvimiento de los pueblos y sociedades que han hecho de la escuela un ideal heróico de la civilización contemporánea.

Refiérome, con esto, no a las teorizaciones, más o menos racionales, que forja la especulación filosófica de los pensadores con respecto a la ciencia misma de la educación, que cuenta ya con un respectable bagaje literio perfectamente definido por el *argot* de su tecnología precisa, sino a la existencia, casi exclusiva, de escuelas fundadas bajo el concepto uniforme de que todos los educandos son niños normales, susceptibles de ser sometidos al tamiz depurador de un mismo método pedagógico y al cartabón inflexible de idénticos programas, que suponen una capacidad mediana en las aptitudes e inclinaciones del párvulo que ha de plasmar su espíritu y su cuerpo, en el molde artificioso de principios que no consultan

las exigencias reales de su propia naturaleza constitutiva.

La educación, en este sentido práctico, realizada por el estado, resulta así patrimonio exclusivo de los niños normales: los otros, que tambien forman legión, de los menos, quedan completamente abandonados con gran peligro de la sociedad que luego nomás necesita defenderse, con actos represivos, de aquellos a quienes ella misma los lanzara en la pendiente vertiginosa de los medios, donde, por falta de influencias saludables que reparen en lo posible los estigmas psicofísicos del niño, o las condiciones deletereas del ambiente que respira, se incuban, con la inaudita celeridad de las proles microbianas, los hombres delincuentes que *hacen profesión de su arte*, para triunfar en la lucha por la vida, que les resulta fácil, cuando han *perfeccionado la astucia* con que suelen realizar sus planes tenebrosos.

Al decir que los niños anormales son abandonados por la sociedad y el estado, no quiero significar que ellos no entran en las aulas por la prohibición expresa de disposiciones reglamentarias; pues, al contrario de esto—y aquí está lo malo precisamente—los establecimientos de enseñanza suelen ser, por lo general, el nido común donde se albergan sin distingos, que se imponen, todos los educandos que la matrícula registra con la consiguiente parcialidad de criterio respecto a la buena o mala calidad de los elementos que luego han de confundirse, en amacijo peligroso, ante el régimen uniforme de los principios pedagógicos que gravitan, por igual, sobre los sanos y los enfermos, así que fueren *inferhombres, degenerados medios y superhombres*.

Todo se homogeneisa allí como en una retorta alquimista donde, con el arte fabuloso de trasmutar en oro los metales, se pretende la quimera

antinatural—reñida con la pedagogía científica de reducir a un «término medio específico», los multicomplejos exponentes de la capacidad mental y física de tantos niños que caen bajo el imperio convencional de la escuela moderna.

Sostengo que el niño degenerado por causas teratológicas de orden físico o psíquico, ya sean heriditarias o adquiridas, resulta siempre un abandonado por la sociedad toda vez que se le acoje, para su educación, en los establecimientos ordinarios de enseñanza pública.

Y para esto me afianzo en el hecho, diariamente observado, de que existen niños inadaptables por naturaleza y temperamento, a las exigencias de la escuela en sus dobles propósitos de instrucción y educación, jamás realizados, con esos seres morbosos para quienes se hace necesario, la aplicación de métodos y procedimientos *ortofrenopédicos* especiales, según sea la *clase* o *grado* de anormalidad que los afecta.

De lo contrario, tendremos como resultado nada halagador, que las escuelas públicas, lejos de influir favorablemente en el desarrollo moral y material de los niños degenerados—llámaselos meuróticos, maniáticos, frenasténicos, etc. —lo que hacen es propender, sin conciencia, a la mayor expansión y arraigo de los males cuyo desviamiento saludable no se consigue sin someterlos a la acción de procedimientos y métodos de enseñanza depurativa y reparadora.

Ahora, para hacer práctico esto último, la sociedad o el estado debe crear institutos especiales cuyas clases, según los fines de su aplicación con respecto al ser degenerado, pueden resumirse en los siguientes: (1) 1° Asilos, hospicios o manicomios, donde se haga una educación terapeútica

(1) Consúltese «La Educación» de Carlos O. Bunge pág. 550

y disciplinaria de los cretinos, imbéciles, locos e idiotas. 2° Escuelas para la educación de los *sordo-mudos*, mediante la aplicación técnica de procedimientos especiales. 3° «Escuelas de tardíos o atrazados» para aquellos que, por las deficiencias de sus sentidos o por causas de otro orden, han sufrido una detención en el desarrollo normal de sus facultades mentales. A estos establecimientos se anexa, por lo regular, una escuela de enseñanza para los tartamudos. 4° «Cárceles correccionales de menores» donde se educa a los niños que han hecho hábito del delito, la vagancia e indisciplina en el seno de la sociedad.

Como se vé, el carácter de estos establecimientos es, por una parte, preventivo, y represivo, por otra, cuando los menores, por anormalidades congénitas o adquiridas, se manifiestan, en sus actos, desviados del *tipo ordinario* de quien, por lo mismo que no hay nada que temer, podemos decir que la escuela pública es el factor positivo para completar integralmente su naturaleza normal que resiste y se adapta, sin violencias, a los principios y cánones de la pedagagía oficial.

En tal concepto, pienso que se impone una selección previa, fundada en los datos experimentales de la psiquiatría o psicopatología, ya precisados concretamente en sus formas y modalidades fundamentales con respecto al degenerado.

Por ejemplo, al niño que manifestase «impulsividad, falta de sentido moral, exhibicionismo, sugestionabilidad y desarrollo irregular», caracteres estos que son «de fácil percepción al pedagogo», debía sometérselo a la acción especial de procedimientos diferentes a los empleados para con los normales. El enfermo mental o psicópata—aunque a simple vista no presente las taras del mal que lo aqueja—es siempre *un degenerado* que, en la primera oportunidad, «muestra la hila

cha» de sus vicios y anormalidades por que no está en él dejar de ser lo que es.

Por esto en la infinita extensión de la familia neuropática, siempre queda expedita la vía segura para conocer al enfermo distinguiéndolo del sano.

En los casos de duda se acude al médico o especialista en la materia, para obtener la confirmación del diagnóstico que, algunas veces, suele presentarse muy complejo y difícil.

Santiago del Estero, diciembre de 1912

J. Marcos Argañaras

Continuará

El dibujo en la escuela primaria

(Trabajo del profesor Ramón Carrillo)

SUMARIO—I Introducción—II Génesis del método del natural—Opiniones de Mercante y de Bassi—III Los precursores: Spencer y Rousseau—IV El dibujo en Estados Unidos y Francia—V Los antiguos métodos: su crítica—VI El verdadero concepto del método.

Ya que no fué posible, por razones que no me son imputables, que el fruto recogido fuera aprovechado por todos los colegas de la provincia, en forma más eficaz, entrego esta modesta colaboración a la dirección de la «Revista de la Educación» para que la difunda entre los maestros de la campaña, haciendo la salvedad de que hoy no tiene ya la actualidad de cuando fué escrita por cuanto ya existe un tratado sobre la materia en que se discurre amplia y orgánicamente sobre la pedagogía del dibujo.

Con todo, siendo una síntesis del método, llamado del natural ha de contribuir a fijar criterios y a refrescar ideas talvez olvidadas.

A principios del año 1907 el Consejo local recibió invitación del Consejo Nacional de Educación, para que enviara un profesor con el objeto de seguir los cursos especiales de vacaciones que

serían dictados por el inspector técnico de la materia, señor Martín A. Malharro, para los profesores del ramo de las escuelas de la capital federal. Favorablemente acogida esta iniciativa por el Exmo. gobierno de la provincia y las autoridades escolares, el que subscribe asistió a las clases del señor Malharro, y quiere ahora, mediante estas líneas, poner al corriente a los maestros de Santiago sobre el referido método, que lleva ya siete años de aplicación con éxito tan lisonjero que puede considerarse como un verdadero triunfo para sus iniciadores, que han sido el doctor Ponciano Vivanco, como presidente del consejo, el profesor Pablo A. Pizzurno, en su carácter de inspector técnico general y el especialista ya citado, señor Malharro.

Quizá se hubiera aplazado indefinidamente esta nueva orientación en la enseñanza del dibujo, si no se hubiese notado el contraste, sensible a cualquier observador, entre los progresos que se realizan en los paises extranjeros y en Buenos Aires mismo, con el relativo atraso en que se halla en nuestras escuelas, donde aun están en auge, completamente invariables, los métodos y procedimientos de hace veinte años, por no decir los mismos recursos de la época del maestro Krüsi y de Pestalozzi

Asistimos hace poco a una exhibición de trabajos de una de las mejores escuelas de esta capital y pudimos notar inmediatamente por los ejemplares expuestos que nos hallábamos embarrancados en la copia de estampas, en la cuadrícula, en el dibujo geométrico, en el predominio de la línea, cuya ineficacia como instrumentos de cultura está plenamente comprobada teórica y prácticamente. (1)

(1) Hacemos honrosa excepción de la Escuela Normal Provincial, donde desde hace dos años se aplica el nuevo método.

¿Podemos, por ello, inculpar a los maestros? Creo que no. Todos hemos estado actuando dentro de estos viejos moldes, sin atrevernos a romperlos y encauzar la enseñanza por un camino más racional y más práctico que la crítica había ya preconizado entre nosotros y se habían hecho tentativas por algunos maestros, con esa timidez propia de los comienzos de una reforma que se esbozaba apenas por falta de valor y sobre todo por falta de los recursos e instrumentos indispensables, como es el buen maestro, especialmente preparado en la materia y con sólidos conocimientos de los principios fundamentales de la enseñanza y de los métodos.

II

El método de que se trata no es, pues, una novedad entre nosotros, y esto lo saben perfectamente todos los maestros que han tenido ocasión de hojear los libros de Mercante y de Bassi, en cuyos libros se aconseja la copia del natural como el procedimiento más conveniente para obtener resultados satisfactorios en la enseñanza de la materia.

Son dignos de notarse a este respecto, ya que se trata de buscar antecedentes y hacer mérito de las tentativas que han precedido a la actual, el programa, el método, las direcciones, los hechos y observaciones que figuran en la «Escuela experimental de Esquina», como igualmente la especificación de sus ventajas sobre el método de copia de estampas, que me voy a permitir reproducir como una anticipación y contribución a ese tópico, que oportunamente tendremos que abordarlo. Son los siguientes:

«I—Se sigue un orden natural copiando directamente de los modelos objetivos, en lugar de

copiar de modelos impresos, a los cuales siempre falta la expresión vital que solo la mano del hombre puede trasmitir.

II Exige del niño mayor concentración de la atención, más fuerza de percepción para no infringir las leyes de la proporcionalidad y de la simetría, de donde resulta un cultivo silencioso de la mente a merced de la notable ejercitación de las citadas facultades.

III Se educa mejor que por cualquier otro medio el sentido de la vista y adquiere marcada habilidad la mano en el trazado de las líneas y reproducción de las imágenes que concibe la mente.

IV—En igualdad de tiempo crea mayores aptitudes generales que cualquier otro método, verdad comprobada por la facilidad que aun los alumnos más incapaces copian con cierta perfección una estampa cualquiera.

V—Permite mejor que cualquier otro la libre manifestación de las dotes artísticas del alumno, que se deben apreciar no por la facilidad de copiar estampas, sino de reproducir objetos.

VI—Anticipa en mucho los ejercicios de perspectiva y sombreo, con lo que se contribuye a hacer más real y verdadera cualquier reproducción.

VII Se adquiere por este medio la posesión de un arte en una forma que permite aplicaciones frecuentes a las necesidades y usos de la vida».

III

Como se vé este método ha sido ya ensayado hace quince o dieciseis años en una escuela de provincia, y me consta que muchas otras es-

cuelas han pretendido aplicarlo, no habiéndose cimentado, como lo he dicho más antes, por falta de confianza y de una convicción arraigada, fruto de una experimentación concienzuda, y por carencia del personal idóneo encargado de ponerlo en práctica y difundirlo en todo el país.

Se explican fácilmente estas tentativas si se tiene en cuenta la influencia que ha ejercido durante los últimos veinticinco años en los destinos y en la orientación general de la enseñanza argentina el libro de Spencer «La Educación», que también anda en manos de todos los maestros, cuyos principios e indicaciones sirvieron en su momento para revolucionar la educación pública sacándola de su período metafísico o dogmático, debido al esfuerzo entusiasta y decidido de nuestros educacionistas que encabezaron lo que entonces se llamó «la escuela moderna».

Este libro de celebridad universal, nuevo a pesar de su más de medio siglo, que has ido traducido a atodas las lenguas civilizadas de la tierra, contiene todavía enseñanzas fecundas para el magisterio, algunas de las cuales, consideradas como utópicas, no han tenido sino un principio de realización. En sus páginas, repletas de vigorosos razonamientos y de sana y sensata filosofía práctica, encontramos la mejor defensa del método natural al par que la condenación más terminante de la copia de estampas.

Citamos algunos de sus pensamientos:

«La idea que va cundiendo de considerar el dibujo como un buen elemento de instrucción es uno de los muchos indicios de que empiezan a prevalecer opiniones más justas sobre la cultura mental. Una vez más hemos de manifestar que los maestros están al fin adoptando el método que

la naturaleza viene indicando desde hace siglos... ¿Qué es lo primero que el niño trata de representar? Los objetos de gran tamaño, los de color agradable, los que se relacionan con sus goces; las personas que le han hecho sentir más emociones, las vacas y los perros, que le interesan por los fenómenos que presentan; cosas que ve a todas horas y le llaman la atención por su tamaño o por los contrastes que ofrecen».

Y para que nada falte a esta concepción precisa del método, el filósofo inglés se pregunta: «¿y cuál de los procedimientos de representación le causa mayor regocijo?». Y su contestación es bien categórica: «El del colorido». Podrá contentarse, continúa, con usar del lápiz si no tiene otra cosa mejor; pero lo que para él constituye un tesoro es la caja de colores o el pincel. Después del colorido, lo que más le gusta es dibujar el contorno; y hace esto sólo con la mira de pintar en seguida, porque su mayor dicha consiste en iluminar las estampas de los libros....Esta prioridad del color con relación a la forma, que se funda en la psicología, debe reconocerse desde el principio, y desde el primer momento ha de procurarse que sean objetos reales lo que se represente».....«De todo lo dicho puede fácilmente inferirse que desaprobamos enteramente la práctica de hacer copiar los dibujos a los niños y mucho más todavía el método según el cual han de principiar trazando líneas rectas, curvas o compuestas.»

Si remontamos más el curso del tiempo en busca siempre de la filiación histórica del método, llegaremos a mediados del siglo XVIII en que Juan Jacobo Rousseau, en su inmortal «Emilio»

lo aconsejó con tal vehemencia y convicción como pudiera hacerlo hoy su más encarnizado defensor, después que la humanidad ha ensayado y desechado múltiples procedimientos, previo el contralor inapelable de la experiencia.

«Me guardaré muy bien, decía, de darle al niño un maestro de dibujo que no le hiciera imitar más que imitaciones, ni dibujar más que dibujos. Quiero que no tenga otro maestro que la naturaleza, ni otro modelo que los objetos Quiero que tenga ante la vista el original mismo y no el papel que le representa; que dibuje una casa por una casa, un árbol por un árbol, un hombre por un hombre, a fin de que se acostumbre a observar bien los cuerpos y sus apariencias, y no a tomar por verdaderas imitaciones las falsas y convencionales. Le prohibiré que trace nada de memoria, en ausencia de los objetos, hasta que, por frecuentes observaciones, sus figuras se le graben exactamente en la imaginación, pues temeré que al substituir la verdad de las cosas con figuras caprichosas y fantásticas, pierda el conocimiento de las proporciones y el gusto de las bellezas de la naturaleza.»

«Bien sé que de este modo pintarrajeará mucho tiempo sin hacer nada que se sepa lo que es; que tardará en adquirir la elegancia en los contornos y el ligero trazo de los dibujantes y acaso no tendrá nunca el discernimiento de los efectos pictóricos, ni el buen gusto que requiere el dibujo; pero en cambio adquirirá seguramente un golpe de vista más exacto y una mano más segura; conocerá las verdaderas relaciones de tamaño y de figura que hay entre los animales, las plantas y los cuerpos naturales».

A pesar de tan sabias y sensatas indicaciones de los filósofos mencionados, a pesar de todo lo que se ha dicho en este sentido por los pedagogos más renombrados desde Comenio y Locke hasta nuestros dias; a pesar del grito constante de los directores espirituales del mundo de que debemos seguir e interpretar la naturaleza, la enseñanza de esta materia está entre nosotros en pañales y no será una verdad, sino mediante la consagración y el esfuerzo de los llamados a llevarla al terreno de la práctica.

IV

Solo nos resta para completar esta breve y deficiente reseña citar las alternativas porque ha pasado esta enseñanza en otros paises, especialmente en Estados Unidos y Francia, paises que nos han servido de modelo en otras conquistas y que aun nos guían con su caudal de experiencias y conocimientos científicos, artísticos e industriales.

El dibujo es materia obligatoria en Francia desde 1878. Dos sistemas contradictorios, en cuanto al método, se disputaban el triunfo de su aceptación, debiendo decidirse por una comisión nombrada al efecto, entre el sistema propuesto por el escultor Mr. Guillaume y el filósofo Mr. Ravaisson. Triunfó el del primero, decretándose, en consecuencia, de utilidad pública, con título exclusivo a ser aplicado en todas las escuelas, figurando desde entonces en los programas oficiales de la enseñanza común.

El «método geométrico» de Mr. Guillaume, que consiste en combinaciones de rectas y curvas, de círculos, triángulos rectángulos, se aplica en Francia con resultados tan poco satisfactorios que el congreso internacional de dibujo reunido

en Berna en septiembre 1904, comprobó su ineficacia y aconsejó la adopción del método natural. El método Guillaume, fué también ensayado en Norte América, pero lo desecharon inmediatamente que pudieron comprobar su inutilidad. Los programas de las escuelas de la Capital Federal lo imponían igualmente, pero hoy se halla totalmente abandonado.

En los Estados Unidos esta asignatura tiene una importancia capital. Lo prueba el hecho de haberse preocupado de ella con una insistencia solamente propia de esa raza, buscando el método que diera mejores resultados dentro del ámplio concepto que en ese país se tiene de la escuela primaria. Desde 1870, año en que se declaró obligatoria la enseñanza del dibujo en las escuelas de Massachussets, se han operado muchas transformaciones en el método, habiéndose orientado definitivamente por la copia del natural, gracias a los esfuerzos de su principal propagandista el profesor WALTER SMITH, y de escritores, maestros, artistas, filósofos y autoridades escolares que han tomado activa participación, a fin de establecer las verdaderas bases de esta enseñanza, considerada allí como un gran factor de la cultura general del espíritu y de múltiples y útiles aplicaciones a la vida ordinaria.

Si no bastaran a informarnos sobre el carácter que allí reviste esta enseñanza los libros, revistas e informes que continuamente recibimos, tenemos el testimonio irrecusable de dos maestros argentinos que después de visitar las escuelas norteamericanas nos han trasmitido sus impresiones completamente favorables a los resultados que se consiguen con el método. Me refiero

a la doctora Ernestina López y al inspector señor Berrutti.

Refiriéndose la primera al concepto que se tiene de la materia manifiesta que ella se propone tres fines primordiales: 1°. Es un medio de expresión; 2°. Procura que lleve un fin práctico, que sea útil, que pueda aplicarse a las necesidades de la vida; 3°. Que cultive el sentimiento de la belleza y que procure dar al educando un cierto grado de cultura artística.

Cuenta la doctora López la impresión en cierto modo desagradable que le produjo la colección presentada por las escuelas americanas a la exposición de Saint-Louis.

Esta primera impresión desfavorable se explica si se tiene en cuenta lo acostumbrados que estamos en el país a considerar buen trabajo solamente aquello que es bonito.

Estaban allí todos los trabajos de los niños desde los más torpes y grotescos correspondientes a los primeros grados, hasta los más buenos de las clases superiores, en tal cantidad que ocupaban todas las paredes, los escaparates, las puertas de los armarios, contándose por millones los papeles pintados a veces con colores chillones y líneas indecisas y descuidadas, pero que revelaban el esfuerzo propio, la manifestación de una actividad incipiente, pero real y expontánea.

«Aquel diluvio de dibujos, dice; no acusaban ni el trabajo penoso, ni el retoque del maestro; pero en cambio estaban diciendo a gritos que frente al niño se hallaba el modelo tal como la naturaleza o el arte lo produjeran, bañado por la luz natural que penetra a torrestes por las ventanas del aula; y lo que vale muchísimo

más, estaban revelando que para reproducirlo puso en juego sus propias actividades mentales, lo observó bajo sus fases diversas, y apoderándose del rasgo que más efecto le causara, según sus inclinaciones personales y sus tendencias intelectuales, puso todo su esfuerzo en dar una forma nueva a la noción adquirida, forma que tendrá siempre para él tanto valor como la realidad, porque es el reflejo de sus impresiones, su manera propia de ver el objeto.»

(Continuará)

La higiene escolar

Si alguien me preguntara el orden de importancia con que mi criterio coloca la seguridad, la higiene, la labor, y en fin, la escuela en la integridad de la institución civilizadora, le respondería sin vacilar, que a todas las concibo y se las asigno, idéntica, por cuanto, juntas, indivisibles, producen la institución perfecta en sus servicios y en su alta finalidad.

Es tan fatal su concurrencia por igual intensiva al equilibrio del conjunto que, desapareciendo o debilitándose una, las otras no podrían llenar la misión noble encomendada.

En instituciones destinadas a tomar orientaciones racionales y a producir resultados solo factibles de apreciación después de cierto tiempo, sus adelantos no pueden efectuarse para ser positivos e inconmovibles, sino paulatinamente y a medida que van fructificando todos los esfuerzos y todas las sanas energías puestas a su servicio.

Y esta característica de progreso es más evidente, cuanto por razones de estar arraigada la institución escolar en el medio en que actúa, tiene que realizar su desarrollo junto con el perfeccionamiento mismo de sus elementos técnicos y directivos.

Las últimas visitas de inspección verificadas

en las escuelas fiscales han puesto de manifiesto las malas condiciones de higiene en que se encuentran y la necesidad urgente de proceder inmediatamente a subsanarlas, haciendo las reparaciones necesarias.

No es ya un misterio para nadie que las prescripciones de la higiene escolar responden a un concepto exacto de lo que debe ser la enseñanza, y de las condiciones en que debe suministrarse. Las aulas sin piso y mal ventiladas, los patios pequeños, sin sombra, las paredes sucias y agrietadas, la escasez de luz, etc., en vez de predisponer el espíritu al estudio y la meditación, provocan, por el contrario, un sentimiento de repulsión invencible, y evocan ideas de encerramiento y de prisión, trayendo como lógica consecuencia el deseo de huir de las clases y abandonarlas.

La concepsión del ideal, norte de las aspiraciones generales, es a la vez intuitiva y razonada y por consiguiente convencida y fuerte.

P. R. Araujo

Liga del Magisterio

SU ACCION

No puede desconocerse el prestigio e importancia que ha adquirido la Liga del Magisterio Santiagueño en menos de un año de su fundación.

Surgida al calor de las inspiraciones de un núcleo intelectual de maestros, se ha sabido mantener con altura deliberando en asambleas públicas asuntos que por su interés e importancia se ha hecho rodear de un ambiente sano que le asegura su porvenir.

Los colegas que aún permanecen aislados necesitan asociarse para engrosar este núcleo porque asi lo exije el carácter de la profesión y porque de este modo se propende al mejoramiento del magisterio argentino.

Altamente patriótica y digna de aplauso es la resolución adoptada por la comisión directiva de la Liga para preparar a los maestros sin título que deseen rendir el exámen de suficiencia establecido por el Consejo General de Educación. Esta obra producirá sus saludables resultados elevando la condición moral e intelectual del maestro.

Otro asunto de interés general para el gremio que preocupa en estos momentos a la Liga es la modificación de la ley de Pensiones y Ju

bilaciones. La práctica ha hecho sentir la necesidad de esa reforma, sobre todo en lo que se refiere a los años de servicio.

La comisión designada para estudiarla, compuesta en su totalidad por elementos intelectuales del magisterio, no ha de omitir sacrificios para presentarnos una modificación que sea el fruto del concienzudo estudio de cada uno, reforzado por las opiniones del inteligente letrado que los acompaña

Así, no ha de dudarse de que una vez entregada a la deliberación de las autoridades escolares y de los poderes públicos, obtenga la acojida que merece por tratarse de un asunto que asegura el bienestar del maestro.

He ahí una asociación de carácter altruista y de fines elevados, bajo cuya bandera deben colocarse los 795 maestros con que cuenta la provincia, para estrechar sus vínculos a los demás educacionistas del país, para garantizar sus derechos y para hacer sentir su acción benéfica en todos los asuntos que tiendan a dar vida y progreso a la instrucción pública.

V. P.

La escuela debe favorecer mejorando las tendencias de un pueblo

Es medida de alta previsiòn favorecer el porvenir de un estado mejorando las tendencias regionales de cada vecindario.

Para ello no solo debe armarse con las ideas generales, comunes a toda civilización, sinó propender con acción mas vasta a las necesidades futuras de un pueblo.

El proceso de orientación del hogar tiene su sanción purificadora en la escuela, hasta que la sociedad se encargue de justificarla con un rigor proporcional al coeficiente de su cultura.

El porvenir de Santiago del Estero, cuya aptitud de sus hijos trascienden a lo vivo en las oscilaciones mismas de su alma, es la agricultura, pero carece de instituciones agrícolas y de profesionales en la materia. La calidad y capacidad productora de los terrenos, su climatología, abonos y sistemas de sembrar son frutos adquiridos en estudios de otras provincias o naciones, y, como la experiencia local consagra el éxito, los que implantan principios generales con ensayos ajenos, cosechan el fracaso.

La Banda, Beltrán, Fernández, Herrera, Icaño y Dora son municipos que tienen pobladores capaces de regalar terrenos regables donde un solo profesor podría dictar clases prácticas. La clase del terreno, desmontes, formas de alambrados, nivelación de terrenos accidentados, sistemas de acequias, manejo de herramientas y muy en particular la capacidad productora de las dife

rentes semillas y las mejores épocas para sembrarlas, son conocimientos más útiles que la estructura del tallo de una dicotiledonea o la variedad de los hongos.

El canal paralelo a la vía del ferrocarril central argentino, bella perspectiva de cinco departamentos, es el que resolvería el porvenir de nuestra mesopotamia santiagueña, la zona fértil más extensa que tenemos.

En época no lejana hubo quien inició en Santiago la fiesta del árbol, se inauguró el parque Aguirre, hoy el más hermoso vergel de las provincias del norte y se incorporó en la legislación escolar la glorificación de un reino.

El cuerpo técnico del Consejo General de Educación y demás personas que tuvieron ocasión de confirmar la fecunda labor del funcionario aludido, suscribieron un cuadro alegórico en su honor, en el cual la agricultura está simbolizada en esta frase: *no hay medida de comparación a lo que puede producir un arado*.

Ese ciudadano que con encomiable labor de funcionario probo cimentó su prestigio, es el doctor Antenor Alvarez, que rige actualmente los destinos de la provincia, y esperamos que sabrá realizar su visión y sus anhelos de entonces, con todo patriotismo, ya que ahora tiene en sus manos los medios de hacerlo.

O. Noriega.

Diciembre de 1912.

Pesimismo

La mujer es la dulce compañera
que nos amarga la existencia entera.

La vida es una farsa absurda y triste
donde todo de máscara se viste.

La vida es un danzon estrafalario
con aire muchas veces funerario.

Un drama renovado y permanente
donde llora o se rie mucha gente.

Proverbios

Es frecuente vestir de tolerancia
la falta de coraje y de arrogancia.

Cuando se piensa en Dios serenamente,
algo brilla detrás de nuestra frente.

Hay que erigir en lema del progreso
la fuerza inmensa del papel impreso.

Quien acumula luz en su organismo
podrá llegar a ser Sol de si mismo

J. Garay Bernasqué

Nuevas maestras

Con las maestras que han egresado este año de las escuelas Normal de Maestras, Normal Provincial y Normal Rural (La Banda), el magisterio de la provincia ha recibido un fuerte contingente de elemento diplomado.

El número a que asciende dicho aumento es a 39, cuya nónima damos a continuación:

Normal de Maestras—Aurelia de Mitri, Ana Badesich, Mercedes Achaval, Argentina Lami, Elsa Stenberg, Rosario Lezana, María Campos María Luisa García, Virginia Luna, Clara Durán, Elena Guzmán, Hortensia Fazio, Tránsito Sosa Romero, Ana Chernicharo, Aurora González, Elida Blanes, Lelia Cisneros, Jovita Díaz, Josefa Galvan, Emilia Zarbá, Aurora Paz y Joba Diaz

Esc. Normal Provincial—María Luisa Aguirre, Lorenza Galván, Carlina Cortés, María del T. Gallo, Clementina Gómez, María Ledesma, Angélica Lami, Rosario Peralta y Aurelia Ibáñez

Esc. Normal Rural—Margarita Bergotini, Hortencia Barrionuevo, Gregoria Ibáñez, Angélica Montes de Oca, Emilia C. Romero, Isabel de la Silva, Paula Trejo, Rosario Uriondo y Luis Robles.

Enseñanza necesaria

La ambidiestría

(Continuación)

Señalado el procedimiento para la enseñanza de los tres elementos con ambas manos (líneas recta, curva y mixta), vamos ahora a la segunda etapa de aprendizaje que ha de conducirnos a la aplicación de la escritura, en la forma que se pretende con el desarrollo ambidiestro.

Dejaremos la tiza y el pizarrón y usaremos el lápiz de papel y el papel rayado en este segundo período de la enseñanza.

La misma aplicación de los ejercicios en el pizarrón, como ligero repaso, conviene, a fin de que el niño no pierda la hilación de su aprendizaje y le sea menos brusco el cambio de una superficie grande donde escribió (el pizarrón) a una pequeña (la hoja de papel) donde debe seguir sin ningun otro cambio.

Como resulta que los ejercicios en el papel deben ser hechos con ambas manos, se debe asegurar la hoja en el centro del banco con cuatro chinches. Los bancos usuales de doble asiento, se prestan perfectamente para el trabajo. Y, si alguien arguyera que con el uso de las chinches, se inutilizan las tapas de dichos bancos, entonces debería recurrirse a planchetas sueltas; pero como ratamos de adoptar la *ambidiestría* en cualquier

escuela y como en la mayoría de las de campaña se carece de este útil tan indispensable, resulta que una pequeña perforación de la chinche, es un átomo en comparación a los innumerables cuchilladas que les hacen los niños con cortaplumas, etc.

Cerraremos esta observación, manifestando que si es verdad que algo se gasta o deteriora el material escolar, ello tiene su razón, y nunca podra igualarse lo que representa un gasto cualquiera que sea con el resultado que se adquiere: *Tantae molis erat romanan codere posi!* Tanto costaron los cimientos de la gran Roma!

—

Y bien, listo el alumno con su papel y lápiz (Faber N° 2), después de los ejercicios ejecutados en el pizarrón, seguirá un curso alternado de aprendizaje de los elementos de que se vale la escritura usual, en la siguiente forma:

I—Empezará su trabajo haciendo una línea de escritura con la mano derecha hácia la izquierda, de manera que las letras aparezcan escritas en sentido contrario y, cuando el maestro consiga algún pequeño resultado, para dar una satisfacción de alegría al niño, muéstrele el papel escrito del revés para que vea como vá saliendo su trabajo.

II—El segundo ejercicio consiste en ejecutar la misma escritura pero con la mano izquierda y hácia el lado izquierdo, imitando el trazado anterior, para continuar otra vez con la derecha y asi sucesivamente.

III—Cuando el niño *escriba* regularmente con la izquierda y la derecha, hácia el lado izquierdo entonces recien se ejercitará a escribir, en forma alternada con ambas manos hácia la derecha.

IV—Los números y signos deben seguir el

mismo proceso que las letras, pero conviene a los primeros enseñarles algo así como una especie de recapitulación, y téngase presente que es muy ventajoso para la enseñanza de la *ambidiestría* resolver operaciones escribiendo los números en sentido contrario, de manera que las cantidades se lean de derecha a izquierda.

V—Como todos los maestros conocen el camino que se sigue en la enseñanza de la escritura corriente, creo inoficioso exponer el curso gradual de letras y palabras; pero debo observar que no dará resultado inmediato enseñar la lectura asociada con la escritura, si antes el alumno aprende bien los elementos de que se forman las letras palotes, enlaces, etc.

VICENTE ZULOAGA

Continuará

Voces amigas

Refiriéndose a nuestra publición dice «El Liberal»:

Revista de la Educación—Hemos recibido el número 5 de la «Revista de la Educación», importante publicación mensual, órgano del Consejo de Educación de la provincia.

Además del editorial que relaciona la eficiente labor escolar del año que fenece, contiene los siguientes artículos, de sumo interés y beneficio para el gremio:

Mirando hacia el porvenir, F. Salto Sayago; La mujer en el hogar, Petrona Marcos; El mutualismo, Pedro N. Almonabid; Enseñanza necesaria, Vicente Zuloaga; La maestra, Guillermo Carabajal hijo; Ley de categorías, El miedo y los niños, de la inspección, datos oficiciales, fin del año escolar, etc., etc.

Sería de desear que la «Revista de la Educación», llamada a aportar grandes beneficios a los maestros por muchas razones, como en otro momento evidenciamos, sea mantenida por la institución escolar ya que además de ser un paladin del gremio, un medio de ensayo y de estudio, ella representa un adelanto que puede enorgullecer al consejo, culquiera que fueran sus fundadores.